



CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

GLOSARIO EN COMERCIO EXTERIOR.

A la Vista (At sight)

Una frase que indica que el pago de un giro o cualquier otro instrumento negociable es pagadero a la presentación o cuando este sea requerido.

A Valor Nominal (At par)

Expresión que se deriva del italiano "alla pari" que significa al mismo valor. Significa que el precio del instrumento es igual a su valor nominal. Títulos emitidos a valor nominal, precio nominal; tasa nominal.

Abandono (Abandonment)

(trans./seg.). a) La acción de negar la entrega de un embarque que se dañó en tránsito y por consiguiente carece de valor. (b) Daños tan severos en una embarcación, que exigen considerarla como pérdida total, previamente convenida.

Abandono Legal

Es el acto mediante el cual la Administración de Aduanas declara abandonada una mercancía, cuando vencido el término, ésta no ha obtenido su levante o no se ha reembarcado. La mercancía podrá permanecer almacenada mientras se realizan los trámites para obtener su levante.

Abandono Voluntario





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Es el acto de la persona que dispone de la mercancía, de comunicar por escrito a la Administración de Aduanas, que la deja a favor de la Nación en forma parcial o total.

ABC American Business Center

Centro de Negocios Americanos.

Acaparamiento

Procedimiento en virtud del cual, por acción u omisión, se ejerce el dominio sobre la oferta de un producto, provocando o acrecentando su escasez, con fines puramente especulativos.

Accesibilidad

Se refiere a los problemas con los que se encuentran los usuarios de Internet debido a su condición física o perceptiva o a su lengua o cultura, que limita el uso de Internet.

Accesión (Accession)

Acto mediante el cual un país se convierte en miembro de un organismo o convenio internacional como la Organización Mundial de Comercio (OMC), o la Comunidad Europea (CE). La adhesión a la OMC implica la celebración de negociaciones para determinar las obligaciones que un país no miembro debe asumir, antes de tener derecho a todos los beneficios por ser miembro de dicha organización.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Accesión Aduanera

Es la incorporación de un Estado al territorio aduanero de otro

Acceso al Mercado

Definición de normas comerciales de un país para facilitar o limitar el ingreso de bienes y servicios de otros países o grupos de otros países. El acceso a mercado tiene relación con políticas sobre aranceles, barreras no arancelarias y para-arancelarias (cuotas, prohibiciones, etc.) y en la práctica con; normas de origen, normas sanitarias y fitosanitarias, entre otras. En los procesos de negociación comercial internacional los aranceles constituyen el principal objetivo de los acuerdos en materia de acceso a mercado.

Acción común

Título que representa la propiedad de su tenedor sobre una de las partes iguales en que se divide el capital social de una sociedad anónima

Aceptaciones Bancarias; Documentos o Pagarés Bancarios (Banker)

Un pagaré bancario es un giro o letra de cambio cuyo aceptante es un banco o un fiduciario. Cuando se acepta para pago, se convierte en una aceptación bancaria. Se utilizan dichos instrumentos para financiar comercio exterior, efectuar posibles pagos de efectivo a un exportador cubriéndose el total o parte del monto del embarque hecho por él. El giro o letra de cambio será aceptado para pago por un banco y puede ser utilizado por el girador como colateral o puede





ser vendido o descontado. Tal arreglo se origina con el importador extranjero quien instruye a su banco local para que proporcione una "aceptación de crédito comercial" con, por ejemplo, un banco en París en favor de un exportador francés; entonces el banco francés emite una aceptación de crédito, garantizado por el banco extranjero, en favor del exportador sobre el cual puede girar una letra de cambio a plazo con vencimiento de 60 o 90 días. Apoyado por la evidencia requerida del embarque, el banco acepta la letra de cambio endosándola en la parte anterior del documento confirmando que pagará el documento al vencimiento. El exportador puede mantener esta letra hasta su vencimiento o venderla en el denominado "mercado de descuento".

Aceptación (Acceptance)

((leg.). (a) Asentimiento incondicional de una oferta. (b) Asentimiento de una oferta, condicionada solamente a pequeños cambios que no afectan ninguno de sus términos sustanciales. (trans.) Recepción de un embarque por parte del consignatario terminando así la responsabilidad de la compañía de transportes. (ban.), Un giro a plazo (letra de cambio), en cuya carátula el girado ha escrito la palabra "aceptado" sobre su firma indicando también la fecha y lugar de pago. A la persona que acepta el giro se le conoce como aceptante. Nota: La sola firma del girado se considera como aceptación válida y por lo general se estampa en el margen izquierdo de la letra de cambio. Ver: letra de cambio, aceptación bancaria.

Acopio

Reunir, acumular, allegar, acaparar, cosechar o recolectar alguna cosa en cantidad.

Activos (Assets)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Término contable o financiero que se da a todo lo que posee la compañía y que tiene un valor monetario listado en la hoja de balance (caja, saldo de inversiones, inventarios, equipos e instalaciones, etc.) Opuesto: Liabilities, Pasivos.

Activos Circulantes (Current assets)

Efectivo, depósitos bancarios y otros artículos que pueden ser rápidamente convertidos a efectivo (dentro de un año), por ejemplo: cuentas por cobrar, inventarios, valores de fácil realización. Opuesto: Fixed assets, Activos Fijos.

Activos Fijos

(1) Activos que se presumen de naturaleza permanente por que se requieren para realizar las actividades normales de una empresa y que no serán vendidos en el corto plazo. (2) Son las propiedades, bienes o derechos que representan una inversión de capital. Ejemplo: maquinaria, equipo, edificios y terrenos, equipo de transporte, mobiliario, concesiones, derechos y acciones de compañías afiliadas.

Actos de Producción

Son aquellos que consisten en combinar los factores naturales y el capital técnico con el trabajo, a fin de obtener bienes o servicios destinados a ser consumidos o utilizados.

Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)

Acuerdo establecido en Ginebra en 1947 que regula las relaciones comerciales entre los países miembros, siendo su finalidad principal la





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

liberación del comercio internacional. Actualmente se denomina Organización Mundial del Comercio (OMC).

Acuerdo o Contrato de Crédito (Credit agreement)

Un documento contractual por el cual un banco (institución de crédito) otorga a un cliente (acreditado) el préstamo que ha solicitado.

Acuerdo o Tratado Comercial

Convenio entre dos o más países en virtud del cual las partes firmantes se conceden mutuamente condiciones favorables en materia comercial y aduanera.

AD Antidumping

Anti-dumping.

AD VAL Ad Valorem Tariff Rate

Impuesto al Valor Agregado.

Ad Valorem

Gravamen expresado como porcentaje fijo del valor del bien importado.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

ADB Asian Development Bank

Banco de Desarrollo Asiático.

Administrador

Persona encargada de gestionar los diferentes cursos que se realizan dentro de una plataforma, dar acceso a los tutores y permitir que estos autoricen el acceso de los alumnos.

Admisión Temporal

Régimen de aduana por el cual se permite el ingreso dentro del territorio aduanero de un país, con suspensión de los derechos y tasas a la importación, de mercaderías importadas con un propósito definido y destinadas a ser reexportadas, ya sea en su estado originario o como resultado de determinadas transformaciones o reparaciones dentro de un plazo preestablecido en la normativa que regula este régimen.

Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo

régimen aduanero que permite recibir dentro de un territorio aduanero, con suspensión del pago de derechos e impuestos de importación, ciertas mercancías destinadas a ser reexportadas en un período de tiempo determinado, después de haber sufrido una transformación, una elaboración o una reparación.

Adquisición de Unidades de Equipo Importadas





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Bancomext otorga recursos financieros a las empresas mexicanas para que compren maquinaria o equipo, preferentemente de importación, con el fin de que cuenten con la tecnología de punta que les permita estar en condiciones competitivas para participar en los mercados internacionales. Dichas empresas deben contar con proyectos viables desde el punto de vista técnico, de mercado, administrativo y financiero relativos a la producción de bienes y/o servicios no petroleros que directa o indirectamente generen divisas. El banco financia hasta 85% del valor de la maquinaria o el equipo en dólares estadounidenses, en moneda nacional, o en la moneda del país de origen de la maquinaria o del equipo, de acuerdo con los requerimientos del cliente, a plazos de hasta 5 años.

Aduana (Custom)

Unidad administrativa encargada de aplicar la legislación relativa a la importación y exportación de mercancías y a los otros tratamientos aduaneros; así como de recaudar y hacer percibir los gravámenes que les sean aplicables.

AFDB African Development Bank

Banco de Desarrollo Africano.

Aforo

Evaluación de una mercancía por las autoridades aduaneras para los fines de pago de los derechos de aduana. Puede ser físico (inspección de los bienes in situ) o bien documental (inspección sobre los documentos).





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Agencia de Crédito a la Exportación (Export Credit Agency, ECA)

Agencias gubernamentales, semi-gubernamentales o privadas establecidas para el propósito de facilitar las exportaciones a través del suministro de seguros, garantías y/o apoyos de fondeo.

Agenda de Comercio Exterior

Calendario mensual de eventos que realiza Bancomext en apoyo a los exportadores, tales como ferias, misiones, cursos y seminarios. Se conocen con tiempo suficiente, las fechas y sedes programadas para que el interesado pueda inscribirse al evento de interés.

Agendas de Trabajo en el Extranjero

Son los servicios que ofrecen las Consejerías Comerciales de Bancomext para que los empresarios mexicanos puedan tener citas con importadores o inversionistas en el extranjero, con el objetivo de concretar y ampliar operaciones comerciales o de inversión.

Agente Aduanal (Custom broker)

Persona que por cuenta y autoridad expresa de un tercero (importador o exportador) puede actuar ante las aduanas para la tramitación de operaciones comerciales (despacho de mercancías).

Agente de Carga

(1) Persona que presta servicios en materia de planeación, coordinación, control y dirección de las operaciones de transportación





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

nacional o internacional.(2) Es la persona jurídica inscrita ante las autoridades competentes y que realiza actividades de recepción de carga para su consolidación y unitarización; también contrata el medio de transporte y expide los documentos de éste.

Ahorro

Lo que resta después del consumo. La actividad de no consumir.

AID Agency for International Development

Agencia para el Desarrollo Internacional.

ALADI

Asociación Latinoamericana de Integración, en donde los países miembros han negociado preferencias arancelarias entre ellos mismos.

ALADI (Latin American Integration Association)

Asociación Latinoamericana de Integración.

Alianza Aduanera

Aplicación entre distintos Estados de un trato preferencial recíproco en materia arancelaria. Se diferencia de unión aduanera en que los Estados signatarios practican, una política arancelaria común frente a





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

los demás países, en tanto que en la "alianza" actúan independientemente frente a ellos.

Almacenaje

Derechos causados en aduana o en almacén por la conservación de los productos.

Almacén

Bodega o depósito en el que se conservan los productos objeto de importación o exportación.

Almacén Aduanero

Local abierto o cerrado destinado a la colocación temporal de mercancías mientras se solicita su despacho. Su gestión puede estar a cargo de aduanas, de otras dependencias públicas o privadas.

Almacén de Depósito (Bonded Warehouse)

(1) Un almacén autorizado por las autoridades aduanales para almacenar bienes en los cuales el pago de impuestos es diferido hasta que los bienes son retirados. (2) Son bodegas cuyo objeto principal es el almacenamiento, conservación, custodia y manejo de mercancías y productos de procedencia nacional o extranjera.

Altex





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Empresas Altamente Exportadoras, que consiste en otorgar facilidades administrativas a las empresas que permanentemente participan en el proceso exportador.

Ambiente de Aprendizaje

Entorno creado para la realización de cursos a través de Internet. En un ambiente de aprendizaje, el alumno puede acceder a determinados recursos, interactuar con tutores y compañeros, así como encontrar información sobre el curso.

Amortización (Amortization)

(1) Pago de capital, que puede ser total al vencimiento del plazo pactado o en parcialidades consecutivas, calendarizadas hasta cubrir el pago total. (2) El repago de una deuda en etapas. Es la reducción gradual de una deuda mediante pagos periódicos suficientes para cubrir el interés actual y liquidar la deuda al vencimiento. (3) En contabilidad, la reducción sistemática de una cuenta o activo sobre su vida estimada. Véase, Depreciación (depreciation).

ANDEAN Andean Pact Countries

Países Pacto Andino.

Andragogía

Parte de las ciencias de la educación especializada en el estudio de técnicas y metodologías para el aprendizaje de personas adultas.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Antidumping

Se refiere al sistema de leyes creadas para evitar la venta de mercancía por abajo del costo; definido como lo opuesto al dumping.

Apalancamiento (Leverage)

Término norteamericano que indica el grado en el cual se financia un negocio con préstamos más que con capital de sus accionistas (o sea el nivel de deuda de una empresa comparada con su capital). Esto es equivalente al término egranaje gearing utilizado en el Reino Unido.

APCAC Asia-Pacific Council of American Chambers of Commerce

Consejo Americano de Cámaras de Comercio Asia-Pacífico.

APEC (Cooperación Económica en Asia Pacífico)

Desde 1989. Miembros: Brunei, Malasia, Filipinas, Indonesia, Singapur, Tailandia, Australia, Nueva Zelanda, Japón, Estados Unidos, Canadá, México, Papúa Nueva Guinea, Corea del Sur, China, Taiwan y Hong Kong.

Aperos

Conjunto de instrumentos de cualquier oficio.

Apoderado Aduanal





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Es la persona física designada por otra persona física o moral para que en su nombre o representación, se encargue del despacho de mercancías.

Aportación

Entrega de bienes y/o derechos que se realiza para formar parte del patrimonio de un fideicomiso.

Aprehensión Aduanera

Es una medida cautelar consistente en la retención de mercancías.

Aprendizaje Activo

Se refiere al proceso mediante el cual los alumnos se implican en la adquisición de nuevos conocimientos, y que puede incluir tomar decisiones, interactuar con otros alumnos dentro de un ambiente virtual.

Aprendizaje Autodirigido

Aprendizaje en el que el estudiante se organiza su propio aprendizaje. Él decide el momento, espacio y marca su propio ritmo de aprendizaje, pudiendo apoyarse en auxiliares didácticos propios o los proporcionados por la institución educativa.

Aprendizaje Basado en Problemas (APB)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Tipo de proceso de aprendizaje colaborativo en el que los alumnos, divididos en grupos definen y buscan información que conduzca a la resolución de un problema previamente discutido.

Aprendizaje Colaborativo

Aprendizaje generado del contacto con otros estudiantes y con el apoyo del tutor. El aprendizaje se desarrolla a través de la colaboración, discusión e intercambio de ideas entre los compañeros. Se basa en cinco principios: el aprendizaje es un proceso activo; depende de un contexto motivador; los alumnos son diversos; el aprendizaje es social; y el aprendizaje tiene aspectos afectivos y subjetivos.

Arancel (Duty)

Impuesto de aduana que se utiliza en las operaciones de comercio exterior. Principalmente los países aplican un arancel a las mercancías que importan, aunque también puede existir algún arancel a la exportación. (a) Ad valorem duties, Aranceles Ad-valorem: aranceles generalmente basados en el valor monetario de los bienes. (b) Specific duties, Arancel específico: impuestos basados sobre el peso específico o cantidad de un artículo sin considerar el valor monetario o precio de mercado. (c) Compound duties, Aranceles compuestos: aranceles basados en la combinación de valor y otros factores. (d) Drawback, un reembolso de todo o parte de los aranceles o impuestos pagados sobre mercancía importada al momento de su reexportación, en la misma o diferente manera.

Arancel Cuota





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Mecanismo por el que se establece la aplicación de cierta tasa arancelaria a las importaciones de un producto hasta determinada cantidad, y una tasa diferente a las que excedan tal cantidad

Arancel Externo Común

Tasa arancelaria aplicada de manera uniforme por un grupo de países de un grupo de integración multinacional.

Arancel Nacional

Documento en el que un país fija los derechos arancelarios que se aplican en el ámbito de su territorio geográfico. En el Ecuador rige el Arancel Externo Común de la CAN las excepciones se utilizan exclusivamente para proteger la industria nacional de la competencia internacional.

Arbitraje

Método de resolver disputas que suele obligar a las partes implicadas.

Arbitraje (Arbitrage)

La compra de divisas, títulos o materias primas en un mercado con la intención de venderlo simultáneamente en otro mercado (en los términos de un tercer mercado) para aprovechar la diferencia de precio. Por este manejo se obtiene una ganancia por la diferencia en los tipos de cambio o en los precios de los títulos o de las materias primas consideradas. El arbitraje es atractivo solo si la diferencia de precio es suficiente para cubrir la transportación y otros costos asociados en el embarque de bienes de un mercado al otro y que deje





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

una ganancia marginal para los árbitros (personas que efectúan el negocio de arbitraje).

Arbitraje Comercial Internacional

Medio alternativo de solución de controversias, por medio del cual un tercero ajeno al conflicto, le pone fin a una controversia de comercio internacional.

Area de Libre Comercio

Convenio entre un grupo de países que acuerdan retirar las barreras al comercio entre sí, en tanto que cada una de ellos conserva su programa de aranceles para terceros países.

Area Económica Europea (AEE) (European Economic Area, EEA)

El Area Económica Europea reúne a los países miembros de la Comunidad Europea y de la Asociación Europea para el Libre Comercio. El área comprende 19 países, casi 380 millones de habitantes y aproximadamente el 40% del comercio mundial. Se considera como un paso muy importante al incluir a los 19 países en la Comunidad Europea.

Armonización de los Controles

Conjunto de medidas, de carácter nacional e internacional, adoptadas por los Estados con relación a la circulación o transporte de personas y mercadería a través de una o más fronteras, destinadas a reducir al mínimo indispensable las formalidades a cumplir, así como también del número y las duraciones de los controles aplicables.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Arrendadoras Financieras

Son organismos auxiliares de crédito que adquieren bienes y conceden su uso temporal a plazo determinado a una persona física o moral, a cambio de que esta última le pague una cantidad de dinero que cubra el valor de adquisición de los bienes. Al final del plazo fijado, el arrendatario puede adquirir el bien por una suma simbólica menor a la de su valor en el mercado.

Arrendamiento Financiero (Leasing)

Alquiler de bienes físicos, especialmente bienes de capital, que realizan algunas instituciones financieras.

ASEAN Association of Southeast Asian Nations

Asociación de Naciones del Sureste Asiático.

Asesoría Básica sobre Documentos, Trámites y Dependencias que Participan en las Operaciones de Exportación

Servicio que permite a la empresa conocer los principales trámites a realizar en México para la exportación de mercancías, las dependencias gubernamentales involucradas, así como los documentos básicos que son requeridos en México. Asesores especializados le informarán entre otros aspectos sobre Registro Federal de Contribuyentes, devolución o acreditamiento del IVA, programas de fomento del Gobierno Federal, elaboración de Factura Comercial de Exportación, tipos de transportes y formas de pago.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Asesoría Básica sobre Documentos, Trámites y Dependencias que Participan en las Operaciones de Importación

Servicio dirigido a la empresa que pretende realizar operaciones de importación a México, a través del cual, podrá conocer los principales documentos básicos utilizados y requeridos por las autoridades nacionales así como los trámites a realizar y dependencias gubernamentales involucradas. El tipo de información que se proporciona, es, entre otra, la siguiente: Documentos básicos utilizados y requeridos por las autoridades nacionales (por ejemplo: factura comercial y sus requisitos, pedimento de importación, documentos de transporte); Trámites a realizar y dependencias gubernamentales involucradas (por ejemplo: Padrón de importadores y Padrón de importadores de sectores específicos; Regulaciones y restricciones no arancelarias Funciones y responsabilidades del agente aduanal (importancia de la carta de encargo); Tipo de régimen aduanero aplicable (por ejemplo: importación temporal o definitiva, Depósito Fiscal, etc.); Normatividad en vigor, aplicable a la fecha del otorgamiento de la asesoría (Ley Aduanera, su Reglamento y Resolución Miscelánea de Comercio Exterior; Código Fiscal de la Federación, Leyes del I.V.A.; del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; Federal de Derechos, etc.).

Asesoría Grupal de Iniciación a la Actividad Exportadora

Servicio que proporciona al empresario una orientación general sobre los principales elementos que se tienen que tomar en cuenta para emprender cualquier proyecto de exportación. El empresario también obtendrá un diagnóstico de sus necesidades y se le sugerirán los pasos convenientes a realizar.

Asesoría Legal Básica sobre Contratos Internacionales y otros Aspectos Jurídicos de Comercio Exterior





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Este servicio otorga a la empresa mexicana previo a la firma del documento la revisión, análisis legal, recomendaciones y seguridad jurídica a las partes contratantes.

Asesoría Legal Preventiva sobre Contratos Internacionales y otros Aspectos Jurídicos de Comercio Exterior

Servicio que proporciona a la empresa la asesoría legal básica para la elaboración de contratos internacionales o de otros aspectos legales de comercio exterior antes de iniciar una operación de exportación.

Asesoría para la Formación del Precio de Exportación

Este servicio proporciona la metodología necesaria para determinar el precio de exportación de su producto, de acuerdo a los términos internacionales de compra - venta, estos términos son los conocidos en el comercio exterior como INCOTERMS.

Asesorías Grupales Sectoriales

Servicio que proporciona al empresario mexicano información específica sobre el comportamiento de su sector tanto en México como en el extranjero con el propósito de que conozca los mercados en los que su producto tiene mayor competitividad. Sus ventajas son: expertos sectoriales con amplio conocimiento de los sectores prioritarios de Bancomext; proporcionar información actualizada sobre el comportamiento del sector tanto en México como a nivel internacional; dirigir al empresario hacia el mercado en el cual su producto tiene mayores oportunidades de éxito; capacidad para evaluar si la empresa está lista para exportar, con qué producto y a qué mercado; conocimiento de las oportunidades de cada mercado; conocimiento de los inversionistas de su sector que están interesados





en establecer alianzas estratégicas con empresas mexicanas, así como de las empresas mexicanas de la industria interesadas en establecer sinergias con otras empresas; conocimiento de las empresas que demandan sus productos tanto en México como en el exterior.

Asimilación

El principio de asimilación consiste en aforar la mercadería no especificada expresamente en el texto arancelario, con arreglos a los derechos señalados para otras mercaderías consideradas similar o semejantes. El principio se expresa de manera formal en las disposiciones preliminares de los aranceles o en las ordenanzas de aduana, y unas veces va acompañada de las instrucciones técnicas sobre cómo se la ha de ampliar y otras sin detallar estas normas.

Asincrónico

Proceso de comunicación o de aprendizaje donde la interacción se produce en distintos espacios de tiempo.

Asistencia Técnica

(1) Programa de apoyos que ofrece Bancomext para las empresas que requieren asistencia técnica sobre aspectos específicos de producción, diseño, tecnología, comercialización o certificación de normas o estándares.(2) Es la prestación de servicios personales independientes por los que el prestador se obliga a proporcionar conocimientos no patentables, que no impliquen la transmisión de información confidencial relativa a experiencias industriales, comerciales o científicas, obligándose con el prestatario a intervenir en la aplicación de dichos conocimientos.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSEA) (Association of Southeast Asian Nations, ASEAN)

La ANSEA se estableció en 1967 para promover la cooperación política, económica y social entre sus seis países miembros: Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Brunei. Dirección: Association of Southeast Asian Nations, Jalan Sisingamangaraja, P.O. Box 2072, Jakarta, Indonesia.

Asociación Europea de Libre Comercio (European Free Trade Association, EFTA)

Una organización regional establecida en Diciembre de 1959 por la Convención de Estocolmo como una alternativa al Mercado Común diseñada para proporcionar un área de libre comercio para productos industriales entre los países miembros. Sin embargo, a diferencia de la EC (Comunidad Europea), los miembros de la EFTA no establecieron una tarifa común externa y no incluyeron el comercio agropecuario. La EFTA tiene actualmente 5 miembros: Finlandia, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. Otros miembros como Reino Unido, Dinamarca, Portugal, Suecia y Austria dejaron la EFTA cuando se unieron a la EC.

Asociación Nacional de Agencias para el Desarrollo de los Estados (National Association of State Development Agencies, NASDA)

Creada en 1946 para proporcionar un foro en el que los directores de las agencias estatales de desarrollo económico intercambiaran información, compararan programas y manejaran asuntos de interés mutuo. La organización incluye componentes de comercio internacional e inversión extranjera. Las actividades comerciales incluyen el mantenimiento de una base de datos denominada State





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Export Program Database. Dirección: NASDA, 750 First Street NE, Suite 710, Washington, D.C. 20002; Tel: (202) 898-1302; Fax: (202) 898-1312.

ATACs Agricultural Technical Advisory Committee

Comité de Asesoría Técnica Para la Agricultura

ATCA Agreement on Trade Preference Initiative

Iniciativa sobre el Acuerdo de Preferencias Comerciales.

AUI ASEAN-U.S. Initiative

Iniciativa EE.UU-Asia

Aula Virtual

Entorno telemático que permite la impartición de acciones de e-Learning. Normalmente, en un aula virtual, los alumnos tienen acceso al programa del curso, a los contenidos y a las actividades diseñadas por el profesor. Además, puede utilizar herramientas de interacción como foro de discusión, chat y correo electrónico.

Autodidacta

Persona que aprende por si misma.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Autoevaluación

Proceso por el que el alumno comprueba su nivel de conocimiento sobre una temática determinada.

Autoseguro

Es aquella situación en que una persona, sea física o jurídica, soporta con su propio patrimonio las consecuencias que se pueden derivar de los posibles siniestros en su giro comercial o industrial, es decir, sin recurrir a la intervención de ninguna entidad aseguradora.

Auxiliar Didáctico

Material que contiene información complementaria a la empleada por un tutor en un curso.

Auxiliares del Servicio Aduanero

También auxiliares del comercio; son personas de existencia visibles conocidos como "agentes de comercio exterior", para gestionar en nombre y por cuenta de un tercero los trámites de introducción y extracción de mercadería ante el organismo fiscalizador. Es importante advertir que al ser estos, el nexo entre el importador o exportador y los organismos del contralor, dada la importancia que posee la labor que desarrollan; deben estar previamente habilitados por la Aduana, por lo cual se le exige aprobar un examen en la materia.

Aval





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Una forma de garantía, generalmente de parte de un banco comercial, de un instrumento negociable. Normalmente un aval es una garantía incondicional de pago y no está afectada por los términos de la transacción en cuestión. La figura del aval solo se reconoce en algunos países, pero por lo general no en países con base legal Anglo-Sajona.

Avalúo

Documento técnico que describe el valor de un bien específico en un tiempo determinado

Avalúo Agropecuario

Documento técnico de describe las características de un bien rural a una fecha determinada, de acuerdo con una metodología que permite la conclusión de un valor.

Avalúo Bancario

Documento técnico elaborado por un perito valuador registrado y certificado por una institución de crédito que describe las características de un bien específico a una fecha determinada, de acuerdo a una metodología que permite la conclusión de un valor.

Avalúo de Inmuebles

Documento técnico que describe las características de un inmueble en específico a una fecha determinada, de acuerdo a una metodología que permite la conclusión de un valor.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Avalúo de Muebles

Documento técnico que describe las características de un bien mueble en específico y/o en conjunto, a una fecha determinada, de acuerdo a una metodología que permite la conclusión de un valor.

Avalúos

Bancomext ofrece el servicio de avalúos como un servicio más a sus acreditados y al público en general. Dicho servicio deriva en un documento técnico que sirve para establecer el valor real de bienes muebles o inmuebles en una fecha determinada. Estos documentos están elaborados por peritos valuadores minuciosamente seleccionados por su experiencia y antecedentes en esta actividad, ya que se requiere de un conocimiento basto en la especialización con las que se acredita. Los avalúos se realizan sobre bienes tangibles, muebles e inmuebles, existiendo diferentes especialidades de acuerdo con las características de los objetos a valuar, por ejemplo: los avalúos industriales, agropecuarios, de maquinaria y equipo, entre otros. En este sentido, Bancomext le brinda su experiencia, además de la transparencia y seguridad jurídica de una institución expresamente autorizada para prestar este servicio, apoyando la integración, entre otros, de los proyectos de exportación al tiempo de que contribuye a que las empresas cuenten con las garantías requeridas para la obtención de financiamiento para sus operaciones.

AVE AD Valorem Equivalent

Equivalente a Valor Agregado.

Averia





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Daños sufridos en el medio de transporte o en la carga que transporta.

Averia Gruesa

Cuando se ha hecho intencionada y razonablemente un daño o sacrificio de la mercancía con el objetivo de preservar un buque y/o las otras mercancías

Aviso de expedición

Es el documento con el que el expedidor comunica al designatario designado en la orden de expedición que se ha llevado a cabo el envío de mercancías.

Avío

Préstamo que se hace al labrador, ganadero, minero, etc.

B.O.T. Board of Trade

Ministerio de Comercio

B/L Bill of lading

Conocimiento de Embarque





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Back to Back

Cuando el beneficiario del crédito no es el proveedor final de la mercancía y el crédito recibido no es transferible, el exportador puede solicitar a su Banco que emita un nuevo crédito documentario respaldado por el primer crédito recibido. Son dos créditos distintos (a diferencia del transferible). Son operaciones muy complejas y con elevado riesgo para los bancos.

Bajo Reserva

El Banco negociador pone la suma de dinero a disposición del exportador, a condición de que los documentos sean aceptados por el importador, a pesar de las discrepancias. Si el corresponsal, o en su defecto el importador rehusan aceptar los documentos, el monto ya pagado se le cobrará al exportador, con todos los gastos que haya causado, tales como intereses y eventuales diferencias de tipo de cambio.

Balanza Comercial

La relación entre el valor de las importaciones y de las exportaciones que realiza un país. Es positiva o superavitaria si exporta más de lo que importa y negativa o deficitaria en caso contrario.

Balanza de Pagos (Balance of payments)

Estado o reporte que suma todas las transacciones económicas entre un país y el resto del mundo durante un periodo de tiempo. La balanza de pagos está dividida en cuenta corriente basada en el





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

comercio exterior de mercancías y servicios (incluyendo ingresos por inversiones) y la cuenta de capital (inversiones directas, de cartera, reservas internacionales, etc.).

Banca de Inversión

El servicio de banca de inversión que Bancomext ofrece, consiste en el diseño y la estructuración de esquemas alternativos de financiamiento para el desarrollo de proyectos, utilizando ingeniería financiera, productos derivados, emisiones de instrumentos de deuda, bursatilización de activos, sindicación de créditos, fusiones y adquisiciones, entre otros, permitiendo la incorporación de las empresas mexicanas en actividades de comercio exterior y el fortalecimiento de la que ya participan en éstas. Mediante la aplicación de instrumentos y mecanismos financieros, en los que se identifica y se asigna adecuadamente los riesgos de la operación entre los diferentes participantes, se logran las estructuras financieras más competitivas para las empresas mexicanas y/o proyectos, lo cual permite el acceso a recursos que de manera tradicional no sería posible. Asimismo, se proporciona asesoría y apoyo para la implantación de programas de reestructura gerencial a empresas que presentan problemas en su estructura financiera.

Banco Aceptante (Accepting bank)

(ban.). Banco que, al firmar un giro a plazo, acepta la responsabilidad de pagarlo a su vencimiento. En este caso, el banco es el girado (a quien se le solicita el pago del giro), y solamente se convierte en el aceptante (parte que acepta la responsabilidad de pago) cuando se formaliza la aceptación (firma del giro). Ver aceptación; letra de cambio.

Banco Avisador





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Es el Banco corresponsal del Banco emisor en el país del exportador. Solo adquiere el compromiso de avisar al beneficiario sobre la apertura del crédito.

Banco Confirmador

Garantiza el pago por parte del Banco emisor. Se usa cuando las garantías que ofrece el Banco emisor no se consideran suficientes. Suele ser el Banco notificador.

Banco Corresponsal (Correspondent Bank)

Un banco que, en su propio país, maneja el negocio de un banco extranjero. Es un banco que recibe o efectúa pagos u otros servicios para otro banco en otro país. Las cuentas del banco mantenidas en los bancos corresponsales se denominan cuentas nostro. Los bancos corresponsales son fundamentales para conducir el comercio y financiamiento en el extranjero.

Banco de Crédito Especializado

Banco relacionado con categorías determinadas de actividades económicas (agrícola, marítimo, cooperativos, etc.), que están sometidos a técnicas específicas y exigen métodos particulares de financiamiento.

Banco de Desarrollo (Development Bank)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Una agencia de crédito que proporciona asistencia para promover la economía y el comercio exterior en diferentes países.

Banco Emisor

Banco elegido por el importador. Confecciona y realiza la apertura del crédito. Paga el crédito si se cumplen las condiciones exigidas en el mismo. Es el Banco del importador.

Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (Banco Mundial) (International Bank for Reconstruction and Development, The World Bank)

El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Financiamiento (IBRF), se propuso en julio de 1944 durante la Conferencia de Bretton Woods y entró en operación en junio de 1946. Originalmente se estableció para ayudar a los países a reconstruir sus economías después de la Segunda Guerra Mundial. El IBRD, comúnmente conocido como el Banco Mundial, actualmente ayuda al desarrollo de los países miembros por medio de préstamos a dependencias gubernamentales, o por medio de la garantía de préstamos privados para proyectos tales como: modernización agrícola o el desarrollo de la infraestructura.

Banco Negociador

Compra (descuenta) un efecto al exportador. Aunque el pago suela ser diferido, el exportador cobra a la vista (con o sin intereses).

Banco Notificador (Advising Bank)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Un banco que opera en el país del exportador y opera cartas de crédito para un banco extranjero al notificarle al exportador que el crédito ha sido aceptado en su favor. El banco notificador le informa al importador de las condiciones de la carta de crédito sin que necesariamente adquiera responsabilidad por su pago.

Banco Pagador

Generalmente es un Banco en el país del exportador, que recibe el mandato del Banco emisor para pagar o comprometerse al pago contra presentación de la documentación exigida. Para el exportador es conveniente que exista un Banco pagador en su país.

Bancomext Trade Directory of Mexico

Directorio en el cual puede conocer información detallada de las empresas mexicanas que exportan, así como de diversas entidades y organismos relacionados con la exportación en México. Contiene más de 8,500 perfiles de empresas exportadoras y un listado de alrededor de 2,500 compañías de servicios al comercio exterior. Búsquedas por producto, actividad industrial y estado. También podrá encontrar a los organismos que intervienen en el apoyo al comercio exterior, como Cámaras y Asociaciones empresariales; entidades gubernamentales y firmas de consultoría. Este Directorio se edita en presentaciones impresa, magnética y disco compacto.

Bancomext, S.N.C.

El Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, es la Institución Financiera de Desarrollo del Gobierno Federal encargada de fomentar la competitividad internacional de las empresas y promover el comercio exterior de México, así como de





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

impulsar la atracción de inversión extranjera al país y la realización de conversiones con empresas y organismos de otros países.

Bancos de Exportación e Importación (Export-Import Banks, EXIM banks)

Bancos especializados en préstamos en divisas para apoyar el comercio exterior. Son creados para desarrollar las exportaciones y para atender las necesidades de exportadores e importadores así como inversionistas en mercados extranjeros. Su función inmediata es la de complementar y motivar el financiamiento del comercio exterior de su país por los bancos comerciales y otras instituciones. Los Eximbaks ofrecen cuatro programas principales de apoyo a las exportaciones: préstamos (financiamiento de pre y pos-embarque), garantías, garantías para capital de trabajo, y seguros.

Barreras o Medidas no Arancelarias (Non-tariff barriers or measures)

(eco.) Cualquier número de cuotas de importación u otras restricciones cuantitativas, licencias de importación no automáticas, recargos aduanales u otros derechos y cargos, procedimientos aduanales, subsidios a las exportaciones, normas o procedimientos irracionales para fijación de normas, restricciones gubernamentales para compras, protección inadecuada de los derechos de propiedad intelectual y restricciones a las inversiones que niegan el acceso a un mercado o lo hacen excesivamente difícil para los bienes y servicios de origen extranjero. Existe una gran diversidad de estas barreras al comercio exterior, aunque las más utilizadas son las sanitarias, fito-zoosanitarias, etiquetado, calidad, ecológicas y seguridad. Los participantes de la Ronda de Tokio del Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT) intentaron derribar estas barreras mediante la negociación de siete códigos del propio GATT, abiertos a la firma de todos sus miembros, que cubrían valuaciones aduanales, otorgami





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Base de Datos para el Comercio Nacional (National Trade Data Bank, NTDB)

Ésta es una base de datos electrónica, disponible en CD-ROM, que contiene información internacional sobre el fomento económico y las exportaciones suministrada por 15 dependencias gubernamentales de Estados Unidos. Los datos se actualizan mensualmente y se presentan en uno de tres formatos estándar: texto, serie cronológica y matriz. La NTDB contiene datos de los siguientes Departamentos: de Agricultura (Foreign Agriculture Service), de Comercio (Bureau of the Census, Bureau of Economic Analysis, Office of Administration y National Institute for Standards and Technology), de Energía, del Trabajo (Bureau of Labor Statistics), de la CIA, del Eximbank, del Sistema de Reserva Federal, de la U.S. International Trade Commission, de Overseas Private Investment Corporation, Small Business Administration, del Representante de Comercio de Estados Unidos y de la Universidad de Massachusetts (datos MISER sobre los orígenes de las exportaciones). Fuente: U. S. Department of Commerce, Office of Business Analysis, HCHB Room 4885, Washington, D.C. 20230; Tel: (202) 482-1986.

BEA Bureau of Economic Analysis (U.S. Commerce Department)

Oficina de Análisis Económico (Dpto.Comercio EE.UU).

Beneficiario

Persona a cuyo favor se emite el crédito y que puede exigir el pago al banco emisor o al pagador una vez que haya cumplido con las condiciones estipuladas en el crédito.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

BFC Business Facilitation Center (U.S. Commerce Department)

Centro de Facilitación de Negocios (Dpto.Comercio EE.UU).

Bibliotecas de los Centros de Servicios al Comercio Exterior
Bancomext

Acervos que responden a las necesidades de información especializada en comercio exterior e inversión. Se pueden consultar libros, revistas, directorios, bases de datos, discos compactos y videos, que localizará en cuestión de segundos gracias al avanzado fichero electrónico que está a su disposición. Además, estos Centros le ofrecen la asistencia de ejecutivos de información que le ayudarán a localizar las fuentes de datos que más se ajusten a sus necesidades, lo asesorarán en el uso de esas fuentes, así como en el manejo de las bases de datos y discos compactos. Los Centros de información están diseñados para recibir a empresarios, investigadores y estudiantes a nivel profesional, interesados en el comercio exterior.

Bien Intermedio

Bien que se utiliza para producir otros bienes (por ejemplo, materias primas). Su uso si es un bien intermedio o de consumo.

Bienes de Capital

(1) Maquinaria y equipo que forman parte del activo fijo de las empresas y son utilizados para la producción de otros bienes. (2) Cualquier bien que se utiliza en un proceso productivo, permitiendo producir otros bienes, servicios o riquezas.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Bienes de Consumo

(1) NO duraderos o duraderos. Productos importados por un país para abastecer su demanda nacional. (2) Bien o servicio comprado y utilizado directamente por el usuario final, que no necesita de ninguna transformación productiva.

Bienes Exportables

Aquellas que cumplen con las especificaciones y requisitos para ser internados a otro país.

Bienes Importables

Los que cumplen con los requisitos para su internación, uso o consumo en un país determinado.

Bienes Inmuebles

Todos aquellos bienes tangibles, compuestos por terrenos y/o construcciones tales como: casa habitación, condominio, edificios, naves industriales, terrenos baldíos, etc.. Todos aquellos bienes que no se pueden mover de su lugar.

Bienes Muebles

Todos aquellos bienes tangibles, compuestos por mobiliario, maquinaria, equipo, bienes de desecho, etc.. Todos aquellos bienes que pueden cambiar de lugar.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Bill of Lading

Es un recibo dado al embarcador por las mercancías entregadas, demuestra la existencia de un contrato de transporte marítimo y otorga derechos sobre la mercancía.

BISNIS Business Information Service for the Newly Independent States

Servicios de Información de Negocios para los Recientes Estados Independientes

BITS Bilateral Investment Treaties

Tratados de Inversión Bilateral

Blending Learning

Modalidad formativa en la que se combina la formación presencial y la formación on-line.

Boicot (o boycott)

Procedimiento en virtud del cual se acuerda, de manera colectiva, no comprar determinado producto de tal o cual país, lugar o establecimiento comercial o industrial. Este procedimiento puede ser implementado por el Estado o los particulares.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Bono (Bond)

Obligación de largo plazo en la que el emisor conviene en pagar intereses a los compradores de títulos, también llamados tenedores en las fechas y en las cantidades acordadas y redimir el principal, esto es la cantidad indicada en el título también llamada "valor nominal". Se emiten a tasa de interés fija y con vencimientos de 15 a 20 años.

Bono Contractual (Contract bond)

Un bono o garantía suministrado por un banco a un comprador extranjero establecido para compensar al comprador, usualmente a la vista, por cuenta del exportador a la luz de ciertos eventos.

Bono de Prenda

De acuerdo al Art. 229 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, el bono de prenda acredita la existencia de un crédito prendario constituido sobre las mercancías o los bienes indicados en el certificado de depósito al que este adherido.

BOP Balance of Payments

Balanza de Pagos

Broker

En un mercado organizado, es el agente que sirve como intermediario entre el comprador y el vendedor de una mercancía o servicio.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Buena Fé

Principio básico que se debe regir, en celebración de todos los contratos comerciales, y que obliga a las partes a actuar, entre sí, con toda la honestidad, no interpretando arbitraria ni maliciosamente el sentido correcto de los términos pactados, no limitando y exagerando los efectos que naturalmente se derivan de la propia naturaleza de dichos términos o casos previstos.

Bursatilidad

La facilidad de comprar y vender un valor cotizado a través de la bolsa.

Bursatilización

(1) Es la forma de constituir activos financieros, basados predominantemente en valores y no en préstamos. (2) Es la manera de convertir créditos o préstamos en valores cuyo respaldo recae en activos generadores de flujos. (3) Es una forma innovadora de fondear activos, generadores de flujos, que permiten su agrupación y empaquetamiento, para convertirlos en valores financieros, colocables en el mercado de inversión.

BXA Bureau of Export Administration (U.S. Commerce Department)

Oficina de Análisis Comercial (Dpto.Comercio EE.UU)

C.P/P.P (Carriage Paid)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Porte Pagado

CABEE (Consortia of American Business in Eastern Europe)

Consortio de Negocios Americanos en Europa Oriental

CABNIS (Consortia of American Business in the Newly Independent States)

Consortio de Negocios Americanos en los Países Independientes

CACM (Central America Common Market)

Mercado Común de Centro América

Cambio Monetario Internacional

Operación bancaria que tiene por objeto comprar/vender una moneda estipulada sobre un efecto comercial, pagadero en el extranjero, y donde se tienen deudas que pagar, créditos que cobrar o cuyo efecto se quiere especular.

Campañas de Imagen en el Extranjero

Servicio mediante el cual se hace la contratación de especialistas, agencias de publicidad o agencias de relaciones públicas nacionales o internacionales, para el diseño y ejecución de campañas de imagen de productos mexicanos en el exterior, a través del uso de diversos medios y bajo estrategias acordes al mercado objetivo, que permitan





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

incrementar y consolidar la venta de productos mexicanos de exportación, posicionar la imagen de México como el mejor proveedor de ciertas mercancías, diversificar y desarrollar mercados para las empresas mexicanas, o desplazar a proveedores alternativos no mexicanos en los mercados internacionales.

Canales de Comercialización

Son los medios utilizados para diseñar, elaborar, instrumentar y operar programas y estrategias de ventas para la adecuada comercialización de productos, bienes o servicios que permitan a las empresas adquirir y mantener clientes satisfechos en los mercados nacionales e internacionales.

Canales de Distribución

Son los conductos que cada empresa escoge para la distribución más completa, eficiente y económica de sus productos o servicios, de manera que el consumidor pueda adquirirlos con el menor esfuerzo posible. Los canales de distribución son: productor, mayorista, minorista y consumidor.

CAP (Country Action Plan or Common Agricultural Policy (EC)

Plan de Acción Nacional o de Política Agrícola Común.

Capability Maturity Model for Software (SW-CMM)

Es un modelo que determina la madurez y la mejora de procesos de Software de una empresa. Fue desarrollado por el instituto de





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Ingeniería de Software de Carnegie Mellon. (para mayor información visitar la siguiente página www.sei.cmu.edu).

Capacitación sobre Comercio Exterior

El apoyo a la capacitación de las empresas que participan en el comercio internacional, es labor que ofrece el Instituto de Desarrollo Exportador (IDEX) de Bancomext, a través de diversos cursos y seminarios especializados. Los interesados pueden consultar el Programa de cursos, seminarios y talleres y diplomados en internet o en la Agenda de Comercio Exterior.

Capital

El dinero utilizado para manejar un negocio: (1) Capital o acciones (autorizadas y/o emitidas). (2) Capital, más reservas, más utilidades retenidas (también referidas como fondo de los accionistas). (3) Es el patrimonio o aportación de una persona física o moral. En términos bancarios, principal de un crédito, es decir, sin incluir los intereses u otro concepto que no sea el importe el préstamo.

Capital de Riesgo

Dentro de los productos y servicios que ofrece Bancomext, se encuentra, la posibilidad de participar directamente en el capital social de las empresas o indirectamente a través de fondos de inversión de capital de riesgo, siendo en ambos casos de forma temporal y minoritaria.

Capital de Riesgo (Venture capital)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

(1) Bancomext apoya a las empresas mexicanas mediante la participación en su capital social, con el fin de fortalecer su estructura financiera, fomentar la incorporación de inversionistas nacionales o extranjeros o desarrollar proyectos de expansión que les permitan incrementar su competitividad internacional. La participación accionaria de Bancomext es temporal y minoritaria, hasta por un máximo de 25% del capital social de la empresa. (2) Son los recursos financieros que una persona física o moral destina para realizar una inversión a través de la suscripción de acciones, con el propósito de financiar el establecimiento de nuevas entidades productivas o ampliar, modernizar o reestructurar las ya existentes. (3) Dinero invertido en proyectos de alto riesgo, nuevas empresas e industrias riesgosas.

Capital de Trabajo

Son los recursos que genera la empresa para mantener su operación natural. Es la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante.

Capital Social

Es el capital que se ha registrado a través de la protocolización de Actas

Carga

Se denomina así a aquellas mercaderías que son objeto de transporte mediante el pago de un precio. También se puede denominar carga a las mercaderías que un buque, avión u otro tipo de vehículo transportador, tiene en su bodega o depósito en un momento dado.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

También cabe entender por tal al tonelaje de la carga que un buque puede transportar en sus bodegas.

Carga cognitiva

La cantidad de recursos mentales que requiere la realización de una tarea.

Carga Consolidada

Agrupamiento de mercancías pertenecientes a varios consignatarios, reunidas para ser transportadas en contenedores similares, siempre que estén amparadas por un mismo documento de transporte.

Carga Unitaria (Breakbulk cargo). (trans.

Carga que se envía en forma unitaria, sin colocarse en contenedores. Por ejemplo los cargamentos que se envían en tarimas o en cajas.

Carga Unitarizada

En su forma más elemental cabe entender por unitarización de una carga a la reunión agrupación de ciertos números de artículos o bultos en un solo conjunto con el propósito de facilitar su manipulación, estiba, almacenamiento, transporte o utilización posterior de su contenido.

CARIBCAN (Canadian-Caribbean Bassin Initiative)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Iniciativa para la Cuenca Canadiense-Caribeña.

CARICOM (Caribbean Community)

Comunidad y Mercado Común Caribeños, integrado por 14 países; Antigua y Bermuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Guyana, Jamaica, Surinam, Granada, Haití, Montserrat, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, San Vicente y Granadinas.

Carnet (Carnet)

(ad.) Documento aduanal que permite al tenedor llevar o enviar mercancías en forma temporal a ciertos países, para su exhibición, demostración o fines similares, sin tener que pagar derechos o adquirir una fianza.

Carnet ATA (ATA Carnet). (Ad.)

ATA es la combinación del inglés y del francés: ¿Admission Temporaire/Temporary Admission¿. Un carnet ATA es un documento aduanal internacional que puede utilizarse para la admisión temporal, libre de impuestos, de ciertos bienes a un país, en lugar de los documentos aduanales normalmente requeridos. El carnet sirve de garantía del pago de derechos aduanales que podrían aplicarse sobre los bienes importados temporalmente y no reexportados. En el caso de algunos tipos de mercancías es probable que se requiera cumplir con ciertas cuotas. Los carnets ATA para textiles están sujetos a requisitos de cuotas y visas. La Convención ATA de 1961, autorizó la sustitución de las ECS (¿Echantillons Commerciaux/Muestras Comerciales), por el carnet ATA. Los carnets ECS fueron creados por una convención de 1956, patrocinada por el Consejo de Cooperación Aduanal. Los carnets ATA son expedidos por las Cámaras Nacionales





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

de Comercio afiliadas a la Cámara Internacional de Comercio (CIC), con sede en París. Estas asociaciones garantizan el pago de derechos a las autoridades aduanales locales, en el caso de que los bienes importados al amparo de un carnet expedido en el extranjero, no fueran reexportados. En Estados Unidos la organización que expide y garantiza estos carnets es: U.S. Council, International Chamber of Commerce, 1212 Avenue of the Americas, New York, N.Y. 10036; Tel. (212) 354-4480. También puede obtenerse información adicional en: The Roanoke Companies, representantes del U.S. Council for International Business. Dirección: The Roanoke Companies, 1930 Thoreau Drive, Suite 101, Schaumburg, IL. 60173; Tel: (800) ROANOKE.

Carta de Crédito (C/C) (Letter of credit (L/C))

(1) La carta de crédito como un instrumento de pago, tiene la ventaja de ofrecer certidumbre a las partes que intervienen en su manejo, ya que está normada por reglas internacionales de comercio, lo cual facilita la concreción de sus negocios con instituciones o empresas de otros países. Bancomext ofrece el servicio de cartas de crédito en 24 horas y a costos competitivos, contribuyendo a impulsar el comercio del país, ya que cuenta con personal altamente especializado y sistemas integrales automatizados que sustentan el ofrecimiento de un servicio eficiente. (2) (ban.) El término formal es "crédito documentario" o "carta de crédito documentario". Una carta de crédito es un documento expedido por un banco, en donde afirma su compromiso de pagar a alguien (proveedor/exportador/vendedor) una cantidad exacta de dinero, por cuenta de un comprador (importador), siempre y cuando el vendedor cumpla con términos y condiciones específicas. De manera más formal, a las cartas de crédito se les denomina "cartas de crédito documentario", porque los bancos que efectúan la operación manejan documentos y no bienes o mercancías. Todos los términos y condiciones especificados en el crédito, implican la presentación de determinados documentos dentro de un cierto período, de allí el nombre formal de créditos





documentarios. Los documentos exigidos por el comprador pueden variar, pero como mínimo incluyen una factura y un conocimiento de embarque. Otros documentos que el comprador puede exigir son: certificado de origen, factura consular, certificado de seguros, certificado de inspecciones y algunos más. Las cartas de crédito son el método más común de hacer pagos internacionales, porque el riesgo de la operación es compartida por el comprador y el proveedor. Las cartas de crédito documentario están sujetas a los siguientes lineamientos: Uniform Customs and Practice for Documentary Credits (UCPDC), Folleto Núm. 500, de la Cámara Internacional de Comercio o ICC, en París. (a) Carta de crédito irrevocable y confirmada: una carta de crédito a la cual se le adiciona la responsabilidad de un banco diferente al banco emisor. (b) Carta de crédito irrevocable: Es un instrumento de pago, mediante el cual una institución de crédito (banco emisor) asume el compromiso escrito por cuenta y orden de una persona física o moral (comprador/importador/ordenante), a favor de un tercero (vendedor/exportador/beneficiario) de pagar una suma de dinero o de aceptar letras de cambio a favor del vendedor a través de otras instituciones de crédito (banco notificador/confirmador), contra la presentación de documentos relativos a la venta de mercancías o prestación de servicios (facturas, documentos de embarque, certificados, etc) los cuales deben cumplir estricta y literalmente con los términos y condiciones estipulados en la carta de crédito. La clasificación de "irrevocable" corresponde a que en este tipo de créditos documentarios tanto el ordenante como el banco emisor, renuncian a la facultad de modificarla o cancelarla, por el sólo hecho de mencionarse textualmente que es otorgada.

Carta de Crédito Abierta (Clean letter of credit)

(ban.) Carta de crédito contra la cual el beneficiario puede girar una letra de cambio sin la presentación de documentos.

Carta de Crédito Confirmada (Confirmed letter of credit)





(ban.) Carta de crédito que contiene una garantía de pago al vendedor, tanto del banco emisor como del ordenante, siempre y cuando la documentación del vendedor esté en orden y se cumpla con los términos y condiciones de dicha carta. La confirmación solamente se agrega a las cartas de crédito irrevocables, que generalmente están disponibles en el banco ordenante. Si se desea la confirmación de la carta de crédito, el solicitante debe establecerlo expresamente en su solicitud. El banco que hace la confirmación asume el riesgo crediticio del banco emisor, así como los riesgos políticos y de transferencia del país del comprador. Si una carta de crédito no contiene una solicitud de confirmación de parte del banco emisor, en algunas circunstancias existe la posibilidad de hacer la confirmación en forma silenciosa, es decir, sin que sea del conocimiento del banco emisor. Si no se tiene la confirmación de la carta de crédito, el banco ordenante enviará la carta de crédito al beneficiario, sin aceptar su propio compromiso.

Carta de Crédito de Respaldo (Back to Back Letter of Credit)

El nombre asignado para este tipo de cartas de crédito hace referencia que una carta de crédito (de exportación) sustenta a la otra (de importación), pero en México como en otros tantos países, el análisis de riesgo implícito es diferente a las cartas de crédito de importación y no se establecen a menos que el ordenante satisfaga los criterios de solvencia moral y de endeudamiento con independencia de la carta de crédito de exportación.

Carta de Crédito No Restringida (Unrestricted Letter of Credit)

Carta de crédito comercial que puede negociarse ante un banco libremente elegido.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Carta de Crédito Notificada (Advised, letter of credit)

Una carta de crédito comercial cuya autenticidad ha sido verificada por un banco, generalmente en la localidad del beneficiario. Este banco notifica al beneficiario la autenticidad de la carta de crédito pero no adquiere obligación de pago.

Carta de Crédito Restringida (Restricted letter of credit)

Carta de crédito comercial en la cual la negociación está limitada a un banco expresamente designado.

Carta de Encomienda

Instrucciones por escrito que da el destinatario para importación o el remitente en exportación, según sea el caso, al agente aduanal.

Carta de Garantía

Es un documento, expedido por una compañía de aeronavegación, que constituye la prueba de un contrato de transporte de carga, siendo, al mismo tiempo, el comprobante de la recepción de las mercancías a ser transportadas, con indicación del importe correspondiente en concepto de flete.

Carta de Porte (Autotransporte)

Documento que entrega el transportista al remitente de la carga, que ampara la carga transportada por tierra.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Cartas de Crédito "Stand by" y Garantías Independientes

La conclusión de contratos y la ejecución de los mismos implican una gran variedad de riesgos que pueden ser evitados garantizando las obligaciones de hacer o no hacer previstas en dichos contratos; esto se logra mediante la emisión de Cartas de Crédito "Stand by", o de diferentes tipos de Garantías Independientes que usualmente se manejan en el comercio internacional, como son los "Bid Bonds", "Tender Bonds" y "Performance Bonds". Bancomext emite este tipo de operaciones a solicitud de sus acreditados, con cargo a su línea de crédito, y a no acreditados mediante pago anticipado. Asimismo, notifica y confirma las Cartas de Crédito "Stand by" o los diferentes tipos de Garantías Independientes recibidas de sus corresponsales en el extranjero a favor de empresas mexicanas.

Cartas de Crédito de Exportación

Este instrumento de pago brinda al exportador la certeza de recibir el pago de sus ventas por parte del importador. En este sentido, Bancomext actúa como banco notificador o confirmador, recibiendo cartas de crédito de exportación provenientes del extranjero a favor de exportadores mexicanos sin ningún requisito previo. El pago a estas empresas se realiza puntualmente, una vez que los documentos presentados cumplen con los términos y condiciones establecidos. Las cartas de crédito de exportación pueden ser objeto de financiamiento a través de las líneas de crédito comprador, para apoyar la adquisición de bienes y servicios mexicanos en el extranjero a costos muy competitivos. Bancomext también ofrece el servicio de descuento de letras de cambio giradas al amparo de Cartas de Crédito de Exportación y aceptadas por Bancomext, o por bancos de primer orden nacionales o extranjeros.

Cartas de Crédito de Importación





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Las cartas de crédito de importación permiten a los compradores hacer llegar sus pagos de manera fácil y rápida a sus proveedores, ya que Bancomext cuenta con una extensa red de bancos corresponsales y una amplia capacidad de fondeo en los mercados internacionales. Las cartas de crédito de importación pueden ser financiadas a tasas preferenciales y a plazos que estarán en función del flujo de recursos esperados, tanto para unidades de equipo como para proyectos de inversión. Bancomext emite cartas de crédito de importación, a partir de la entrega de la solicitud completa y en orden. Se ofrecen tanto a acreditados de Bancomext, con cargo a su línea de crédito, como a no acreditados, mediante provisión de fondos, pudiendo obtener rendimientos para estas operaciones a partir de DLS. 250,000.00.

Cartas de Crédito Domésticas

Bancomext emite cartas de crédito domésticas para pagar transacciones comerciales efectuadas en el territorio nacional, a partir de la entrega de la solicitud completa y en orden. Se ofrecen tanto a acreditados de Bancomext, con cargo a su línea de crédito, como a no acreditados, mediante pago anticipado. Las cartas de crédito domésticas permiten a los compradores hacer llegar sus pagos de manera fácil y rápida a sus proveedores nacionales, ya que Bancomext cuenta con oficinas en las principales ciudades de la República Mexicana.

Cartas de Crédito Especiales (Special letters of credit)

Existen numerosas cartas de crédito especiales diseñadas para satisfacer necesidades específicas de compradores, proveedores e intermediarios. Por lo general las cartas de crédito especiales implican una mayor participación de los bancos, y es por eso que los cargos financieros y por servicios son más altos que los que se aplican a las





cartas de crédito básicas. La siguiente es una breve descripción de algunas cartas de crédito especiales. (a) Carta de crédito de disposición permanente. Este crédito consiste en el pago de la garantía de cumplimiento. Se utiliza principalmente en Estados Unidos, porque la ley impide a los bancos estadounidenses otorgar ciertas garantías. A veces se les conoce como cartas de crédito de incumplimiento, porque solamente se utilizan como un método de respaldo del pago cuando éste ya venció. Por ejemplo, estas cartas de crédito de disposición permanente pueden utilizarse para garantizar los siguientes tipos de pago y cumplimiento: reembolso de créditos, cumplimiento por parte de subcontratistas, garantía del pago de bienes entregados por terceros. El beneficiario de una carta de crédito de disposición permanente puede girar sobre la misma a la vista, por lo que el comprador asume un mayor riesgo. (b) Carta de crédito revolvente. Este crédito es un compromiso por parte del banco emisor, de volver el crédito a su importe original, después de que ha sido utilizado. El número de veces que puede ser utilizado y el período de validez, aparece en el crédito. Éste puede ser acumulativo o no. Acumulativo significa que las sumas no utilizadas pueden agregarse al siguiente pago, mientras que no acumulativo significa que las sumas parciales no utilizadas a tiempo se vencen. (c) Carta de crédito de pago diferido. En este crédito, el comprador acepta la entrega de las mercancías enviadas al aceptar el documento y conviene en pagar al banco después de un período determinado. Este crédito da al comprador un período de gracia para pagar. (d) Carta de crédito de cláusula roja. Se utiliza para dar al proveedor algunos fondos antes del embarque, con objeto de financiar la producción de los bienes. El crédito puede ser anticipado en forma parcial o total, y el comprador, esencialmente, amplía el financiamiento al vendedor y corre el riesgo final de todos los créditos dados anticipadamente. (e) Carta de crédito transferible. Este crédito permite al proveedor transferir todo, o parte del importe de la carta de crédito a un segundo beneficiario, que generalmente es el proveedor final de los bienes. Ésta es una táctica de financiamiento común entre los intermediarios y se utiliza mucho en el Lejano Oriente. (f) Carta de crédito respaldada. Este es un nuevo crédito que se abre con base en uno ya existente, no transferible. Lo utilizan los comerciantes para





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

pagar al proveedor final. Un comerciante recibe una carta de crédito del comprador y abre otra a favor del proveedor. La primera se utiliza como colateral del segundo crédito, y en este último, se hacen ajustes al precio de donde provienen las utilidades del comerciante.

Categorías de un Riesgo País (Country risk categories)

Es utilizada por todas las agencias de crédito a la exportación para clasificar a los países conforme a su capacidad de crédito. Cada agencia tiene su propio sistema, con un número de categorías, clasificando según algunas agencias consultadas a los países desde 4 a 8 diferentes, a menudo con subcategorías adicionales; en cualquier caso la "categoría uno" se refiere a los países con el menor riesgo.

Catálogo de Productos y Servicios Bancomext

Para quien requiera conocer y obtener los productos y servicios promocionales y financieros que ofrece Bancomext en apoyo a la comunidad exportadora de México, podrá encontrar en este Catálogo la descripción de cada uno de los servicios de Información, Capacitación, Asistencia Técnica, Asesoría y Promoción, que ofrece la Institución. También se describen de manera general los programas financieros y de garantías de exportación.

Catálogo de Publicaciones Bancomext

En este Catálogo podrá encontrar toda la colección de los documentos que ha publicado Bancomext y que están disponibles para su venta o consulta en los CB. Incluye, Serie de Estudios; Perfiles de Mercado; Directorios; Guías de Exportación; Informes y Folletos Promocionales. Para facilitar la compra o la consulta, el Catálogo contiene un código de identificación para cada publicación, un índice analítico por serie y





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

nombre del documento; el precio y el número de la página donde puede ser localizado. Adicionalmente se cuenta con índices por mercado; por sector/producto y por tema.

CBERA (Caribbean Basin Economic Recovery Act)

Acta para la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe

CBI (Center for the Promotion of Imports from Developing Countries)

Centro de Promoción de Importaciones de los Países en Desarrollo.

CCCN (Customs Cooperation Council Nomenclature)

Consejo de Cooperación de Nomenclatura Aduanera.

CCI

Cámara de Comercio Internacional

CCL (Commodity Control List)

Lista de Control de Productos.

CCNA (Coordination Council for North American Affairs)

Consejo de Coordinación de Asuntos Americanos.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

CCPIT (China Counsel for the Promotion of International Trade)

Concesión China para la Promoción de Mercado Internacional

- Centro Promotor de Diseño

Fideicomiso constituido entre otras Instituciones por la Secretaría de Economía, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Nacional Financiera, así como por Empresas Privadas. Tiene como propósito apoyar y vincular a los empresarios con los diseñadores y demás especialistas para desarrollar nuevos y mejores productos que compitan exitosamente, tanto en el mercado nacional como en el internacional.

Centros Bancomext (CB)

Son las oficinas regionales de Bancomext localizadas estratégicamente en la República Mexicana. Estos centros se constituyen en la puerta de acceso a los productos y servicios promocionales y financieros que tiene Bancomext en apoyo al comercio exterior de México.

Certificado de análisis

Documento que certifica que la naturaleza, composición, grado, etc. de la mercancía corresponde a la calidad contratada.

Certificado de Calidad





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Documento que expiden empresas certificadoras o las autoridades competentes para dar fe de la esmerada selección, preparación y presentación de los productos nacionales exportados.

Certificado de Depósito (Certificate of Deposit)

(1) Un certificado de depósito (CD) es un instrumento del mercado de dinero y un título negociable emitido por un banco como reembolso por un depósito de corto a mediano plazo, normalmente de 1 a 12 meses, pero en casos excepcionales hasta de 5 años. Los CD's fueron inicialmente creados en dólares U.S. en Nueva York pero ahora existen en otras monedas. Pueden ser comprados y vendidos en el mercado secundario; se han convertido en una fuente importante de fondos para los bancos. (2) De acuerdo al Art. 229 de la ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, el certificado de depósito acredita la propiedad de las mercancías o de los bienes depositados en el almacén general de depósito.

Certificado de Embarque

Certificado emitido por el agente de una compañía naviera, en el que se atestigua que cierto lote de mercancías ha sido expedido.

Certificado de inspección

Certificado que indica que las mercancías han sido examinadas y encontradas conformes con lo mencionado en un contrato o una proforma. Lo realizan compañías especializadas: SGS, Bureau Veritas, Lloyds, entre otras.

Certificado de Libertad Gravamen





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Es el certificado que emite el Registro Público de la Propiedad, donde certifica que no existe ninguna obligación impuesta sobre un bien inmueble por crédito alguno.

Certificado de Origen (Certificate of origin)

(ad.) (a) Documento que comprueba el país de origen de los bienes o mercancías. Frecuentemente exigido por las autoridades aduanales de un país, como parte del proceso de entrada. En general, estos certificados se obtienen a través de una organización oficial o quasi oficial, en el país de origen, como un consulado, o la cámara de comercio local. Aun cuando la factura comercial contenga la información pertinente, de todas formas se puede exigir un certificado de origen. (b) Formato oficial mediante el cual el exportador de un bien o una autoridad certifica que este es originario de la región por haber cumplido con las reglas de origen establecidas. Este documento se exige en el país de destino con objeto de determinar el origen de las mercancías a fin de obtener los beneficios arancelarios negociados u obtenidos a través de un TLC, SGP, etc., o para determinar la aplicación o no de cuotas compensatorias.

Certificado de origen forma A

Es un documento de importación. Demuestra el trato preferencial otorgado a los países en vías de desarrollo.

Certificado de peso

Es un documento en el que se hace constar el peso de la mercancía (neto y bruto) bulto por bulto.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Certificado de seguro

Documento que prueba que se ha contratado el seguro de una expedición concreta.

Certificado Sanitario

Documento que certifica que un producto está elaborado bajo buenas normas de manufactura establecidas por las autoridades oficiales de sanidad de los países importadores que asegura que los productos no representan algún riesgo para la salud humana.

CET/AEC (Common External Tariff)

Arancel Externo Común

CFIUS (Committee on Foreign Investment in the U.S.)

Comité de Inversión Extranjera en Estados Unidos

CFR: Cost and Freight - Costo y flete

La abreviatura va seguida del nombre del puerto de destino. El precio comprende la mercadería puesta en puerto de destino, con flete pagado pero seguro no cubierto. El vendedor debe despachar la mercadería en Aduana y solamente puede usarse en el caso de transporte por mar o vías navegables interiores.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

CG-18 (Consultative Group of Eighteen (GATT))

Grupo de los 18

Chat

Comunicación simultánea entre dos o más personas a través de Internet.

Ciclo Productivo (Pre-exportación)

Bancomext ofrece crédito a las empresas mexicanas para que cuenten con los recursos necesarios para financiar las etapas que constituyen el ciclo productivo: acopio y mantenimiento de materias primas; producción, acopio y existencias de bienes terminados; importación de insumos; pago de sueldos de la mano de obra directa, y la prestación de servicios. Este tipo de crédito está dirigido a empresas con proyectos viables desde el punto de vista técnico, de mercado, administrativo y financiero relativos a la producción de bienes y/o servicios no petroleros que directa o indirectamente generen divisas. El financiamiento que el Banco proporciona puede representar hasta 70% del valor de las facturas, pedidos y/o contratos, o hasta 100% del costo de producción, dependiendo de las necesidades del cliente. Bancomext canaliza créditos de dólares estadounidenses o en moneda nacional, de acuerdo con los requerimientos del cliente, y a plazos de hasta 180 días para los sectores de manufacturas y servicios y hasta 360 días para el sector agropecuario.

CIF: Cost, Insurance & Freight - Costo, Seguro y Flete





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

La abreviatura va seguida del nombre del puerto de destino y el precio incluye la mercadería puesta en puerto de destino con flete pagado y seguro cubierto. El vendedor contrata el seguro y paga la prima correspondiente. El vendedor sólo está obligado a conseguir un seguro con cobertura mínima.

CIME (Committee on International Investment & Multinational Enterprises)

Comité de Inversión Internacional y Empresas Multinacionales

CIMS (Commercial Information Management System (U.S. Commerce Department))

Sistema de Información Comercial (Departamento de Comercio de los Estados Unidos)

CIP: Carriage and Insurance Paid to - Transporte y Seguro pagados hasta

El vendedor tiene las mismas obligaciones que bajo CPT, pero además debe conseguir un seguro a su cargo.

Circular de Oferta de Franquicia (COF)

Documento que debe ser entregado por el franquiciante al prospecto del franquiciatario previo a la firma del Contrato de Franquicia, el cual tiene la finalidad de dar a conocer al franquiciatario la información (técnica, económica y financiera) más relevante de la franquicia, así como la asistencia técnica, quién o qué personas la otorgan, estados proforma (no obligatorios), lista de franquiciatarios en operación y,





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

en la mayoría de los casos, una copia del contrato de franquicia. Para la recepción de este documento, el franquiciante requiere al franquiciatario que firme una carta de confidencialidad, ya que el documento contiene secretos industriales y candados tecnológicos de la franquicia.

CIS (Commonwealth of Independent States)

Comunidad de Estados Independientes.

CIT (Court of International Trade)

Corte de Tratado Internacional

CITA (Committee for the Implementation of Textile Agreement)

Comité para la Implementación de Acuerdos Textiles

Clasificación Arancelaria

Orden sistemático de todas las mercancías en una nomenclatura determinada en la que a cada mercancía se le identifica a través de un código numérico general que significa lo mismo en cualquier aduana del mundo. En México puede ser de seis dígitos a la exportación y de ocho a la importación, el cual se le conoce como fracción arancelaria y está basado en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (S.A.)..

Cláusula de Almacén a Almacén





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Cláusula de seguro en virtud de a cual la mercancía está asegurada desde el almacén del vendedor hasta el del comprador.

Cláusula de Exclusión de Innavegabilidad e Inadaptabilidad

La cobertura no se concede en casos de innavegabilidad del buque o embarcación y de adaptabilidad de los anteriores del medio de transporte (que puede ser terrestre), contenedor o furgón, para transportar con seguridad el interés asegurado, salvo cuando el asegurado o sus empleados no hayan sido conocedores de tal innavegabilidad o inadaptabilidad en el momento en el que el interés asegurado fue cargado en ellos. Si el asegurado o sus empleados fueron conocedores de tales condiciones después de su carga no perdería éste asegurando su derecho al reclamo. El conocimiento de los agentes del asegurado no de sus empleados en el momento de la carga, igualmente no perjudicará los derechos del asegurado.

Cláusula de la Nación Más Favorecida

Cláusula insertada en los acuerdos o tratados de comercio, en la cual se estipula que todos los beneficios, ventajas o franquicias de cualquier género (en materia de aranceles, transportes, tasas, etc.) que conceda en el futuro a cualquier tercer país uno de los contratantes, se harán automáticamente extensivo a los otros contratantes.

Cláusula Roja

Cláusula insertada en un crédito documentario, según la cual el banco notificador/confirmador está autorizado a pagar al beneficiario adelantos en descubierto, aún antes del envío de los documentos requeridos.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Cláusula Verde

Cláusula insertada en un crédito documentario, según la cual el banco notificador/confirmador está autorizado a pagar al beneficiario contra la presentación de un certificado de depósito de mercancías.

Cláusulas de Salvaguardia

Tienen por finalidad posibilitar a los países la adopción de carácter transitorio de medidas de diversa naturaleza tendientes a contrarrestar consecuencias indeseables para su economía (por ejemplo, exceso de importaciones en un país provenientes de otros que pudieran ocasionar u ocasionar daños a distintos sectores de su economía, viéndose ese país en la necesidad de reducir o suprimir dichas importaciones).

CMP (Country Marketing Plan)

Plan de Comercio por País

CNUSA (Commercial News USA (Commercial U.S. Department))

Noticias Comerciales EE.UU (Departamento Comercial, US)

Cobertura (Cover)

Soporte de una garantía/seguro de crédito a la exportación contra riesgos por atrasos de pago o no pago en relación a operaciones de exportación. La cobertura normalmente, aunque no siempre, cubre





tanto el riesgo comercial como el político. Una póliza emitida a un exportador lo protege de pérdidas originadas por rechazo o insolvencia de un comprador extranjero o de la falta de capacidad del comprador extranjero para realizar sus pagos en su moneda local debido a restricciones cambiarias o por problemas de pago generados por guerras civiles, insurrecciones o por otras razones políticas. En la mayoría de los casos la cobertura no se realiza por el valor total de los pagos por el servicio futuro de la deuda; típicamente se cubre hasta el 90% o el 95%.

Cobertura Amplia (Comprehensive coverage)

(1) La póliza de seguro/garantía de crédito a la exportación la cual cubre contra el riesgo de pérdida por causas tanto comerciales como políticas. (2) La cobertura de seguro/garantía para todo o una porción negociada de una operación elegible de exportación de un proveedor o banco. Generalmente los límites son establecidos por cada acreedor. Véase: Whole turnover coverage, Cobertura de rotación total.

Cobertura Cambiaria

Contrato celebrado en el mercado cambiario que proporciona protección contra fluctuaciones inesperadas en el tipo de cambio controlado.

Cobertura de Riesgo Cambiario (Exchange risk coverage)

Seguro de cobertura que protege al proveedor de una variación negativa en el tipo de cambio de una divisa denominada en contratos o créditos.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Cobertura de Riesgo Comercial (Commercial risk coverage)

Una póliza de seguro o cobertura de garantía que proporciona protección al proveedor o a un banco respectivamente del no pago de un comprador o prestatario público o privado en el caso de insolvencia, incumplimiento prolongado, y/o falta para recoger bienes que han sido embarcados conforme al contrato de suministro. Los eventos específicos varían entre las políticas y las agencias.

COCOM (Coordination Committee on Multilateral Export Controls)

Comité de Coordinación en el Control Multilateral de Exportaciones.

Colateral (Collateral)

Activos en prenda como seguridad para un crédito, arrendamiento, otros compromisos u obligaciones, generalmente en la forma de algo fácilmente convertible en efectivo, tal como mercancía, bonos o acciones, para asegurar el repago.

Collect (al cobro)

Sistema de pago de transporte donde el comprador de la mercadería deberá pagar el costo de la misma el momento de retirarla de la bodega de llegada de la mercadería.

Colocación Primaria





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

La que se hace cuando una empresa coloca títulos entre sus primeros tenedores, y éstos se convierten entonces en el mercado primario.

Colocación Secundaria

Se efectúa una colocación secundaria cuando el comprador en colocación primaria se deshace de sus valores. Del mismo modo, cualquier operación posterior se realizará en el mercado secundario.

Comercialización

Se concentra en las actividades del comprador. Dichas actividades se basan en la idea de satisfacer las necesidades del cliente por medio del producto y toda una gama de servicios como la creación, entrega y consumo del mismo.

Comercio Compensatorio (Countertrade)

Término general para diferentes tipos de operaciones comerciales en las cuales se exige al vendedor que acepte bienes u otros instrumentos, como pago parcial o total por sus productos. Las operaciones de comercio compensatorio incluyen lo siguiente: trueque, pago parcial o total con productos o compensación, contracompra, requisitos de compensación, intercambio de valores, comercio triangular en divisas, cuentas de compensación o comprobatorias.

COMESec

La Compañía Mexicana de Seguros de Crédito, S.A., es una empresa privada que respalda a los exportadores en sus ventas a crédito





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

mediante un Seguro de Crédito, tanto en la República Mexicana como en el extranjero, por las pérdidas que su negocio pudiera tener como resultado de riesgos comerciales relacionados con la exportación.

Comisionista

Persona que realiza en representación de otra ciertos actos de comercio previamente determinados.

Comisión de Crédito (Credit commission)

La compensación cargada por el banco en el negocio comercial adicionalmente al interés, derivado de servicios especiales o como una compensación por el riesgo.

Comitente

Persona física o moral que constituye el contrato de comisión mercantil.

Comité Técnico

En el acto constitutivo del fideicomiso, o en sus reformas, podrán los fideicomitentes prever la formación de un Comité Técnico dar las reglas para su funcionamiento y fijar sus facultades. Cuando la entidad Fiduciaria obre ajustándose a los dictámenes o acuerdos de este Comité, estará libre de toda responsabilidad (Artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito). Dentro de las facultades del Comité Técnico puede estar la de tomar decisiones fundamentales, especialmente en aspectos técnicos o en la de distribución de los fondos fideicomitados. Cabe señalar que sus funciones no son





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

limitativas, ya que pueden ser tan amplias como el fideicomitente lo desee.

Commodity

Producto de la economía real sobre los que se negocian instrumentos financieros y que se cotizan en bolsa.

Comodante

Persona física o moral que otorga a otra el uso gratuito sobre bienes de su propiedad.

Comodatario

Persona física o moral que recibe el uso gratuito de un bien mueble o inmueble.

Comodato

Prestación del uso gratuito de un bien mueble o inmueble.

COMPEX

Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones. Es un foro abierto para los empresarios que exportan o desean exportar y enfrentan problemas administrativos y técnicos. El compromiso de Complex es proporcionar alguna solución a las empresas, a través de la concertación entre los sectores público y privado.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Compraventa de Divisas

A través de este servicio Bancomext facilita a sus clientes la conversión de divisas que se cotizan en los principales centros financieros internacionales, permitiéndoles cumplir oportunamente con sus necesidades por pago de pasivos, recepción de recursos por financiamientos, emisión o liquidación de cartas de crédito, etc.. De manera accesoria y sin costo alguno, Bancomext transfiere los recursos de la compraventa a la plaza y banco que solicite el cliente. En operaciones de Peso-Dólar, Bancomext cotiza los valores mismo día, 24 horas y spot, en tanto que para otras divisas lo hace en el spot, para ambos casos, en transacciones superiores a los UDS \$5,000. Para atender sus necesidades específicas, nuestros ejecutivos financieros están a sus órdenes en el teléfono 5481 6164 y en el servicio de larga distancia sin costo 01 800 001 6200.

Compraventa de Dólares a Futuro

Este servicio, también denominado Forward o Contrato Adelantado, permite a las empresas, tanto del sector exportador como importador, cubrir sus operaciones del riesgo derivado de la fluctuación en la paridad del Peso Mexicano contra el Dólar Norteamericano. Esto se lleva a cabo mediante un contrato para intercambiar (comprar o vender) Dólares contra Pesos en una fecha futura a un tipo de cambio establecido en a fecha de concertación. Bancomext ofrece estas operaciones a plazos de entre 28 y 365 días para montos superiores a USD \$25,000. Este instrumento es muy flexible en cuanto a plazos y montos, además de que no considera el pago de prima o comisión alguna sino que el flujo de las divisa, Pesos y Dólares, se efectúa en la fecha de vencimiento de la operación, de acuerdo a los términos pactados en contrato formalizado. Para atender sus necesidades específicas, nuestros ejecutivos financieros están a sus órdenes en el teléfono 5481 6039 y en el servicio de larga distancia sin costo 01 800 001 6200.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Compromiso (Commitment)

(1) El firme compromiso de una agencia de crédito para exportación para prestar, garantizar o asegurar recursos de un monto especificado al amparo de términos y condiciones especificados y para propósitos específicos para el beneficio de un importador específico, expresado en términos de un contrato o acuerdo. (2) En el negocio del crédito, la obligación crediticia que ha asumido un banco con respecto a un cliente o país prestatario. (3) En el comercio de valores, la obligación que se deriva de nuevas compras de valores o por la designación de una cartera de valores de un inversionista o grupo de compradores.

Conocimiento de Embarque a la Orden

Forma habitual del conocimiento de embarque, por oposición a conocimientos de embarque al portador o conocimiento de embarque normativo.

Conocimiento de Embarque (Bill of loading)

Equivale a la carta de partes en vía terrestre; por vía aérea es AWB. Es un recibo dado al embarcador por las mercancías entregadas. Demuestra la existencia de un contrato de transporte marítimo y otorga derechos sobre la mercancía.

Conocimiento de Embarque al Portador





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Da al portador el derecho de recibir la mercancía, es decir, que se emite en forma de título valor al portador (muy poco utilizado en la práctica).

Conocimiento de Embarque Combinado

Documento expedido por una empresa transportista que cubre varios tipos de transporte de mercancías.

Conocimiento de Embarque Condicionado (Claused Bill Lading)

Es aquel en el que la compañía transportista ha escrito excepciones que han sido aceptadas para la transportación de mercancías "aparentemente en buen orden y condición".

Conocimiento de Embarque House (BL House)

Cuando el conocimiento de embarque lo emite un transitorio. Es un documento no negociable, que no da derechos sobre la mercancía.

Conocimiento de Embarque Limpio

Documento que no contiene cláusulas o anotaciones en las cuales conste expresamente el estado defectuoso de la mercancía y/o del empaque y/o embalaje.

Conocimiento de Embarque Multimodal





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Transporte de mercancías a través de dos o más medios de transporte, desde un lugar situado en un país en el cual solamente un transportista se responsabiliza de tomar las mercancías bajo custodia hasta un lugar designado para su entrega en otro país, cobrando un flete único y amparándolas con sólo un documento.

Conocimiento de Embarque Nominativo

Son extendidos a nombre de una persona determinada, que podrá hacerse cargo de la mercancía previa identificación y presentación de uno de los conocimientos de embarque originales. No admiten endoso.

Conocimiento de Embarque Normativo

Documento de transporte emitido a nombre de una persona o sociedad determinada que no puede transferirse a terceros por vía de endoso.

Conocimiento de Embarque Simplificado

Conocimiento de embarque en el cual las condiciones de transporte detalladas no están mencionadas íntegramente.

Conocimiento de Embarque sobre Cubierta

Contiene una anotación según la cual la mercancía ha sido cargada sobre cubierta.

Conocimiento de Embarque: (Bill of lading)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Un documento que establece los términos de un contrato entre el dueño de los bienes y la empresa transportista, al amparo del cual se mueve la carga entre los puntos especificados por una cuota específica. Le proporciona al tenedor el derecho para tener posesión de los bienes que fueron embarcados. Sirve como un documento de título, un contrato de porte, y un recibo de los bienes. Se tienen dos tipos: (a) conocimiento de embarque directo: Es un conocimiento de embarque no-negociable que consigna los bienes directamente al consignatario estipulado. (b) conocimiento de embarque negociable o del transportista: Puede ser comprado, vendido, intercambiado mientras los bienes están en tránsito y es utilizado para transacciones de cartas de crédito. El cliente generalmente necesita el original o una copia como prueba de propiedad para tomar posesión de los bienes. Existe también el Air waybill, Conocimiento de embarque aéreo, Inland bill of lading, Conocimiento de embarque interno, Ocean bill of lading, Conocimiento de embarque marítimo, Through bill of lading, Conocimiento de embarque multimodal.

Consignación (Consignment)

Entrega de mercancía del exportador (el consignador) a un agente (el consignatario) con el acuerdo de que el agente venda la mercancía por cuenta del exportador. El consignador mantiene el título de los bienes hasta que son vendidos. El consignatario vende los bienes por una comisión y remite el monto neto al consignador. El consignatario le pagará al consignador (una vez que los bienes son vendidos).

Consignador (Consignor)

El vendedor o transportista de una mercancía.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Consignar Mercancía

Enviar mercancías para su venta en un país determinado a nombre de un representante o distribuidor, ya sea con un precio preestablecido o con la condicionante de que esté sea establecido por el consignatario para su pago posterior al exportador.

Consignatario

Persona designada por el expedidor de la mercancía para que se haga cargo de ella y la entregue al destinatario; el consignatario y el destinatario podrán ser la misma persona física o moral, si así lo determina el remitente de la misma.

Consolidación

Sistema de expedición de diversos paquetes de diferentes consignadores bajo un agente a un destino común.

Constancia de Exportación

Documento que emite el exportador directo a su proveedor, el cual es un exportador indirecto.

Constructivismo

Este enfoque sugiere que las personas aprenden a través de su implicación en la resolución de problemas dentro de un contexto realista o auténtico. Exige de los alumnos poner su conocimiento a funcionar para resolver problemas reales y significativos.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Contenedor

Compartimiento total o parcialmente cerrado, diseñado para contener mercaderías por un largo período de tiempo, hecho de un material resistente para permitir su empleo continuo y un manipuleo fácil. De un metro cúbico por lo menos y fácil de ser llenado y vaciado.

Contenedores (Containers)

(1) Embalaje metálico grande y recuperable, de tipos y dimensiones acordados internacionalmente. (2) Recipiente estandarizado en forma de cajón construido en material resistente (generalmente en metal), utilizado para el transporte de mercancías permitiendo un mejor aprovechamiento del espacio en los vehículos y su fácil manipuleo.

Contingente

Es la eventual limitación para exportar o importar una determinada cantidad o durante un tiempo determinado, una mercancía.

Contingente Arancelario

Durante un periodo de tiempo las exportaciones o las importaciones, no están gravadas por los aranceles aduaneros.

Contingente Cuantitativo





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Cuando se prohíbe exportar o importar una determinada cantidad de mercancía, o durante un tiempo determinado un tipo de mercancía, o ambas prohibiciones juntas.

Contingentes Arancelarios

Volúmenes definidos de importación de productos agropecuarios que gozan de un trato arancelario especial que consiste en establecer un arancel máximo aplicable a estos volúmenes, más bajo que el arancel fijado como máximo para el resto de importaciones por fuera de estos volúmenes.

Contrarrecibo

Declaración de un oficial de marina a nombre de la compañía de navegación en la que se certifica que ciertas mercancías se han recibido a bordo de su nave.

Contrato

Acuerdo de voluntades para crear o transmitir derechos y obligaciones.

Contrato de Compraventa

Es un acuerdo de voluntades mediante el cual habrá compraventa de un producto o servicio. Uno de los contratantes se obliga a transferir la propiedad de dicho bien o servicio y el comprador, a su vez, se obliga a pagar por ello un precio cierto en dinero.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Contrato de Compraventa Internacional

Instrumento jurídico que permite dar más certidumbre a quien participa en operaciones de comercio internacional. En este documento se incluyen los términos y condiciones que acuerdan tanto el comprador como el vendedor, en base a principios aceptados internacionalmente.

Contrato de Fletamiento

Contrato según el cual el propietario de un navío (armador) lo cede al charterer (quien lo fleta) para un periodo o viaje determinado.

Contrato de Transporte

Convenio por el cual el transportador se compromete ante quién tiene derecho a la mercadería y contra el pago del flete, a ejecutar y hacer ejecutar el transporte internacional de la misma por carretera.

Control Aduanero

Conjunto de medidas destinadas a asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos que la aduana está encargada de aplicar.

Control de Cambios o Control Cambiario (Exchange controls)

Restricciones que son aplicadas por un gobierno (o Banco Central) para limitar la convertibilidad de la moneda local a otras monedas extranjeras.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de CompraVenta Internacional de Mercaderías

Convención Internacional adoptada por México (17 marzo de 1988) que determina los derechos y obligaciones de vendedor y comprador respecto de una operación de compraventa internacional de mercaderías.

Convenio

Es el acuerdo de dos o más personas para crear, transferir, modificar o extinguir derechos y obligaciones (Art. 1792 Código Civil Federal).

Conversión (Conversion)

(1) Reestructura y refinanciamiento de deuda. Reemplazando una emisión de bono que sea antigua, vencida o requeridos a la vista por nuevos bonos de la misma compañía en términos y condiciones diferentes (reestructura y refinanciamiento de deuda). Por ejemplo: convertir certificados de bono u obligaciones o certificados pagaderos para comprar acciones (warrants) a capital. (2) La renovación de un préstamo bancario de mediano-plazo. (3) Cambiando bonos convertibles por acciones. (4) En el negocio cambiario: intercambiando el saldo de un crédito a una moneda diferente.

Convertibilidad (Convertibility)

Cuando una moneda puede ser cambiada a otra moneda sin restricciones.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Cooperación Económica Asia Pacífico (CEAP) (Asia Pacific Economic Cooperation, APEC)

Grupo informal de países del Pacífico Asiático que proporciona un foro para la discusión ministerial de una gran variedad de asuntos económicos. La CEAP incluye a los seis países miembros de la ANSEA (Brunei, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia) y a Australia, Canadá, China, Hong Kong, Japón, Corea del Sur, Taiwán y Estados Unidos. La Secretaría tiene su sede en: 438 Alexander Road 19-01, Singapur 0315, Tel: 2761880, Fax 2763602.

COP (Cost of Production)

Costo de Producción

Correo Electrónico

Aplicación mediante la cual se pueden intercambiar mensajes con grupos de usuarios a través de la red.

Correo Electrónico (e-mail)

Es un sistema de envío y recepción de mensajes en forma digital a través de una red de comunicación de una computadora a otra.

Costo de Producción (Cost of production, COP)

Un término utilizado para referir el total de costo de materiales, fabricación, y/o otros procesos empleados en la producción de una mercancía vendida en un mercado local o otro país junto con la





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

asignación apropiada de gastos administrativos y generales. COP se basa en la experiencia real del productor y no incluye gastos o utilidades obligatorias mínimas.

Costo Porcentual Promedio (CPP)

Dentro del sistema bancario mexicano, en una buena parte de los créditos otorgados, y en especial los de largo plazo, el correspondiente costo está regido en relación al CPP. Este último es el costo promedio ponderado de captación de recursos de la banca nacional. La cifra correspondiente es calculada y publicada mensualmente por el Banco de México.

Costo y Flete (Cost and freight, CFR)

Un término de precio de venta en el comercio exterior el cual indica que todos los gastos de embarque y transporte (excepto el seguro) hasta el puerto de destino, están incluidos en el precio de la mercancía. El costo del seguro será a la cuenta del comprador. (Típicamente utilizado para embarques marítimos). El término "Carriage paid to" CPT, "porte pagado a", es utilizado para embarques interoceánicos en modos de transporte diferentes al marítimo.

Costo y Seguro (Cost and Insurance, C&I)

Un término de precio de venta indicando que estos costos son incluidos en el precio cotizado (o sea cubiertos por el vendedor).

Costo, Seguro y Flete... (CIF) Puerto de Destino Designado (Cost, insurance, freight..., named port of destination). (Incoterm)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

"Costo, Seguro y Flete? (CIF) significa que el vendedor tiene las mismas obligaciones que bajo costo y flete (CRF), pero además tiene que adquirir un seguro marítimo que cubra el riesgo del comprador por pérdida o daños de los bienes durante el transporte. El vendedor contrata el seguro y paga la prima correspondiente. El comprador deberá tener en cuenta que de conformidad con el CIF, al vendedor solamente se le exige que adquiriera un seguro con cobertura mínima. El término CIF requiere que el vendedor realice todos los trámites de los bienes para su exportación. Este término sólo se utiliza para el transporte marítimo y por vías fluviales. Cuando el barandal de la embarcación no sirve para fines prácticos, como en el caso de tráfico de contenedores o de remolques cargados, es más apropiado utilizar el término CIP (porte y seguro pagado).

CPAC (Commodity Policy Advisory Committee)

Comité de Asesoría Política

CPT: Carriage Paid To - Transporte Pagado hasta

El vendedor paga el flete del transporte de la mercadería hasta el destino mencionado. El riesgo de pérdida o daño se transfiere del vendedor al comprador cuando la mercadería ha sido entregada al transportista. El vendedor debe despachar la mercadería para su exportación.

Credit Commodity Corporation (CCC)

Es un organismo gubernamental dependiente del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, encargado de fomentar las





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

exportaciones de productos agropecuarios de origen estadounidense. La garantía se le otorga a los bancos comerciales que otorgan a Bancomext la línea de crédito.

Crédito a la Exportación (Export credit)

Un término que cubre diferentes instrumentos o facilidades para el financiamiento a las exportaciones diseñado para asegurar disponibilidad de crédito al exportador a una tasa de interés aceptable. Tales facilidades están diseñadas para apoyar requerimientos de embarque de pre/post-exportaciones para el exportador e incluye el refinanciamiento de los créditos "comprador/proveedor".

Crédito al Comprador

Este servicio que Bancomext ofrece consiste en el financiamiento a los importadores de productos y/o servicios de origen mexicano, a través de un banco del país en el que el comprador se localice y con el cual Bancomext tenga establecida una línea de crédito comprador. Las líneas de crédito al comprador permiten impulsar el desarrollo del sector exportador de México y mejorar la competitividad de los productos y servicios mexicanos en el extranjero, principalmente en América Latina y el Caribe. A través de estas líneas de crédito, los importadores pueden adquirir servicios, bienes de consumo inmediato, bienes de consumo duradero y bienes de capital de origen mexicano, excepto los petroleros. Así como proyectos de inversión donde participen empresas mexicanas. Bancomext canaliza recursos que financian 100% del valor de la factura para operaciones de corto plazo y hasta 100% del contenido mexicano, sin exceder 85% del valor de la factura, para plazos mayores a un año. Este crédito se otorga en USD o en moneda local.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Crédito al Comprador (Buyers)

Un arreglo financiero en el cual un banco o una institución financiera o una agencia de crédito a la exportación en el país exportador extiende un préstamo directamente al comprador extranjero de los bienes exportados o indirectamente a través de un banco en el país del comprador actuando en su nombre para financiar la compra de bienes y servicios del país exportador y por consiguiente permitirle al comprador cubrir sus pagos requeridos ante contrato al proveedor. El crédito al comprador es un préstamo de mediano a largo plazo. Compare con Suppliers ' Credit, Crédito al Proveedor.

Crédito al Exportador Centroamericano

Bancomext otorga financiamiento a los exportadores de bienes y servicios centroamericanos destinados al mercado mexicano a través de bancos acreditados en países de Centroamérica. Este mecanismo, actualmente establecido en Costa Rica y Guatemala, está orientado a financiar la producción, acopio, compra de insumos y ventas (Ciclo Económico) de los bienes y servicios destinados a México, que realicen los exportadores en dichos países.

Crédito Comprador

Crédito Comprador es el producto financiero que permite al exportador mexicano realizar sus ventas de contado en Latinoamérica y el Caribe, ya que Bancomext le paga en México y le da financiamiento a sus clientes a través de un banco acreditado en el país de éstos, así, el exportador elimina el riesgo que implica otorgar un financiamiento al recibir su pago de contado; asimismo, evita la carga financiera de conceder un plazo proveedor y le permite ofrecer sus productos a precios más competitivos al recibir su pago de inmediato. Este servicio no tiene costo para el exportador.





Crédito Documentario (Documentary Credit)

La forma más común de carta de crédito, el crédito documentario es un método para financiar el comercio exterior. Es un acuerdo para la negociación segura de un pago y una transacción crediticia, particularmente con respecto a mercancías. El crédito documentario para mercancías consiste de una obligación escrita de parte de un banco para pagar, conforme instrucciones del comprador (el solicitante), una cierta cantidad al vendedor (beneficiario) dentro de un límite de tiempo prescrito y contra la entrega de documentos estipulados cubriendo el embarque de bienes contratados entre comprador y vendedor, para aceptar o negociar dicho pago, o para autorizar que otro banco efectúe el pago o negocie el giro si se satisfacen las condiciones. Todas las instrucciones para abrir, confirmar o notificar un crédito documentario deben listarse de una manera precisa los documentos requeridos: -factura comercial- certificado de origen- certificados de peso o calidad. Estos acuerdos del crédito documentario generalmente satisfacen el deseo del vendedor con respecto a su pago y el deseo del comprador para su crédito. El crédito documentario ofrece un método único y universalmente aceptado de obtener una obligación comercialmente aceptable al hacer que el pago se efectúe contra los documentos solicitados que representan los bienes y hacer posible la transferencia de dichos bienes. Por lo tanto, una carta de crédito es un documento preciso por el cual el banco del importador le extiende crédito al importador y acepta pagar al exportador. Un crédito documentario puede ser revocable o irrevocable. A menos que se establezca dentro del documento el texto de irrevocable, se asume que es revocable, pero en el comercio internacional se utiliza el crédito irrevocable ya que provee al vendedor con la certidumbre de que el banco emisor efectuará el pago si los documentos conformados dentro de los términos del crédito documentario son presentados conforme fue acordado. Véase: Crédito Documental Irrevocable, Crédito Documental Revocable y Negociación del Crédito Documental Irrevocable, Crédito Documental Irrevocable y Confirmado, Crédito





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Documental Irrevocable y Confirmada, Crédito Documental Back-to-Back, y Crédito con Cláusula Roja.

Crédito Documentario contra Aceptación

El crédito es disponible contra aceptación de documentos y de un efecto librado a plazo (giro) contra un Banco designado por el crédito (Banco aceptador) que puede ser el mismo emisor. El Banco aceptador asume el compromiso de pago al vencimiento independientemente si ha firmado el crédito o no. El efecto puede ser descontado si el Banco lo considera oportuno. Los gastos de descuento son por cuenta del beneficiario, a menos que el crédito especifique lo contrario.

Crédito Documentario contra Negociación

El crédito es disponible contra presentación de los documentos y de un efecto, a la vista o a plazo, librado contra el Banco emisor o contra el ordenante del crédito. El Banco negociador se limita a financiar al beneficiario por cuenta del Banco emisor. El Banco negociador compra por cuenta del emisor los derechos del beneficiario sobre el crédito. Puede ser negociado por cualquier Banco.

Crédito Documentario contra Pago

Se paga al beneficiario contra presentación de los documentos indicados en el crédito. El crédito es disponible sin efectos. En el caso de pago a la vista puede exigir un efecto librado por el beneficiario contra el Banco determinado en el crédito. Debe designar un Banco pagador que puede ser el propio emisor. Si es pagadero A LA VISTA y confirmado por el Banco pagador designado, este no puede demorar el pago en espera de los fondos, previa comprobación de los





documentos. Si es pagadero A PLAZO y confirmado, el Banco confirmador se compromete contra entrega de documentos a pagar al vencimiento. Si no fuese confirmado, el Banco puede comunicar que toma los documentos sin compromiso. El vencimiento puede estar fijado mediante: un plazo, fecha de recepción mercancía, fecha de embarque de mercancía, fecha de entrega de documentos, etc..

Crédito Documentario Irrevocable

El crédito no puede ser modificado o cancelado sin el acuerdo del Banco emisor, Banco confirmador (si lo hubiese) y del beneficiario. Es un compromiso en firme por parte del Banco emisor en favor del exportador, NOTA IMPORTANTE: a falta de una indicación clara en el crédito, éste será considerado como irrevocable. El crédito documentario irrevocable, puede ser confirmado o no confirmado.

Crédito Documentario Revocable

Pueden ser anulados o modificados por el Banco emisor en cualquier momento y sin tener que avisar al beneficiario. Sin embargo, el Banco emisor queda obligado por todos los pagos, compromisos, aceptaciones o negociaciones efectuadas con anterioridad al recibo de la notificación de modificación o cancelación. Se desaconseja absolutamente su uso, ya que no es un compromiso de pago en firme.

Crédito Documentario Revolving (Rotativo)

Es aquel utilizable por un importe que permanece constante por un periodo especificado de tiempo. De esta forma cuando es utilizado resulta disponible por la totalidad del importe, ya sea de forma





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

automática o tan pronto como se recibe aviso del emisor de haber recibido conformes los documentos de la utilización precedente.

Crédito Documentario Transferible

Un crédito documentario transferible es emitido a favor de un beneficiario que no es quien produce la mercancía sino un intermediario, que ha establecido un contrato de venta con un comprador, pero depende de una tercera parte (el exportador), para suministrar la mercancía a su cliente. Especialmente indicado para las "Trading Compañies". El beneficiario puede dar instrucciones al Banco pagador, aceptador o negociador para que el crédito sea utilizable, parcial o totalmente, por uno o más beneficiarios de su país o de otro país. Si se quiere que un crédito documentario sea transferible, hay que especificarlo en las condiciones del crédito, indicando la mención: "transferible"

Crédito para Capital de Trabajo

El crédito para el Capital de Trabajo es el monto de los recursos financieros que Bancomext presta a las empresas para que puedan llevar a cabo la producción de bienes de exportación directa o indirecta, o que sustituyan importaciones; o bien, para que éstas otorguen crédito a sus compradores, de acuerdo a los siguientes términos y condiciones específicos.

Crédito para Equipamiento

El crédito para adquisición de unidades de equipo importado, es el monto de los recursos financieros que Bancomext presta a las empresas para compra de maquinaria o equipo importado, de acuerdo a los siguientes términos y condiciones específicos.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Crédito para Ventas de Exportación

El crédito para las ventas de exportación, es el monto de los recursos financieros que Bancomext presta a las empresas, para que éstas a su vez otorguen crédito a sus compradores, y de esta forma puedan ofrecer a sus clientes productos y servicios en condiciones competitivas, de acuerdo a los siguientes términos y condiciones específicos.

Crédito Proinversión

El crédito para adquisición de unidades de equipo importado, es el monto de los recursos financieros que Bancomext presta a las empresas para compra de maquinaria o equipo importado, de acuerdo a los siguientes términos y condiciones específicos.

Crédito Revolvente

El crédito para el ciclo productivo es el monto de los recursos financieros que Bancomext presta a las empresas para que puedan llevar a cabo la producción de bienes de exportación directa o indirecta, o que sustituyan importaciones; de acuerdo a los siguientes términos y condiciones específicos.

Crédito Stand - By

Un crédito stand - by es usado como un sustituto de un aval. Es un aval de ejecución documentaria sujeta a los URU´s. Se pueden usar en cualquier tipo de transacción y están basados en el concepto de





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

incumplimiento de contrato por parte del ordenante del crédito stand-by.

CSCE (Conference on Security and Cooperation in Europe)

Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa

CSIS (Center for Strategic & International Studies)

Centro para Estrategias y Estudios Internacionales

CTA (Committee on Trade in Agriculture (GATT))

Comité sobre el Comercio Agrícola (GATT)

Cuasicapital

Es el crédito que se otorga directamente a uno de los socios de la empresa, cuando ésta se encuentra muy apalancada, es decir, que financieramente no puede soportar un crédito más.

Cuenta Aduanera

Mecanismo que consiste en un depósito, con el cual se cubren o aseguran los impuestos de importación de la mercancía, realizando ante una institución bancaria o casa de bolsa autorizada. Esta mercancía puede ser retornada al extranjero, y por tanto, reembolsada la suma depositada junto con los intereses devengados en el periodo de estadía en el país.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Cuota (s) (Quota, (s)). (ad.)

Limitación en la cantidad de bienes o mercancías que pueden importarse a un país, provenientes de todos los países o de países específicos, durante un período dado. (a) Las cuotas absolutas permiten que un número limitado de unidades de una mercancía específica entren, para su consumo, o se retiren de un país durante períodos específicos. (b) Las cuotas de arancel/tasa permiten la entrada o retiro de un país de una cantidad específica de mercancías, a una tasa reducida durante un período determinado.

Cuota Compensatoria

Derecho aplicable a ciertos productos originarios de determinado o determinados países, para compensar el monto de la subvención concedida a la producción o exportación de esos productos.

Cuotas Absolutas

Limitaciones específicas a las importaciones en un periodo determinado de la cuota.

Cuotas Arancelarias

Aplicación de un arancel o una tasa más elevada de aranceles para productos importados después de que una determinada cantidad de dicha mercadería ha entrado al país a la tasa arancelaria habitual durante cierto de tiempo.

CV (Constructed Value)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Valor Construido

Cámara de Comercio

Asociación o Institución que a nivel local, provincial, nacional o internacional, agrupa a los comerciantes (sean importadores, exportadores, industriales, mayoristas, minoristas, etc) con el objeto de proteger sus intereses, mejorar sus actividades comerciales sobre la base de la mutua cooperación y promover su prosperidad, así como también la de la comunidad en la cual se haya asentada.

Código de Barras (Universal Product Code)

Código Universal del Producto y normalmente se le conoce por sus siglas en inglés UPC.

DAC (Development Assistance Committee)

Comité de Asistencia y Desarrollo

DAF: Delivered at Frontier - Entregado en frontera

La abreviatura va seguida del nombre del puerto de destino y el precio incluye la mercadería puesta en puerto de destino con flete pagado y seguro cubierto. El vendedor contrata el seguro y paga la prima correspondiente. El vendedor sólo está obligado a conseguir un seguro con cobertura mínima.

DCs (Development Countries)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Países Desarrollados

DDP: Delivered Duty Paid - Entregada derechos pagados

El vendedor asume las mismas obligaciones que en D.D.U. más los derechos, impuestos y cargas necesarias para llevar la mercadería hasta el lugar convenido.

DDU: Delivered Duty Unpaid - Entregada derechos no pagada

El vendedor cumple con su obligación cuando pone la mercadería a disposición del comprador en el lugar convenido en el país de importación. El vendedor asume todos los gastos y riesgos relacionados con la entrega de la mercadería hasta ese sitio (excluidos derechos, cargas oficiales e impuestos), así como de los gastos y riesgos de llevar a cabo las formalidades aduaneras.

DEC (District Export Council)

Consejo de Exportaciones Distritales.

Declaración de Aduana

Se denomina así al formulario impreso, debidamente requisitado por el importador/exportador que tiene como objetivos principales: permitir la liquidación y el cobro de los derechos, impuestos u otros gravámenes que se deba pagar por las mercancías y; fiscalizar la importación/exportación de mercancías sujetas a limitaciones y/o





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

protecciones (flora/fauna) y/o prohibiciones y/o exenciones (derechos).

Declaración de mercancías

Acto efectuado en la forma prescrita por el cual se indica el régimen aduanero a aplicar.

Declarante

Es el propietario o consignatario de una mercancía, o quien en nombre de ellos firma y presenta una declaración de importación.

Deflación (Deflation)

Una caída pronunciada en los precios o un incremento en el poder de compra del dinero, generado por un decremento en la cantidad de dinero en circulación relativo a la cantidad de bienes y servicios disponibles. Se acompaña por lo general por una contracción en la actividad de inversiones de capital.

Delegado Fiduciario

Funcionario de la institución fiduciaria que recibe un nombramiento con facultades legales suficientes para celebrar en su nombre, contratos de fideicomiso y llevar a cabo la realización de los fines convenidos en los mismos.

Demora





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Gastos de estadía de un barco en el puerto que deben ser pagados cuando un navío no es cargado o descargado en los plazos previstos.

Depreciación (Depreciation)

La disminución en el valor de un activo debido a factores reales de desgaste o debilidad. Los activos fijos son depreciados en las cuentas al reducirse periódicamente su valor en libros en la hoja de balance. También se cancelan demandas sobre deudores insolventes.

Depósito

Contrato por el cual el depositario se obliga con el depositante a recibir un bien que aquel confía y guardarlo para restituirlo cuando lo requiera el depositante.

Depósito aduanero

Son unos recintos, bajo el control de la Aduana en el que las mercancías no abonan derechos de importación. Se usan sobretodo cuando un importador no sabe cual será el destino final de la importación. Se permiten las mismas operaciones que en las Zonas Francas. El máximo tiempo que una mercancía puede estar en un depósito aduanero es de cinco años. Pueden ser públicos o privados.

Depósito Aduanero Autorizado Privado

Local destinado al almacenamiento de mercancías de propiedad exclusiva del depositario.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Depósito Aduanero Autorizado Público

Local destinado al almacenamiento de mercancías de diferentes depositantes.

Depósito Condicional

Contrato por el cual una persona física o moral entrega al fiduciario cierta cantidad de recursos liquidados (dinero) para darle formalidad, seriedad y respaldo al cumplimiento de otra operación o contrato principal a celebrarse con una tercera persona.

Depósito de Aduanas

Son locales pertenecientes o autorizados por la aduana, donde las mercancías pueden ser almacenadas bajo su control sin el previo pago de los impuestos y los derechos correspondientes.

Depósito Franco

Local cerrado, señalados en el territorio nacional ya autorizados por el Estado, en los que se considera que las mercancías no están en territorio aduanero.

Depósito Previo

Requisito gubernamental que obliga a un importador a depositar en moneda local o extranjera una suma correspondiente a un porcentaje del valor del producto importado; estos depósitos se aplican sin ningún tipo de interés, en la mayor parte de veces durante mucho





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

tiempo; desde el momento en que se hace el pedido hasta después de completada la transacción, el propósito de los depósitos es desalentar y encarecer las importaciones por razones de balanza de pagos.

DEQ: Delivered Ex-Quay (Duty Paid) - Entregada en muelle (Derechos pagados)

El vendedor cumple con su obligación cuando pone la mercadería a disposición del comprador sobre el muelle en el puerto de destino convenido, despachada en aduana para la importación.

Derecho de Trámite Aduanero (DTA)

Contribución establecida en la Ley Federal de Derechos por el aprovechamiento de los bienes de dominio público, y por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público en la operación aduanera.

Derechos Ad-valorem

Impuesto establecido en el arancel aduanero como porcentaje del valor de la mercadería que se importa o se exporta.

Derechos Compensatorios (Countervailing duties)

Derechos especiales aplicados a las importaciones para compensar los beneficios de los subsidios otorgados a productores o exportadores en el país exportador. El Artículo VI del GATT permite el uso de dichos derechos en caso de que el país importador pueda probar que el subsidio daña la industria nacional. (E.U.A.) Desde los





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

1890's la Rama Ejecutiva del gobierno estadounidense recibió la facultad de imponer derechos compensatorios en cantidades iguales a la prima o al subsidio reflejados en los productos que se importan al territorio.

Derechos Corporativos

Todos aquellos derechos que se relacionan con títulos accionarios aportados a un fideicomiso para ser ejercidos por el fiduciario en los términos convenidos por cuenta de los propios beneficiarios.

Derechos de Antidumping (Antidumping duties)

Derechos evaluados sobre la mercancía importada de una clase o tipo que se vende a precio menor que el precio justo del mercado. El valor justo del mercado se define como el precio al que normalmente se vende una mercancía en el mercado sede del fabricante.

Derechos de Propiedad Intelectual, IPR (Intellectual property rights, IPR)

Titularidad del derecho de poseer o disponer de los productos creados por el ingenio humano.

Derechos Patrimoniales

Beneficios o ganancias económicas que derivan de un título accionario

DES: Delivered Ex-Ship - Entregada sobre buque





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

El vendedor cumple con su obligación cuando pone la mercadería a disposición del comprador a bordo del buque en el puerto de destino, sin despacharla en aduana para la importación.

Descuento (Discount)

(a) Comercial: Una reducción en el precio de venta. Es una concesión en el precio de venta de bienes cotizados, hecho generalmente por la deducción de un cierto porcentaje en la factura. (b) Financiero: Una deducción del valor nominal de papeles comerciales, letras de cambio y aceptaciones, en consideración por el pago del vendedor antes de su fecha de vencimiento.

Desgravación Arancelaria

Eliminación progresiva y cronológica de aranceles aduaneros para bienes considerados originarios.

Despacho aduanero (Custom clearance)

Conjunto de actos y formalidades relativos a la entrada de mercancías al territorio nacional y a su salida del mismo, que deben realizar en la aduana las autoridades fiscales y los consignatarios o destinatarios en las importaciones, y los remitentes en las exportaciones, así como los agentes o apoderados aduanales.

Destinación Aduanera

Manifestación de voluntad del dueño, consignatario o remitente de la mercancía que, expresada mediante la declaración, indica el régimen





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

aduanero que debe darse a las mercancías que se encuentran bajo protestad aduanera.

Destinatario

Es aquella persona física o jurídica a la que el transportista debe entregar las mercancías.

Destino del País de Exportación (Country of export destination)

Es el país en el que se consumirán los bienes producidos o fabricados una vez exportados. Si la empresa transportista no conoce el país del destino final, el embarque se acredita al último país al cual el transportista le envía la mercancía como si fuese el país de destino.

Devaluación (Devaluation)

La reducción en el valor de una moneda en relación a una o más divisas. La divisa equivalente de la moneda devaluada cae en su valor o precio. (Por ejemplo, si el dólar U.S. es devaluado con relación al franco francés, un dólar "comprará" menos francos que antes). La devaluación se aplica por la disminución legal u oficial del tipo de cambio, o paridad, de la moneda respectiva en término de la otra divisa. Opuesto: Revaluation, Revaluación.

Devolución o Reembolso de Derechos Aduanales (Drawback-refund of duties)

(ad. EUA) Reembolso total o parcial de los derechos aduanales o del impuesto interno sobre mercancías importadas que posteriormente se incluyeron en la fabricación de un artículo diferente o se





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

reexportaron. El fin de la devolución es permitir que un fabricante nacional compita en los mercados extranjeros sin la desventaja de incluir en sus costos (y consecuentemente en su precio de venta), los derechos pagados sobre materia prima importada o mercancía que posteriormente se utiliza en la manufactura de bienes que van a exportarse.

DF (Duty Free)

Libre de Impuestos.

Diagnóstico Preliminar para Elegibilidad de Crédito

Bancomext pone a disposición de la comunidad empresarial el Autodiagnóstico para determinar la elegibilidad de financiamiento mediante una herramienta de fácil acceso, que le permitirá conocer la viabilidad de obtener crédito de acuerdo a los criterios generales de nuestra institución, así como las razones por las que no pudiera ser elegible.

Dirección de Notificación

Dirección indicada en el conocimiento o talón de embarque o en la guía de transporte aéreo, a la cual el transportador debe notificar la llegada de la mercancía.

DISC (Domestic International Sales Corp)

Corporación Internacional de Ventas Domésticas.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Distribuidor (Distributor)

Un agente extranjero quien vende directamente por parte de un proveedor y mantiene un inventario de los productos del proveedor.

DO (District Office (U.S. Department))

Oficina de Distrito (Departamento de los Estados Unidos).

DOC (U.S. Department of Commerce)

Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América.

Documento de Embarque

Documento que se envía al importador para garantizar que la mercadería ha sido depositada en un medio de transporte. El representante del medio de transporte tiene la obligación de extenderlo.

Documento de Transporte

Se le conoce así al documento expedido por el transportador de una mercancía ya sea por vía marítima, férrea, aérea o terrestre y que se entrega como certificación del contrato de transporte y recibo de la mercancía.

Documentos Técnicos





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Los empresarios que requieran un apoyo técnico en temas prácticos de comercio exterior, pueden consultar los documentos especializados sobre: Competitividad Internacional: Su Aplicación a la Pequeña y Mediana Empresas, Mercadotecnia Internacional, Plan de Negocios, Formación del Precio de Exportación, Contratos de Compraventa Internacional, Técnicas de Negociación Internacional, Alianzas Estratégicas, Un Enfoque Estratégico y Legal, Envase y Embalaje para Exportación, Cómo Participar en Ferias y Eventos Internacionales, entre otros.

DPACT (Defense Policy Advisory Committee on Trade)

Comité de Asesoría de Política sobre Comercio.

Drag and Drop

Recurso que permite que los usuarios muevan objetos desde una parte de la pantalla hacia otra. A menudo se utiliza en ejercicios prácticos de e-Learning.

Draw Back

Programa de Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores, es un instrumento de promoción a las exportaciones, mediante el cual se reintegra al exportador el valor de los impuestos causados por la importación de materias primas, partes y componentes, empaques y envases, combustibles, lubricantes y otros materiales incorporados al producto exportado o por la importación de mercancías que se retornan al extranjero en el mismo estado en que fueron importadas.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Dumping

(ad) Venta de un producto básico en un mercado extranjero a menos de su valor justo que, por lo general, se considera como un precio menor al que se vende dicho producto en el país exportador o en otros países. El "valor justo" también puede ser el valor construido de la mercancía, que incluye costo de producción más un margen de utilidad obligatorio del 8%. En general, el dumping se considera como una práctica comercial injusta, ya que puede trastornar los mercados.

-Learning

Una combinación de contenidos y métodos de enseñanza presentados mediante elementos como palabras y gráficos en un ordenador (que puede estar conectado a internet) que pretende crear conocimiento transferible y habilidades relacionadas con aprendizaje individual u organizativo.

EAA (Export Administration Act)

Acta de Administración de Exportaciones.

EBRD (European Bank for Reconstruction and Development)

Banco Europeo para la Construcción y el Desarrollo.

EC / CE (European Community)

Comunidad Europea.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

ECE (Economic Commission for Europe)

Comisión Económica para Europa.

Ecex

Empresas de Comercio Exterior, que se constituyen como un adecuado canal de distribución para las ventas al extranjero de las pequeñas y medianas empresas que no cuentan con infraestructura comercial para el intercambio mundial.

ECLS (Export Contact List Services (U.S. Commerce Department))

Lista de Contactos de Servicios de Exportación.

ECO/COM (Economic Comercial Section)

Sección Económica Comercial.

Economías de Escala

Es una reducción de los costos de producción consecutiva al incremento de la producción. Permite mejorar la productividad de una empresa. La economía de escala puede ser igualmente definida como una disminución de los costos unitarios como resultado de un incremento del volumen de negocios de la empresa por un escalonamiento de los gastos fijos.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

EDA (Economic Development Administration (U.S. Commerce Department))

Administración de Desarrollo Económico.

EDO (Export Development Officer)

Oficial de Desarrollo de las Exportaciones.

Educación a Distancia

Modalidad formativa en la que el tutor y los alumnos están separados en el tiempo, el espacio o ambos.

EEA (European Economic Area)

Área Económica Europea.

EEBIC (Eastern Europe Business Information Center (U.S. Commerce Department))

Centro de Información de Negocios del Este Europeo.

EEC (European Economic Committee)

Comité Económico Europeo.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

EFTA (European Free Trade Association)

Asociación del Mercado Libre Europeo.

Embalaje

Todo aquello que envuelve, contiene y protege los productos envasados, y que facilita, protege y resiste las operaciones de transporte y manejo.

Embarcación Unitaria (Breakbulk vessel)

Embarcación de carga general diseñada para manejar de manera eficiente cargas unitarias. Por lo general estas embarcaciones son autosuficientes, en el sentido de que cuentan con su propia maquinaria de carga y descarga.

Embarcado en Cubierta

Cláusula contenida en el conocimiento de embarque que establece que la mercancía ha sido cargada sobre cubierta.

Embarcador (Freight forwarder)

Persona que se dedica al negocio de reunir, recoger y consolidar embarques y de distribuir flete de dimensiones menores. También es aquella persona que actúa como agente en el transbordo de flete proveniente o hacia países extranjeros y de los trámites del paso del flete por aduanas, incluyendo la preparación total de documentos, los





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

arreglos pertinentes al embarque, el amacenaje, la entrega y la liberación aduanal.

Emisora

Se denomina así a toda empresa que coloca valores en el mercado bursátil.

Empaque

(1) Es un sistema de protección de las características físicas del mueble, integrado por uno o más materiales colocados estratégicamente. De las características de los materiales y su colocación (diseño), dependerá el estado en que se encuentre la mercancía en el momento de su llegada a su destino final. (2) Es la ciencia, arte y tecnología de acondicionar los productos para su almacenamiento, transporte, distribución y venta al costo óptimo asegurando que lleguen a su destino en buenas condiciones e incluye al envase, embalaje, materiales complementarios y el sistema de envasado o embalado.

Empresas de Factoraje Financiero

Son organizaciones auxiliares de crédito que pueden adquirir derechos de créditos del cliente, relacionados con proveeduría de bienes y/o servicios, anticipando al cedente un porcentaje de su valor.

Empresas Integradoras





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Son empresas de servicios especializados que asocian personas físicas y morales, preferentemente de escala pequeña y mediana. Su función es la obtención de servicios especializados para las pequeñas y medianas empresas a bajo costo en aspectos tecnológicos, de promoción y comercialización, diseño, subcontratación, financiamiento, actividades en común, aprovechamiento de residuos industriales y gestiones administrativas.

EMS (European Monetary System)

Sistema Monetario Europeo.

EMU (European Monetary Unit)

Unidad Monetaria Europea.

En Tránsito (In bond)

Un término aplicado al estado de una mercancía admitida provisionalmente a un país sin el pago de aranceles para ser almacenado en un almacén en tránsito o para embarque posterior a otro punto, en el cual serán cobrados los impuestos respectivos.

Endoso (Endorsment)

Conforme a leyes comerciales, el único método de transferir el título o derechos de un instrumento negociable mediante la firma del nombre de uno, en la parte posterior del instrumento. La firma debe ser acompañada por la palabra incondicional o restringida; constituye un contrato entre el tenedor y todas los participantes del instrumento.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Enfoque de Costos

Análisis basado en que un comprador no pagará más por un bien que el costo de producir un sustituto con la misma utilidad del bien original.

Enfoque de Ingresos

Análisis basado en el valor presente de un bien considerando beneficios futuros derivados de la propiedad y es generalmente medido a través de la capitalización de un nivel específico de ingresos.

Enfoque de Mercado

Análisis que involucra la recopilación de información pertinente del mercado de los bienes sujetos a ser valuados. Se estima la demanda de los bienes, las ventas recientes y ofertas de bienes similares para poder determinar el precio más probable de venta para los bienes que se valúan.

Enfoque de Valuación

Análisis utilizado para determinar el valor de un bien. Existen actualmente tres enfoques de valuación comunmente aceptados: de costos, de ingresos y de mercado.

Entidad Fiduciaria





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Institución de Crédito, Afianzadora, Aseguradora o Casa de Bolsa que tenga autorización de la Secretaría de Hacienda para actuar como tal. A quien se le encomienda ejercer las facultades de dicha entidad, se le denomina Fiduciario.

Entidades de Fomento

Son intermediarios financieros no bancarios que apoyan técnica y financieramente a las micro empresas que no cuenten con suficientes garantías, y que por ello no son sujetos de crédito por parte de los intermediarios financieros tradicionales.

Entrevistas en México con Compradores e Inversionistas Extranjeros

Servicio mediante el cual Bancomext a través de las Consejerías Comerciales organiza misiones de importadores e inversionistas, tanto grupales como individuales. Si su empresa se encuentra registrada con nosotros, puede solicitar se le considere para entrevistas con los empresarios extranjeros que se encuentren interesados en su producto o en realizar coinversiones o alianzas estratégicas en el sector.

Envasado y Elaboración Aséptico

El llenado de un producto comercialmente estéril en envases esterilizados, seguido de un cerrado hermético con un cierre esterilizado y en una atmósfera exenta de microorganismos.

Envase





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Es el material o recipiente destinado a envolver y proteger un producto, desde que sale de línea de producción hasta que llega a manos del consumidor.

EOD (Entrance on Duty)

Impuestos sobre Ingresos.

EPC (Economic Policy Council)

Consulado de Políticas Económicas.

EPS (Export Promotion Services)

Servicio de Promoción de Exportaciones.

ESA (European Space Agency)

Agencia Espacial Europea.

ESCMIA (Education, Scientific & Cultural Material Import Act)

Ciencia, Educación & Material Importado Cultural.

Especulación





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Inversión a corto plazo, con alto riesgo y la expectativa de alto rendimiento.

Esquema de Reportos, Financiamiento para Apoyar la Compra de Cosechas Nacionales de Maíz y Otros Granos

Es una figura jurídica que permite al reportado (cliente) vender de contado títulos de crédito al reportador (Bancomext), estableciéndose la obligación contractual de recompra de dichos títulos en el plazo convenido, contra reembolso del precio original de venta más un premio.

Estado de Disolución

Es el momento en el que por acuerdo de los accionistas en Asamblea General Extraordinaria, se decide la disolución de la empresa entrando en liquidación, y cuando está en concurso (quiebra) y un juez decreta que la empresa se disuelva y entre en periodo de liquidación.

Estado de Quiebra

Figura prevista en la Ley de Sociedades Mercantiles de México y en similares legislaciones de otros países que presupone un estado financiero de la empresa de situación deficitaria, razón por la cual la sociedad deberá entrar en un proceso de liquidación a través de remate o subasta, con la finalidad de liquidar sus pasivos.

Estado Técnico de Disolución





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Cuando los pasivos de una empresa son mayores a los activos y tiene un capital contable negativo.

Estadísticas de Comercio Exterior de México

En este sistema encontrará estadísticas de importaciones, exportaciones y balanza comercial de los diferentes tipos de operaciones: totales, definitivas, temporales y de maquila de México con el mundo, en los últimos siete años, con variables como valor; volumen; país destino y de origen; información por año; por fracción arancelaria; partida; subpartida y capítulo; gráficas de las consultas; cuadros comparativos anuales; reportes en inglés y español, en su versión disco compacto.

Estiba

Es la forma de colocar las cajas una sobre otra en un acomodo alineado; acomodación de la mercancías en las bodegas de un buque.

Estilos de Aprendizaje

Son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables de cómo los alumnos perciben, interactúan y responden a sus ambientes de aprendizaje.

Estrategia

Es el conjunto de acciones que a su vez integra las principales metas y políticas de una organización, y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Estándar

Orientaciones y especificaciones que los diseñadores deben cumplir para asegurar la accesibilidad y la calidad de los productos de e-Learning, así como para permitir su utilización de diferentes plataformas tecnológicas.

ETC (Ecuador Trade Center)

Centro de Comercio del Ecuador.

Etiqueta

Es todo rótulo, inscripción, marca, imagen u otra materia descriptiva o gráfica, ya sea que esté inscrita, impresa, marcada, grabada en relieve, huecograbado o adherida a un envase, que identifica al producto.

ETSI (European Telecommunications Standards Institute)

Instituto Europeo de Telecomunicaciones Estándares.

EU (European Unión)

Unión Europea.

Eurocentro Bancomext Programa AL - INVEST Encuentros Sectoriales entre Empresarios





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Servicio mediante el cual pueden participar empresarios de cualquier sector como el agroindustrial, el mueblero o del medio ambiente, incluida la subcontratación. Los encuentros tienen una duración de 2 días. Habitualmente se celebran en ferias especializadas en un stand o salón de la Unión Europea, con toda la infraestructura técnica y de personal necesaria. El empresario recibe una agenda con las entrevistas preparadas que más se adaptan a su perfil y producto. Los resultados son muy atractivos, desde un acuerdo de distribución, la forma de una co-inversión, la transferencia de la tecnología más innovadora, hasta una simple pero valiosa información acerca de su sector que facilite las alianzas estratégicas.

Ex-planta (EXW) Ex works...(named place). (Incoterm)

Significa que el vendedor cumple su obligación de entregar, cuando pone la mercancía a disposición del comprador en sus instalaciones (planta, fábrica, almacén, etc.). No es responsable de cargar la mercancía en el vehículo proporcionado por el comprador ni de efectuar los trámites para la exportación de la mercancía, salvo que así se haya convenido. El comprador asume todos los costos y riesgos que implica llevar la mercancía desde las instalaciones del vendedor al destino deseado. Por consiguiente este término representa la obligación mínima para el vendedor y no deberá utilizarse cuando el comprador no puede efectuar directa o indirectamente todos los procedimientos de exportación. En tales circunstancias, deberá utilizarse el término FCA (Free Carrier).

- Exhibición Comercial





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Evento que a diferencia de las ferias no tiene una periodicidad determinada, generalmente asiste un número restringido de empresarios y en muchas ocasiones, la asistencia es restringida.

- EXIM BANK (Export-Import Bank of the U.S.)

Banco de Importaciones y Exportaciones de Estados Unidos.

- Exportación

Salida de una mercancía de un territorio aduanero, ya sea en forma temporal o definitiva.

- Exportación Definitiva

Salida de una mercancía de un territorio aduanero y que no regresará al mismo.

- Exportación Temporal

Salida del territorio nacional de mercancías para permanecer en el extranjero por tiempo limitado y con una finalidad específica, retornando después de cumplir con su finalidad, y dentro del plazo determinado al momento de efectuar la exportación.

-





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo

Es la modalidad de exportación, en la que se lleva temporalmente una mercancía a otro país o a otra zona franca industrial de bienes o de servicios para su reparación, elaboración o transformación.

- Exportación Temporal para Reimportación en el Mismo Estado

Es la modalidad de exportación en la que se lleva temporalmente una mercancía al exterior con fines específicos y sin que le ocurran modificaciones.

- Exportador Directo

Persona física o moral residente en territorio nacional, productora o comercializadora de bienes que los destine al exterior mediante pedimento de exportación.

- Exportador Indirecto

Productor y proveedor de bienes que son incorporados a mercancías que son destinadas a la exportación de mercancías.

- Exportanet





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Es un sistema en línea y tiempo real que ofrece información de inteligencia comercial para empresas exportadoras o con interés de incursionar en los mercados internacionales. Si usted quiere conocer compradores para su producto, este es el sitio indicado.

Exportanet le proporciona información para que las empresas mexicanas tengan la posibilidad de hacer negocios en el exterior, ya que usted puede consultar la demanda de productos mexicanos por compradores extranjeros de todo el mundo. Se registran demandas principalmente dirigidas a empresas PYMEs.

- Extinción

Terminación definitiva de una relación jurídica o de un contrato.

- EXW: Ex-works, Ex-factory, Ex-warehouse, Ex-mill

El vendedor ha cumplido su obligación de entrega al poner la mercadería en su fábrica, taller, etc. a disposición del comprador. No es responsable ni de cargar la mercadería en el vehículo proporcionado por el comprador ni de despacharla de aduana para la exportación, salvo acuerdo en otro sentido. El comprador soporta todos los gastos y riesgos de retirar la mercadería desde el domicilio del vendedor hasta su destino final.

Factoraje (Factoring)

(1) Un método utilizado por los negocios incluyendo las comercializadoras para obtener efectivo a partir del descuento de sus cuentas por cobrar y otros activos. El factoraje es la venta a descuento de cuentas por cobrar y otros activos en una base diaria,





semanal o mensual con una empresa de factoraje (una organización que se especializa en el financiamiento de cuentas por cobrar) y que asumirá el riesgo comercial y político, y que no tiene recurso hacia el exportador en caso de que el importador incumpla en hacer sus pagos vencidos; la compañía extranjera compra las deudas comerciales de sus clientes y las cobra por su cuenta. El factoraje de cuentas por cobrar extranjeras es menos común que el factoraje de cuentas domésticas. Las principales características del factoraje son: Los factorajes generalmente desean obtener un gran porcentaje del negocio de exportación. Los factorajes trabajan con cuentas por cobrar de corto plazo (180 días) Los factorajes trabajan la mayoría de las veces con bienes de consumo. Compárelo con forfaiting, decomisos. (2) Es el contrato mediante el cual una empresa de factoraje financiero adquiere de sus clientes, derechos de crédito derivados de la proveeduría de bienes y/o servicios.



Factoraje Fácil

Mediante Factoraje Fácil Bancomext descuenta o compra los derechos de cobro de las empresas mexicanas, por las ventas que efectúan a crédito a sus clientes extranjeros, o bien, clientes nacionales que participan en la cadena productiva de exportación.



Factura Aduanera

Factura hecha en un formulario especial requerido por las autoridades aduaneras del país importador. Sólo se utiliza en algunos países, sobre todo latinoamericanos.



Factura Comercial (Commercial invoice)





(gen.) Documento que identifica al vendedor y al comprador de bienes o servicios, donde se asienta el número de la factura, la fecha de embarque, el medio de transporte, la entrega y términos de pago, así como un listado completo con la descripción de los bienes y servicios en cuestión, incluyendo precios, descuentos y cantidades.

(ad.) Frecuentemente, los gobiernos emplean las facturas comerciales para determinar el verdadero valor (transacción) de los bienes para la valoración aduanera y para preparar la documentación consular. Los gobiernos que utilizan la factura comercial para el control de importaciones, frecuentemente especifican su forma, contenido, número de copias, idioma a utilizarse y otras características. (ad. E.U.A.) Un ejemplo es la aduana estadounidense quien requiere una factura comercial con la siguiente información: (1) Puerto de entrada. (2) Si la mercancía es para venta, o para concertar su venta, la fecha, lugar y nombres del comprador y del vendedor; si es para consignación, la fecha y origen del envío y los nombres del embarcador y del receptor. (3) Descripción detallada de la mercancía, incluyendo el nombre de cada uno de los artículos, el grado de calidad y las marcas, números y símbolos bajo los cuáles los vende el vendedor o fabricante al comercio en el país de exportación, junto con las marcas y números del embalaje en que se empaca la mercancía. (4) Las cantidades en pesos y medidas. (5) Si es para la venta o para concertar su venta, el precio de compra de cada artículo en la divisa de venta. (6) De ser para consignación, el valor de cada artículo, en la divisa en la que se llevará a cabo la transacción, o en ausencia de dicho valor, el precio al mayoreo común en el país exportador y en la divisa en que el fabricante, vendedor, embarcador, o propietario hubiera recibido la mercancía, o estaba dispuesto a recibirla de haberse vendido dentro del comercio normal del país. (7) El tipo de divisa. (8) Todos los cargos impuestos a la mercancía, por nombre y cantidad, incluyendo flete, seguro, comisiones, cajas, contenedores, cubiertas y costo de embalaje y, de no estar incluidos anteriormente, todos los cargos, costos y gastos incurridos en el transporte de la mercancía desde que queda a cargo del transportista hasta su primer puerto de entrada a los E.U.A. El costo de embalaje,





cajas, contenedores y flete terrestre al puerto de exportación no tiene que especificarse por cantidades si es que se incluye en el precio de la factura y se ha identificado como tal. En caso de que los datos requeridos no aparezcan en la elaboración original de la factura, dicha información se debe presentar en un anexo a la misma. (9) Todo descuento, reembolso de los derechos de aduana y primas otorgadas para la exportación de la mercancía en un listado por separado. (10) País de origen. (11) Todos los bienes y servicios proporcionados para la producción de la mercancía y que no se incluyen en el precio facturado. La factura y sus anexos deben estar redactados en inglés.



Factura Proforma

(1) Factura meramente formal cuyo pago no está previsto y se utiliza: A) para acompañar una oferta, B) para la aduana, en relación con el envío de muestras, de material de propaganda etc. (2) Es una prefactura entregada por el exportador al importador, con el objetivo de dar a conocer al importador con exactitud el precio que pagará por las mercancías y la forma de pago.



FAM (Foreign Affairs Manual)

Manual de Asuntos Internacionales.



FAO (Food and Agriculture Organization)

Organización para la Alimentación y la Agricultura.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- FAS (Foreign Agriculture Service (U.S. Agriculture Department))

Servicio de Agricultura Internacional.

- FAS:Free Alongside Ship - Libre al Costado del Buque

La abreviatura va seguida del nombre del puerto de embarque. El precio de la mercadería se entiende puesta a lo largo (costado) del navío en el puerto convenido, sobre el muelle o en barcasas, con todos los gastos y riesgos hasta dicho punto a cargo del vendedor. El comprador debe despachar la mercadería en aduana. Este término puede usarse solamente para el transporte por mar o vías acuáticas interiores.

- FBP (Foreign Buyer Program (U.S. Commerce Department))

Programa Compradores Extranjeros (Dpto.Comercio EE.UU)

- FCA: Free Carrier - Franco Transportista - Libre Transportista

El vendedor cumple con su obligación al poner la mercadería en el lugar fijado, a cargo del transportista, luego de su despacho de aduana para la exportación. Si el comprador no ha fijado ningún punto específico, el vendedor puede elegir dentro de la zona estipulada el punto donde el transportista se hará cargo de la mercadería. Este término puede usarse con cualquier modo de transporte, incluido el multimodal.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- FCIA (Foreign Credit Insurance Association)

Asociación Internacional de Seguros de Crédito.

- FCO (Foreign Commonwealth Office)

Oficina de la Comunidad Internacional.

- FCPA (Foreign Corrupt Practices Act)

Acta de Prácticas de Corrupción Internacional.

- FCS (Foreign Commercial Service (U.S. Commerce Department))

Servicio Comercial Extranjero.

- FDA (Food and Drug Administration)

Administración de Alimentos y Drogas.

- FDIUS (Foreign Direct Investment in the U.S.)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Inversión Extranjera Directa en Estados Unidos.

- Feed-Back

Retroalimentación, reacciones o respuestas que manifiesta un tutor a un alumno respecto a la situación del alumno, lo que es tenido en cuenta por éste para cambiar.

- Feria Comercial

Son eventos generalmente periódicos, que utilizan lugares específicos y repetitivos para su realización, agrupando a una gran cantidad de expositores, oferentes, demandantes y observadores.

- Feria Especializada

Agrupan a expositores de un determinado sector comercial o industrial; o bien, a productos o servicios específicos.

- Ferias Virtuales

Las ferias virtuales son un medio eficaz para promover los productos a nivel internacional, a costos relativamente bajos. Entre los principales beneficios que obtienen los exportadores de su participación en ferias virtuales se pueden mencionar: (a) promoción masiva y permanente de la empresa y sus productos, (b) difusión de los productos con amplia cobertura geográfica, (c) identificación de





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

clientes potenciales con el perfil requerido por el exportador, (d) contacto con posibles clientes en forma altamente segmentada. Por ejemplo, el exportador puede dirigirse a empresas que compran algún tipo de producto, (e) los costos de promoción y publicidad significativamente menores a los establecidos por los medios tradicionales, (f) reducción del tiempo de respuesta a las consultas efectuadas por los clientes, (g) facilitan la retroalimentación de clientes, (h) permiten incorporar a la empresa en el comercio electrónico.

- Ferias y Eventos Internacionales

La participación en eventos internacionales se convierte día a día en un instrumento idóneo para promover las exportaciones de su empresa. La mayor cantidad, profesionalismo y variedad geográfica de compradores en busca de su producto, los encontrará en las ferias y exposiciones internacionales incluidas en el Programa Nacional de Eventos Internacionales, que elaboran las Consejerías Comerciales de Bancomext.

- FET (Foreign Economics Trends Report (U.S. Commerce Department))

Reporte de Tendencias de la Economía Internacional.

- Fianza

Déposito con el cual se garantizan los impuestos y derechos en operaciones de comercio exterior. Generalmente las operaciones temporales requieren de esta garantía.





- Fianza de Cumplimiento (Performance bond)

Una fianza proporcionada por un banco (el banco del proveedor) o una compañía de seguros para asegurar al comprador que el proveedor actuará conforme a lo establecido en el contrato y que cumplirá con sus obligaciones dentro de los términos y condiciones acordadas. La fianza compensará al comprador en caso de que el proveedor falle en su obligación.

- Fideicomisario

(1) Persona que recibe los beneficios de un fideicomiso (2) Persona física o moral designada por el fideicomitente, en cuyo provecho o beneficio se constituye el fideicomiso, designándose en el acto del fideicomiso o en sus modificaciones.

- Fideicomiso

Contrato por el cual ciertos bienes y/o derechos son destinados a un fin posible y lícito determinado, cuya realización se encomienda a una institución fiduciaria expresamente autorizada para figurar como tal.

- Fideicomiso de Administración

Es aquel que sirve para manejar y administrar el patrimonio fideicomitado.





- Fideicomiso de Garantía

Es aquel que permite asegurar o respaldar el cumplimiento de obligaciones a cargo del fideicomitente.

- Fideicomiso de Inversión

Es aquel que permite destinar el patrimonio fideicomitado a la realización de operaciones económicas rentables.

- Fideicomisos

- De Administración. Bancomext gestiona las actividades que se acuerden con empresas o instituciones para lograr un fin específico, como es la bursatilización de cartera.
- De Inversión. Aprovechando su experiencia en el manejo de operaciones financieras, Bancomext pone a disposición de las empresas o instituciones este servicio para la inversión de sus recursos financieros, de acuerdo con las condiciones que para dicho efecto se especifiquen, como puede ser la creación de un fondo para la promoción de inversión extranjera.
- De Garantía. Bancomext apoya a las empresas o instituciones para asegurar el cumplimiento de una obligación propia o de un tercero. Este tipo de fideicomiso es muy útil para garantizar el pago de créditos recibidos de entidades financieras.

- Fideicomitente





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Persona que constituye un fideicomiso destinando los bienes y/o derechos necesarios para el cumplimiento de sus fines, transmitiendo su titularidad al fiduciario.

- Fideicomitir

Destinar ciertos bienes y/o derechos a la consecución de un fin posible y lícito mediante la constitución de un fideicomiso.

- Fiduciario

Persona que tiene la titularidad de los bienes y/o derechos fideicomitados y que se encarga de la realización de los fines del fideicomiso.

- Financiamiento a la Exportación Bancomext

Bancomext ofrece el apoyo financiero integral necesario para satisfacer los requerimientos de las empresas exportadoras a través de productos y servicios tales como créditos a la preexportación y a las ventas externas, Cartas de Crédito, Garantías, Avals, Capital de Riesgo, Servicios de Tesorería, Banca de Inversión y Fiduciarios.

- Financiamiento a Pos-embarque (Post-shipment financing)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Es el financiamiento del periodo que sigue al del embarque. Se necesita para obtener la liquidez necesaria hasta que el producto llegue al comprador y reciba su pago. Por lo general, este financiamiento es a corto plazo (menos de doce meses). Compare con Pre-shipment financing, financiamientos a pre-embarque.

- **Financiamiento de Pre-embarque (Pre-shipment financing)**

Es el financiamiento por el periodo previo al embarque de los bienes. Es el financiamiento anticipado al exportador para apoyarlo en sus actividades de pre-exportación (o sea la liquidez requerida para adquirir materiales y pagar salarios, costos indirectos hasta que se producen los bienes) y proporciona capital de trabajo adicional. Los financiamientos de pre-embarque pueden ser en la forma de préstamos a corto plazo, sobregiros y créditos directos.

- **Financiamiento para el Desarrollo de Proveedores de Empresas Exportadoras**

Este programa tiene como propósito financiar el Ciclo Económico, Ventas y/o Equipamiento a Empresas Proveedoras de Empresas Exportadoras, en función de los pedidos u órdenes de compra establecidos por los exportadores.

- **Financiamiento Puente (Bridge financing)**

Financiamiento temporal en una transacción de financiamiento a exportación.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- FIRA (Foreign Investment Review Corporation)

Corporación para la Revisión de la Inversión Extranjera.

- Firma Electrónica

Los datos en forma electrónica consignados en un Mensaje de Datos, o adjuntados o lógicamente asociados al mismo por cualquier tecnología, que son utilizados para identificar al Firmante en relación con el Mensaje de Datos e indicar que el Firmante aprueba la información contenida en el Mensaje de Datos, y que produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, siendo admisible como prueba en juicio.

- Flete

Carga Transportada.

- Flotación

Es la medida consistente en dejar que los tipos de cambio se fijen libremente sin intervención de la autoridad monetaria.

- FMC (Federal Maritime Commission)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Comisión Federal Marítima.

- FMS (Foreign Military Sales)

Ventas Militares Extranjeras.

- FMSCR (Foreign Military Sales Credit)

Crédito de Ventas Militares Extranjeras.

- FMV (Foreign Market Value)

Valor Mercado Extranjero.

- FOB (Free on Board) - Libre a Bordo

Va seguido del puerto de embarque, ej. FOB Buenos Aires. Significa que la mercadería es puesta a bordo del barco con todos los gastos, derechos y riesgos a cargo del vendedor hasta que la mercadería haya pasado la borda del barco, con el flete excluido. Exige que el vendedor despache la mercadería de exportación. Este término puede usarse solamente para el transporte por mar o vías acuáticas interiores.

- FOGS (Functioning of the GATT System)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Sistema de Funcionamiento del GATT.

- FOIA (Freedom of Information Act.)

Acta de Libre Información.

- Fondo Monetario Internacional, FMI (International Monetary Fund, IMF)

(ban./fin./din.) Institución financiera internacional propuesta en la Conferencia de Bretton Woods de 1944 y fundada en 1946, que trata de estabilizar el sistema monetario internacional para lograr una base firme en la expansión ordenada del comercio internacional. Entre otras cosas, y de manera específica, el Fondo supervisa las políticas de tasas cambiarias de los países miembros, les presta recursos en divisas para apoyar sus políticas de ajuste cuando experimentan dificultades en la balanza de pagos y les proporciona ayuda financiera a través de una ¿facilidad financiera compensatoria¿ cuando experimentan una escasez temporal en sus ingresos por exportación de productos básicos. La participación en el Fondo es un requisito previo para la membresía en el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo. Sede: Fondo Monetario Internacional, 700 19th Street NW, Washington, D.C. 20431, Tel: (202) 623-7430; Fax: (202) 623-6772.

- Fondos/Préstamos a Tasas Preferenciales (Concessional Funds/loans)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Financiamiento suministrado por instituciones a prestatarios con tasas de interés por abajo del mercado. A veces se conocen como "préstamos blandos". El diferencial de interés es generalmente pagado por subsidio gubernamental a instituciones elegibles.

- Formación Presencial

También llamada formación tradicional y nos referimos a ella cuando las acciones formativas se desarrollan en un lugar determinado y cuenta con la presencia de tutores y alumnos.

- Formato de Solicitud de Crédito para el Sector Turismo

Bancomext pone a disposición de las empresas mexicanas el formato de Solicitud de Crédito para el Sector Turismo en archivo ejecutable, el cual les facilitará la captura de datos, identificación de documentación y anexos necesarios para presentar su requerimiento de apoyo financiero.

- Formato para Solicitud de Crédito Bancomext

Bancomext pone a disposición de las empresas mexicanas el formato de Solicitud de Crédito en archivo ejecutable, el cual les facilitará la captura de datos, identificación de documentación y anexos necesarios para presentar su requerimiento de apoyo financiero.

- Foro





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Espacio disponible en Internet o Intranet donde los usuarios pueden enviar mensajes para ser leídos por todos los miembros que pertenezcan al mismo foro.

- Forwarder's Bill of Lading

Conocimiento de embarque de un agente de transporte.

- FR (Federal Register)

Registro Federal.

- Fracción Arancelaria

Codificación numérica sistematizada que contiene la descripción de las mercancías, los requisitos que deben cumplirse para su internación a un país y el porcentaje de impuestos que deben cubrirse. Usualmente se utiliza la Clasificación del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (S.A.) que permite identificarlas al pasar por aduanas para la correcta aplicación de los impuestos como para vigilar las regulaciones que le atañen.

- Franquicia





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

En términos aduaneros, es la exención total o parcial del pago de tributos, dispuesta por la Ley.

- Franquicia (Franchising)

Una manera de hacer negocios en la cual una parte (el franquiciante) le proporciona a una parte independiente (el franquiciatario) el uso de una marca registrada que es el activo esencial para el negocio del franquiciante, así como asistencia continua para la operación del negocio.

- Franquiciante

Es la persona que posee una determinada marca y tecnología de comercialización de un bien o servicio, quien transfiere contractualmente el uso de éstos y provee de asistencia técnica, organizacional, gerencial y administrativa al negocio de franquicia.

- Franquiciatario

Es el sujeto que adquiere contractualmente el derecho a comercializar un bien o servicio, en forma exclusiva o no, dentro de un mercado, utilizando los beneficios de una marca y el apoyo que recibe en la capacitación para la organización y administración del negocio.

- FSC (Foreign Sales Corporation)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Corporación Extranjera de Ventas.

- FSN (Foreign Service National)

Servicio Nacional Extranjero.

- FTA (Free Trade Area or Free Trade Agreement)

Área libre de Comercio o Acuerdo Libre de Comercio.

- FTS (Federal Telecommunications System)

Sistema Federal de Telecomunicaciones.

- FTZ (Foreign Trade Zone)

Zona de Comercio Extranjero.

- FTZ-Board (Federal Trade Zones Board)

Administración Federal de la Zona de Comercio.

-





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

FTZ-SZ-FTZ (Subzone)

Sub-zona de Comercio Extranjero.

- Fuerza Mayor

Una cláusula que limita las responsabilidades de los proveedores y transportistas bajo ciertas circunstancias.

- FUPDOL (Foreign Unit Price in Dollars)

Precio Unitario Extranjero en Dólares.

- FV (Fair Value)

Valor Justo.

- FX (Foreign Exchange Service)

Servicio de Intercambio Extranjero.

Garantía Amplia de Crédito

La garantía amplia de crédito que Bancomext ofrece cubre a la banca comercial contra la falta de pago de los créditos que haya otorgado a





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

empresas mexicanas para financiar las etapas de producción y ventas (capital de trabajo). Esta garantía es un mecanismo muy ágil, convirtiéndose en uno de los instrumentos más eficaces para incentivar el financiamiento a los exportadores mexicanos.

- **Garantía de Crédito a la Exportación (Export credit guarantee)**

Una garantía emitida por una institución financiera (frecuentemente una agencia gubernamental) formada especialmente para promover exportaciones y a través de la cual un exportador puede buscar crédito pre/post embarque de una institución bancaria. Las garantías de crédito a la exportación no se involucran en el fondeo de recursos para exportadores sino son una agencia de gobierno que protege a los bancos contra pérdidas resultantes de las operaciones de exportación que ellos financian, así facilitan el acceso al crédito de los exportadores y son un incentivo importante para exportar.

- **Garantía de Ejecución o Cumplimiento**

En relación con licitaciones internacionales garantiza la ejecución correcta de las condiciones del contrato.

- **Garantía de Indemnización**

Documento que garantiza al agente o expedidor de la indemnización de cualquier riesgo o reclamación originado por el uso indebido de un conocimiento de embarque.





- Garantía de Oferta

En relación con licitaciones internacionales garantiza el cumplimiento de la promesa hecha en la oferta, es decir, la de firmar posteriormente en caso de adjudicación del contrato correspondiente.

- Garantía de Post-embarque específica

A diferencia de la garantía de post-embarque global, la garantía de post-embarque específica cubre la pérdida neta que sufre el exportador mexicano por la falta de pago del importador por una sola operación con un cliente único y ampara generalmente operaciones de mediano y largo plazos. Esta garantía es particularmente útil para aquellos exportadores que realizan una operación comercial con importadores que radican en países con mayor nivel de riesgo.

- Garantía de post-embarque global

Esta garantía cubre al exportador mexicano contra la falta de pago por parte del importador, una vez que los bienes fueron recibidos por este último. Asimismo, esta garantía protege a una institución financiera intermediaria de incumplimiento de pago de un crédito otorgado a un exportador por la causa antes mencionada. De esta manera, tanto los exportadores mexicanos como las instituciones financieras pueden reducir los riesgos inherentes a las actividades de comercio exterior.

- Garantía de Pre-embarque





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Mediante la garantía de pre-embarque, las empresas mexicanas exportadoras quedan protegidas de la pérdida neta de los bienes de exportación a la que éstas, durante la etapa de producción, pueden enfrentarse como consecuencia de riesgos políticos, catastróficos o comerciales ocurridos en el país del importador. Su beneficio principal es proteger a dichas empresas contra pérdidas ocasionadas para la imposibilidad de colocar sus productos en cualquier otro mercado debido a la materialización de algún riesgo en el país al que originalmente estaban destinados los bienes. Esta garantía es particularmente útil para los exportadores que fabrican bienes a la medida.

- **Garantía Fiduciaria**

Son aquellos bienes o derechos que se dan en garantía a través de un fideicomiso. Salvo aquellos que, conforme a la ley, sean estrictamente personales de su titular.

- **Garantías**

Bancomext ofrece un esquema integral de garantías para facilitar a los exportadores mexicanos el acceso al crédito y reducir el riesgo de falta de pago de sus ventas en los mercados internacionales, contribuyendo a crear un entorno de certidumbre que fomente el desarrollo de actividades de comercio exterior.

- **Garantías Contractuales o Independientes**





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Estas garantías protegen de la materialización de determinados riesgos a las instituciones financieras intermediarias que otorguen garantías a empresas mexicanas para su participación en licitaciones internacionales.

- GATT (General Agreement on Tariff & Trade)

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

- GDP (Gross Domestic Product)

Producto Doméstico Bruto.

- Giro Bancario (Bank draft)

Una transferencia internacional de fondos utilizando un instrumento similar a un cheque.

- Globalización

Movimiento de ideas, capital, tecnología y personas a través de las fronteras, que conlleva a la integración mundial de los países.

- GNG (Group of Negotiations on Goods)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Grupo de Negociaciones de Artículos.

- GNP (Gross National Product)

Producto Interno Bruto.

- GNS (Group of Negotiations on Services)

Grupo de Negociaciones sobre Servicios.

- GPO (General Post Office)

Administración General de Correos.

- Granel

Mercancías transportadas en grandes contenedores, vagones de ferrocarril, tolvas, carros tanque, cajas de transporte terrestre, buques tanque o graneleros.

- Gravámenes Arancelarios

Son los derechos o impuestos que cobra el estado por transacciones de comercio exterior, contemplados en el arancel de aduanas.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- GRT/TRB (Gross Register Tons)

Registro de Toneladas Bruto.

- Grupo Andino (Andean group)

Alianza de países latinoamericanos formada en 1969 para promover la integración económica regional entre países de mediano tamaño. Los miembros incluyen a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, con sede en: Grupo Andino, Avenida Paseo de la República No. 3895, Casilla Postal 18-1177, Lima 18, Perú. Tel: (14) 41-4212; Telex: 20104 PE; Fax: (14) 42-0911.

- Grupo de los Siete

Grupo que comprende a los países industrializados, que en vista de su importancia económica global ha acordado como objetivo, el coordinar sus respectivas políticas económicas internas. Los países miembros son: Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Alemania, Japón, Canadá e Italia.

- GSP/SGP (Generalized System of Preferences)

Sistema Generalizado de Preferencias.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Guía Aérea

Documento que ampara mercancía que se transporta por vía aérea.

- **Guía Básica del Exportador**

Se constituye en un documento de gran apoyo para las empresas que desean integrarse al proceso exportador, para el exportador con experiencia, el asesor en comercio exterior y para todo interesado en conocer una guía para exportar productos mexicanos. Se incluyen los registros y mecanismos que tiene el gobierno mexicano para apoyar exportaciones, así como los trámites y documentos necesarios para exportar. En el área internacional, se orienta sobre la existencia de regulaciones arancelarias y no arancelarias que debe conocer el exportador para participar en los mercados internacionales. Se incluyen los términos de negociación, formas de pago y contratos internacionales, entre otros aspectos.

- **Guía de Carga Aérea (Air waybill, air bill). (trans.)**

Documento de embarque utilizado por las aerolíneas para el flete aéreo. Es un contrato de transporte que incluye las condiciones del mismo y disposiciones tales como límites de responsabilidad y procedimientos para las reclamaciones. Este documento también contiene instrucciones de embarque para las líneas aéreas, la descripción de las mercancías y los cargos aplicables por transporte. Las guías de carga aérea son utilizadas por muchas compañías de transporte por camión, como documentos directos para un servicio coordinado avión/camión. Estas guías no son negociables. La industria aérea ha adoptado una guía aérea estándar elaborada tanto para el tráfico interno como para el internacional. El documento





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

estándar fue diseñado para mejorar la aplicación de sistemas modernos computarizados al procesamiento de flete aéreo, tanto para el transportista como para el embarcador.

- Guía Práctica de Acceso al Crédito Bancario para Comercio Exterior

Guía interactiva que le brinda , de forma clara, el aprendizaje sobre aspectos fundamentales para acceder al crédito bancario.

- Guías de Exportación

Documentos que permiten ayudar a los exportadores tanto los que se quieren integrar al proceso de la exportación como a los que ya tienen experiencia. Entre los documentos más importantes que se encuentran en esta colección están: El Ciclo Exportador y los Servicios de Apoyo, La Clave del Comercio: Libro de Respuestas para el Exportador, Secretos de Comercio Electrónico, Guía para Pequeños y Medianos Exportadores y Guía Licitaciones Internacionales en Estados Unidos.

Hipoteca Civil

Cuando lo que se grava es un inmueble.

- Hipoteca Industrial

Cuando el gravamen afecta los bienes muebles e inmuebles que estan destinados a la operación de la empresa.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- HM (Home Market)

Mercado Interno.

- HTML

Hyper Text Markup Language - HTML Lenguaje en el que se escriben las páginas a las que se accede a través de navegadores WWW.

- HTS (Harmonized Tariff Schedule Nomenclature)

Calendario de la Nomenclatura Tarifaria Armonizada.

- HTTP

Protocolo de transferencia de hipertexto: protocolo usado para indicar que un sitio de Internet es un sitio world wide web.

- IA (Import Administration (U.S. Department of Commerce))

Administración de Importaciones (Dpto.Comercio EE.UU).





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

ICA (International Cocoa Agreement)

Acuerdo Internacional de Cacao.

- ICAO (International Civil Aviation Organization)

Organización Internacional de Aviación Civil

- ICC (International Chamber of Commerce)

Cámara de Comercio Internacional.

- ICFTU (International Confederation of Free Trade Unions)

Confederación Internacional de Sindicatos Libres.

- ICO (International Coffee Organization)

Organización Internacional de Café.

- IDA (International Development Association)

Asociación de Desarrollo Internacional.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- IDB/BID (Inter-American Development Bank)

Banco Interamericano de Desarrollo.

- IDCA (International Development Bank)

Banco de Desarrollo Internacional.

- Ideas Previas

Conjunto de ideas y conocimientos con los que cuenta el alumno antes de que comience una acción formativa.

- IEP (International Economic Policy (U.S. Commerce Department))

Políticas Económicas Internacionales.

- IEPG (Independent European Program Group)

Programa Europeo del Grupo Independiente.

- IESC (International Executive Service Corps.)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Corporación de Servicios Ejecutivos Internacionales.

- IFA (International Franchise Association)

Asociación Internacional de Franquicias.

- IFAC (Industry Functional Advisory Committee)

Comité Funcional de Asesoría Industrial.

- IFC (International Finance Corporation)

Corporación Financiera Internacional.

- IFI (International Finance Institution)

Institución Financiera Internacional.

- ILO/OIT (International Labor Organization)

Organización Internacional del Trabajo.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- IMF/FMI (International Monetary Fund)

Fondo Monetario Internacional

- Importación

Acto legal de introducir a un país productos procedentes del exterior, cumpliendo con los requisitos y el pago de derechos.

- Importación con Franquicia

Es aquella importación que por tratado, convenio o ley goza de exención total o parcial de los tributos aduaneros, su disposición es restringida.

- Importación de Productos Básicos

Es el monto de los recursos financieros que Bancomext presta a las empresas para la adquisición de productos básicos o bien financiar la importación de ganado en pie de cría, procedentes de los Estados Unidos de Norteamérica, al amparo de las líneas de crédito que Bancomext tiene contratadas con bancos comerciales norteamericanos o extranjeros con oficinas en E.U.A., con la garantía de la Commodity Credit Corporation (CCC), de acuerdo a los siguientes términos y condiciones específicos.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Importación Definitiva

Se refiere a la entrada de mercancías de procedencia extranjera para uso o consumo en un territorio aduanero.

- Importación en Cumplimiento de Garantía

Es la modalidad de importación sin el pago de tributos aduaneros que, en cumplimiento de la garantía del fabricante o proveedor, se haya reparado en el exterior o reemplace otra que haya resultado averiada, defectuosa o impropia para el fin que se importó.

- Importación Temporal

La entrada a un territorio aduanero de mercancías para permanecer en él por tiempo limitado y con una finalidad específica, siempre que retornen al extranjero después de cumplir con su finalidad y dentro del plazo determinado al momento de efectuar la importación.

- Impuesto Ad Valorem

Derechos arancelarios que se determinan mediante una tasa porcentual que se aplica sobre el valor de una mercancía.

- Impuesto al Valor Agregado IVA (Value-added tax, VAT)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Impuesto indirecto al consumo, que se valúa conforme al valor agregado de los bienes en cada punto de la cadena de producción y distribución, desde la materia prima hasta su consumo final.

- Impuesto Compensatorio (Countervailing duty)

Un cargo extra que un país aplica a bienes importados para compensar los subsidios o subvenciones otorgados a exportadores de bienes por sus gobiernos locales. El impuesto está permitido por el Código sobre Subsidios e Impuestos compensatorios negociados en la Ronda de Tokio, si el país importador puede probar que el subsidio afectará su industria local.

- INCOTERMS (International Commercial Terms)

Conjunto de términos y sus reglas, aprobadas por la Cámara de Comercio Internacional de París, que establece las condiciones de compraventa internacional.

- Incumplimiento (Default)

La falta de pago de un préstamo a tiempo o de hacer pagos de intereses conforme a sus fechas programadas. Una vez que el prestatario está en incumplimiento, se inician trámites legales del banco para su cobranza o para asegurar las garantías ofrecidas dentro del préstamo.

-





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Índice de Precios y Cotizaciones

Este índice es un indicador del comportamiento del mercado accionario (renta variable). Es un promedio ponderado de los precios de las acciones de un conjunto de emisoras que se consideran representativas del total de las mismas.

- **Industria Maquiladora (In-bond industry)**

Una industria basada en el procesamiento de componentes de importación los cuales pueden entrar a un país libre de aranceles, considerando que serán re-exportados.

- **Información Comercial para su Empresa**

Reporte mensual de publicaciones especializadas en temas de comercio exterior de reciente adquisición, que son incorporadas para su consulta al acervo bibliohemerográfico de Bancomext. El usuario encontrará una clasificación de las publicaciones, por tema, mercado y producto. Incluye una breve descripción del contenido de cada documento. También se hace referencia a direcciones en Internet, por temas principales.

- **INR (Initial Negotiating Right)**

Derechos de Negociaciones Iniciales.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

INRA (International Natural Rubber Agreement)

Acuerdo Internacional sobre el Caucho Natural.

- INRO (International Natural Rubber Organization)

Organización Internacional del Caucho Natural.

- Inspección Aduanera

Es la actuación realizada por la autoridad aduanera competente, con el fin de determinar que la mercancía objeto de inspección corresponda a la registrada y autorizada para importación.

- Insumo

Factor de producción, bienes empleados en la producción de otros bienes. Conjunto de materias primas, refacciones, etc.

- INTELSAT (International Telecommunication Satellite Organization)

Organización Internacional de Telecomunicaciones Satelitales.

- Interactiva





Capacidad de actuar a tiempo real o parcial con otros usuarios.

- Intercambio Compensado (Countertrade)

Es una forma de comercio que involucra las obligaciones del vendedor para generar divisas para el país comprador. El vendedor requiere aceptar bienes u otros instrumentos de comercio, en pago parcial o total por sus productos. Las formas incluyen trueque, recompra o compensación, contracompra, requerimientos compartidos o compensados, intercambio, cambio, cuentas de evidencia o compensación. En la contracompra (una de las formas más comunes de intercambio compensado), el exportador se compromete a comprar bienes del importador o de una compañía definida por el importador, o acepta arreglar su compra a un tercero. Los bienes vendidos por cada parte normalmente no tiene relación pero son equivalentes en valor. El valor de los bienes contracomprados es un porcentaje acordado del precio de los bienes originalmente exportados. Por ejemplo, "A" le exporta a "B" (una compañía privada o una organización de comercio exterior), y acepta gastar algunos ingresos importando bienes y servicios de B dentro de un periodo específico (usualmente uno a cinco años). Ambas partes pagan por sus compras en efectivo (por lo menos en parte), pero se comprometen, con la firma de un contrato "protocolo" para cumplir con la contraobligación. En Compensación, el exportador acepta el utilizar bienes y servicios del país del comprador en el producto que está vendiendo. Este término también es utilizado cuando un país requiere que proveedores extranjeros acepten la obligación de comprar bienes y servicios en ese país hasta un porcentaje acordado de la venta original. Las compensaciones pueden ser directas o indirectas, dependiendo de si los bienes y servicios son parte integral del producto. La compensación directa involucra arreglos de coproducción basados en la transferencia de tecnología de producción al país importador. La compensación indirecta ocurre cuando el país





vendedor acepta comprar productos que no están relacionados con la venta del país importador. En una compensación o acuerdo de recompra, los exportadores de equipos pesados, tecnología e inclusive infraestructura aceptan comprar productos producidos con dichos equipos como pago. El trueque es el método más antiguo de compensación en el cual los bienes y/o servicios son intercambiados contra otros bienes y/o servicios de valor equivalente. Es la única manera de operar una actividad comercial con poca o nula cantidad de dinero. Los países que tienen bloqueadas sus monedas a menudo utilizan este método. Intercambio de comercio constituye un método especial de pago más que una condición comercial. Ese método es el uso multilateral de desbalance bilateral de comercio. Es una forma completa de trueque que involucra una cadena de compradores y vendedores en diferentes mercados. Compañías especializadas en intercambio compensado típicamente compran el valor del excedente del comercio bilateral del país A con el país B a descuento y lo vende sin descuento a la compañía o país C, el cual tiene un déficit de



Interface

Aquello que el usuario ve de una aplicación o presentación.



Interfase Automatizada para "Brokers" (Automated Broker Interface, ABI). (ad. EUA .)

Parte del Sistema Comercial Automatizado del Servicio de Aduanas de Estados Unidos, que permite la transmisión de datos de las mercancías que están siendo importadas a Estados Unidos. Los participantes autorizados incluyen a los agentes aduanales, importadores, compañías de transportes, autoridades portuarias y compañías independientes de procesamiento de datos, a las que se les conoce como centros de servicio. Para utilizar ABI, envíe una carta





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

de intención al Director Distrital de Aduanas o a la Oficina Distrital de Aduanas más cercana a su domicilio

- Intermediario (Broker)

Persona o empresa que frecuentemente actúa como intermediario entre el comprador y el vendedor, por lo general, mediante el pago de una comisión. También llamado "agente" o "broker". (a) Agente aduanal. Individuo o empresa con licencia para pasar mercancía a través de la aduana, por cuenta de otro individuo o firma.

- Intermediarios Financieros Bancarios (IFB)

Entidades financieras consideradas como Banca, Banca Múltiple y Banca de Desarrollo.

- Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB)

Entidades financieras distintas a la Banca; Casas de Bolsa, Arrendadoras, Aseguradoras, Afianzadoras, Cajas de Ahorro y Préstamo, Fideicomisos de Fomento, Empresas de Factoraje, etc.

- Intermodal Transporte

Acarreo de productos por varios medios de transporte (aéreo, marítimo, carretera o ferroviario), con un solo responsable de la operación.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Internamiento al Consumo

Libre disposición de las mercancías nacionalizadas con el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.

- Internamiento Temporal

Entrada al país por un plazo determinado de mercancías con exoneración parcial o total de impuestos bajo condiciones de ser reexportadas.

- Internet

Es un sistema de comunicación sustentado en una ¿red de redes¿ de computadoras. Dos elementos que lo conforman son el Word Wide Web (www) y el correo electrónico (e-mail).

- Intranet

Red propia de una organización, diseñada y desarrollada siguiendo los protocolos propios de Internet, en particular el protocolo TCP/IP. Puede tratarse de una red aislada, es decir, no conectada a Internet.

- Inversión Extranjera Directa (Direct foreign investment)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Una operación controlada por entidades responsables en cada país. Definida en la Balanza de pagos del Fondo Monetario Internacional como "una inversión que se efectúa para adquirir participación en una empresa operando en una economía diferente a la del inversionista, siendo el propósito del inversionista el tener una posición efectiva en la administración de la empresa".

- IOGA (Industry-Organized Government-Approved)

Organización Industrial Aprobada por el Gobierno.

- IOS (International Organization for Standardization)

Organización Internacional para la Estandarización.

- IPAC (Industry Policy Advisory Committee)

Comité de Asesoría de Políticas Industriales.

- IPC (Integrated Program for Commodities)

Programa de Integración para Productos.

- IPR (Intellectual Property Rights)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Derechos de Propiedad Intelectual.

- Irrevocable

Naturaleza jurídica de un contrato que no permite darlo por terminado en forma anticipada.

- ISA (International Sugar Agreement)

Acuerdo Internacional del Azúcar.

- ISAC (Industry Sector Advisory Committee)

Comité de Asesoría para el Sector Industrial.

- ISO (International Standards Organization)

Organización de Estándares Internacionales.

- ITA (International Tin Agreement)

Acuerdo Internacional del Estaño.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- ITA (International Trade Administration (U.S. Commerce Department))

Administración de Comercio Internacional.

- ITC (International Trade Commission)

Comisión de Comercio Internacional.

- Itinerario Formativo

Pasos o planificación que realiza un individuo para su formación.

LC (Letter of Credit)

Carta de Crédito.

- LDC (Less Developed Country)

Países Menos Desarrollados.

- LDDC (Least(or Lesser)Developed Countries)

Países del Tercer Mundo.





- Legalización

Es el pago de los tributos aduaneros y/o las multas que correspondan sobre una mercancía que fue importada ilegalmente, que no haya cumplido los requisitos legales o que se encuentre en abandono legal, con el fin de obtener su propiedad y libre disposición.

- Letra de Cambio (Bill of exchange). (ban.)

Título de crédito utilizado en operaciones comerciales. Las versiones más comunes de una letra de cambio son (a) letra en donde el girador le da instrucciones al girado de pagar una cierta cantidad a una persona designada, generalmente en pago por la transferencia de bienes o servicios. Las letras o giros a la vista son pagaderos a su presentación. Las letras a plazo (también llamadas letras con vencimiento fijo) son pagaderas en una fecha fija futura o que se determinará (a 30, 60, 90 días, etc.). Las letras a plazo se utilizan como herramientas de financiamiento (al igual que los Documentos contra Aceptación) para dar al comprador tiempo de pagar su compra. (b) Un pagaré, en donde el emisor promete pagar una cierta cantidad.

- Letra de Cambio Documentaria

Letra cambiaria librada por el vendedor sobre el comprador, acompañada de documentos de empaque.

-





Levante de una Mercancía

La puesta a disposición por parte de la autoridad aduanera, de una mercancía a los fines previstos, en el régimen aduanero a que esté sometida.

- Lex mercatoria

Conjunto de usos de comercio internacional elevados a rango de "sistemas" o bien a un orden jurídico distinto y diferente al derecho nacional.

- Libor

Es el acrónimo de London Interbank Best Ofert Rate. Es la mejor tasa intercambiaria de Londres, la cual fija el costo del dinero a nivel mundial. Esta tasa es publicada para periodos de 1,3,6 ó 12 meses en la página "USDRECAPS" del sistema Reuters a las once horas, tiempo de Londres.

- Libre a Bordo, LAB o FOB. (term. com.)

Abreviatura utilizada en algunos contratos de ventas internacionales cuando las importaciones se valúan en un punto designado, convenido entre el comprador y el vendedor, que es considerado ¿Libre a Bordo¿. En dichos contratos, el vendedor es obligado a tener la mercancía empacada y lista para su embarque en el punto convenido, ya sea en sus propias instalaciones o en algún punto





intermedio y el comprador normalmente asume la responsabilidad de todos los costos y riesgos del transporte terrestre en el país exportador, así como todos los costos de transporte subsecuentes, incluidos los costos de cargar la mercancía en la embarcación. Sin embargo, si el contrato estipula ¿FOB buque¿, el vendedor asume todos los costos de transporte involucrados en la carga de la mercancía en dicha embarcación. El mismo principio es aplicable a las abreviaturas ¿FOR¿ (Libre en Ferrocarril) y ¿FOT¿ (Libre en Camión).

- Licencia de Exportación

(1) Permiso previo a la exportación otorgado por autoridad competente. (2) Documento que concede permiso para exportar mercancías especificadas dentro de un plazo concreto.

- Licencia o Permiso de Importación (Import License)

(1) Permiso previo a la operación de importar. El requisito se encuentra indicado en el Sistema Armonizado de Designación y Clasificación Arancelaria de Mercancías. (2) Es la autorización oficial que permite la entrada de las mercancías en el país del importador. Si las mercancías no están sometidas a restricciones aduaneras se expiden automáticamente.

- Licitación Internacional

Es un sistema de compra de productos o contratación de servicios mediante concurso público internacional. Cuando un país no produce un bien o servicio, y la empresa compradora ya sea pública o privada,





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

desea obtenerlo con el mejor precio y calidad, promueve una licitación internacional. Bancomext puede apoyar a que las empresas participen en una licitación internacional.



LIFO (liner in Free Out)

Cláusula contratación flete. La totalidad de las operaciones portuarias son por cuenta de la mercancía, excepto la estiba en destino. El flete sólo cubre el transporte marítimo.



Liner Terms

Términos de línea. Cuando el buque es de servicio regular.



Liquidez

Con referencia a mercados, una de las características deseables en una inversión y se refiere a la facilidad o dificultad para convertirla en efectivo.



Lista de Distribución

Lista de correo gestionada por una institución en la que periódicamente reciben información todas las personas que están adscritas.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Lista de Embarque (packing List)

Lista de embarque por cada bulto, se enumera el detalle de lo que esta en cada uno de ellos; sirve para el momento de aforo.

- Lista de Empaque

Relación detallada del número de bultos y de su contenido en un embarque.

- Loaded on Board

Indica que la mercancía ha sido cargada a bordo.

- Logo

Abreviación de ¿logotipo?. Un logotipo es una representación que identifica un nombre, símbolo o marca, incluyendo marcas comerciales y marcas registradas.

- LTA (Long-Term Agreement)

Acuerdo a Largo Plazo.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- LTFV (Less Than Fair Value)

Valor Menor al Justo.

- Línea de Crédito (Line of credit)

Un contrato de crédito de un comprador establecido para financiar diversos contratos requeridos por el mismo comprador y aceptados por el banco y el garante para que sea elegible para ser financiado al amparo de la línea. Las líneas de crédito pueden ser establecidas para compras diversas de bienes de capital (generalmente conocidas como líneas de crédito para propósitos generales) o para contratos asociados a un proyecto (generalmente conocidas como líneas de crédito para proyectos).

- Líneas de Crédito a Mediano y Largo Plazo

Bancomext pone a disposición de las empresas mexicanas exportadoras la información de las características específicas (condiciones generales, gastos financiables, restricciones, información requerida por la fuente de recursos) en materia de líneas de crédito abiertas con diferentes países. Esta información se presenta en formato PDF y se divide en dos apartados: Mediano Plazo (financiamiento a Proyectos de Inversión) y Largo Plazo (Financiamiento de Importaciones de Bienes de Capital y Servicios).

M-Learning





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

La interacción entre e-Learning y otras formas de acceso más móviles que permitan obtener información en cualquier momento y lugar, como el teléfono móvil o las agendas electrónicas (PDA).

- Mancomunar

Unir personas, fuerzas o dinero para la realización de un determinado fin o el cumplimiento de una obligación.

- Mandante

Persona que encarga la ejecución de determinados actos jurídicos a otra llamada mandatario.

- Mandatario

Persona que se obliga a ejecutar determinados actos jurídicos que le son encargados por otra llamada mandante.

- Mandato

Contrato mediante el cual el mandatario se obliga a ejecutar por cuenta del mandante los actos jurídicos que este le encarga.

- Manifiesto de Carga





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Es un documento que contiene la relación de todos los bultos que comprende la carga, incluyendo la mercancía a granel a bordo del medio de transporte y que van a ser cargados o descargados en un puerto o aeropuerto.

- **Manifiesto de Carga o Conocimiento de Embarque (Bill of loading)**

Equivale a la carta de partes en vía terrestre; por vía aérea es AWB. Es un recibo dado al embarcador por las mercancías entregadas. Demuestra la existencia de un contrato de transporte marítimo y otorga derechos sobre la mercancía.

- **Manual de Operación**

Documento en que se indica todos los detalles diarios y establece procedimientos generales y particulares para la instalación del establecimiento y la comercialización del producto o servicio. Al contemplar la descripción de actividades que deben seguirse para el manejo del negocio, la importancia de este documento es vital ya que establece procedimientos que hacen de la franquicia un sistema uniforme y homogéneo. El Manual de Operación debe transmitir información sin distorsión, facilitar las tareas de auditoria, de evaluación, control y concientización de que el trabajo se realiza o no adecuadamente. Adicionalmente a la utilidad del Manual de Operación estriba en el adiestramiento y capacitación del elemento humano ya que aumenta la eficiencia de los empleados y a la coordinación de las actividades. El adiestramiento y la capacitación se basan en el Manual de Operación.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Maquila

proceso por el cual ingresan mercancías al país con objeto de que sólo se incorpore valor agregado correspondiente a la mano de obra.

- Maquinaria y Equipo

Facilidades físicas disponibles para la producción, incluyendo la instalación y servicios auxiliares que en su conjunto se diseñan y fabrican para propósitos industriales, sin importar el método de instalación y sin excluir mobiliario y dispositivos necesarios para la administración y propia operación de una empresa.

- Marca

Se entiende por marca a todo signo visible que distinga productos o servicios de otros de su misma especie o clase en el mercado

- Marca Registrada (Trademark). (leg.)

Identificación que distingue a un producto manufacturado o a un servicio, que adopta la forma de un nombre, logotipo, lema y así sucesivamente. Una marca registrada tiene protección legal y solamente su propietario la puede utilizar. La advertencia sobre protección de marcas registradas varía de un país a otro y puede no estar disponible en algunos países. Un país que sea miembro de la





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Convención de París para la Protección de la Propiedad Industrial, reconoce las marcas registradas de otros países.

- Marcado

Aplicación de símbolos, números, etc., impresos sobre contenedores o etiquetas, para identificación, almacenaje, envío.

- Marketing

Sistema total de actividades comerciales tendientes a planear, fijar precios, promover y distribuir productos satisfactorios de necesidades entre mercados meta, con el fin de alcanzar los objetivos organizacionales.

- Marketplaces

Son los nuevos canales de comercialización, exposición de productos y generación de información, utilizados por compradores y vendedores para realizar operaciones de negocios, y cuya característica principal consiste en permitir operaciones comerciales, las cuales son realizadas a través de un sitio virtual, localizado en la red de Internet. Los marketplaces, presentan entre otras, las siguientes características: (a) proveen información sobre una gran cantidad de productos y empresas demandantes de éstos, también datos del consumidor final que efectúa compras directamente a través del fabricante. Esta interacción comercial se puede llevar a cabo a nivel nacional o internacional, (b) permiten la realización de actividades de intermediación en tiempo real (instantáneas),





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

directamente en toda la cadena comercial (fabricantes-distribuidores-detallistas-consumidores), a través de esta medida se pueden reducir en forma importante los costos por transacción y facilitar la toma de decisiones, (c) promueven un sentido de comunidad entre los usuarios del marketplace al permitir la interacción entre ellos, así como también entre profesionales y especialistas en áreas técnicas, tecnológicas, de producción o fabricación, logísticas y comerciales, (d) dotan de una gran variedad de contenidos orientados a diversas industrias e información fundamental sobre las distintas categorías de productos y mercados. .



Master Franquicia o Franquicia Maestra

Es un sistema de desarrollo de franquicia por escalas, en donde la persona que obtiene la cesión de una master franquicia es un franquiciatario maestro de ésta, para que la pueda explotar en una determinada zona geográfica amplia (país o región); de tal forma que es considerado como un franquiciante respecto a los franquiciatarios locales.



Materia Prima

Materia no transformada, utilizada para la producción de un bien. Los procesos productivos alteran su estructura original.



MDB (Multilateral Development Banks)

Bancos de Desarrollo Multinacional.





- Medidas de Salvaguardia

Son las acciones de restringir las importaciones en un país, cuando ve amenazada su estabilidad económica o algún sector productivo.

- Medidas no Arancelarias (Nontariff measures, NTBs)

Barreras para el acceso a mercados que se derivan de las prohibiciones, restricciones o requerimientos específicos y que generan que la exportación de productos se realice con dificultad o con mayores costos. El término cubre cualquier restricción o cuota, cargo, o política, adicional a los impuestos tradicionales de aduanas, programas de apoyos domésticos, etiquetado discriminatoria y estándares de sanidad, y prácticas exclusivas de negocios que limitan el acceso de artículos importados. NTBs pueden ser acciones que se generen por los gobiernos o por el sector privado.

- Mercado Común

Etapa de integración económica multinacional en la que se suprimen las restricciones al intercambio de mercaderías, servicios, capitales y personas entre los países que lo componen.

- Mercado de Cambios

Es el mercado de divisas.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Mercado de Cambios a Futuro (Forward (exchange) market)

Esto le permite a los agentes el comprar y vender divisas para entrega o aceptación después de la fecha actual o spot. Las expectativas de mercado determinan si el precio a futuro de una moneda se coloca con un premio (más alta) o con descuento (más baja) en relación a su tipo de cambio actual o spot.

- Mercado de Capitales (Capital market)

Cualquier mercado o sistema donde pueden ser satisfechas los requerimientos de las empresas y autoridades o gobiernos para obtener fondos a mediano y largo plazo (como bonos y acciones). Opuesto: Mercado de dinero.

- Mercado Meta

La elección de uno o más segmentos de mercado que la empresa selecciona para su penetración.

- Mercados Financieros (Financial markets)

Término general que representa diversos mercados en los cuales la gente compra y vende dinero e instrumentos financieros. Los mercados financieros incluyen los mercados de divisas, bonos,





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

certificados de tesorería, futuros financieros, depósitos bancarios, opciones, papel comercial, etc.

- Mercancía

Bien que puede ser objeto de regímenes, operaciones y destinos aduaneros.

- Mercancía Equivalente

Aquella idéntica o similar a la que fue importada y que será objeto de reposición. Debe entenderse por idéntica, la que es igual en todos los aspectos. Similar, es la que sin ser igual en todos los aspectos presenta características próximas en cuanto a especie y calidad.

- Mercancía Extranjera

La que proviene del exterior, cuya importación no se ha consumado legalmente, la colocada bajo regímenes suspensivos, temporales o de perfeccionamiento, así como la producida o manufacturada en el país y que ha sido nacionalizada en el extranjero.

- Mercancía Nacional

La producida o manufacturada en el país con materias primas nacionales o nacionalizadas.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Mercancías en Libre Circulación

Toda mercancía que puede disponerse libremente

- Mercosur (Alianza Comercial Regional)

Mercosul en portugués, o Mercado Común del Sur, está compuesto por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El Mercosur, modelado en forma similar al Tratado de Roma de la Comunidad Europea, busca el establecimiento de un arancel común externo que eliminará las barreras para el comercio de servicios. Chile no ha solicitado su entrada al Mercosur, pero tiene un tratado con Argentina con beneficios similares.

- Mesa de Dinero Internacional

Bancomext ofrece este servicio a las empresas que necesitan ampliar o diversificar sus inversiones, mediante la compraventa de papel en dólares en directo o reporto, con instrumentos de deuda gubernamental y/ financiera pagaderos en México o en el extranjero (de acuerdo a la regulación de nuestras autoridades) a corto, mediano y largo plazo, así como a través de depósitos bancarios en dólares. Para atender sus necesidades específicas, nuestros ejecutivos financieros están a sus órdenes en el teléfono 5481 6158 y en el servicio de larga distancia sin costo 01 800 001 6200.

- Mesa de Dinero Nacional





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Bancomext administra excedentes de efectivo proporcionando los rendimientos más atractivos de los mercados financieros, mediante operaciones de compraventa de títulos y valores en el mercado de dinero doméstico con una amplia gama de alternativas de inversión en cartera de títulos bancarios y valores gubernamentales, adicionalmente, proporciona asesoría en portafolios de inversión de acuerdo al perfil de cada cliente. Para atender sus necesidades específicas, nuestros ejecutivos financieros están a sus órdenes en el teléfono 5481 6280 y en el servicio de larga distancia sin costo 01 800 001 6200.



Messenger

Programa de mensajería instantánea que conecta a dos o más usuarios en conversaciones privadas.



Metadata

Se refiere a la descripción que se asigna a un objeto de aprendizaje, que sirve para catalogarlo y para solicitar su distribución.



Metodología para el Desarrollo de Proveedores

El objetivo del programa es el desarrollo y aplicación de una metodología, que fortalezca la cadena de proveeduría cumpliendo con las exigencias de calidad, tecnología, precio y servicio. Se fundamenta en el principio de considerar al proveedor como socio





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

aportante al valor agregado del producto final, combinando acciones de capacitación y asistencia técnica con el financiamiento.

- MFA (Multi-Fiber Arrangement)

Convenio Multi-Fibra.

- MFN (Most Favored Nation)

Naciones Más Favorecidas.

- Misión Comercial (Trade mission)

Genéricamente, una misión comercial está compuesta de personas que viajan en grupo para reunirse con clientes potenciales en el extranjero. Las misiones comerciales de la Administración Internacional Comercial, se programan en países seleccionados para ayudar a los participantes a encontrar agentes, representantes y distribuidores locales, para hacer ventas directas, o para llevar a cabo evaluaciones de mercado.

- MITI (Ministry of International Trade and Industry)

El Ministerio de Comercio Internacional e Industria es el banco de exportaciones e importaciones del Japón.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- MKR (Matchmaker Program (U.S. Commerce Department))

Programa Piloto (Dpto.Comercio EE.UU).

- MOCP (Market Oriented Cooperation Plan)

Plan de Cooperación para el Mercado Oriental.

- Monopolio

Existe cuando, en un mercado, gran número de vendedores se enfrenta a un sólo comprador.

- Monopsonio

Es aquella situación en que los empresarios, con prescindencia de las condiciones del mercado, pueden variar a voluntad el precio de determinado bien o la cantidad total ofrecida.

- MOSS (Market-Oriented Sector-Selective (U.S. Japan))

Mercado Oriental - Sector Selectivo (EE.UU. Japón).

-





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

MT (Metric Tons)

Toneladas Métricas.

- MTN (Multilateral Trade Negotiations)

Negociaciones de Comercio Multilateral.

- Muellaje

Tasas pagadas por usar un muelle o servicios de muelle (Derechos de muelle)

- Muestra sin Valor Comercial

Son aquellas mercancías que se importan o exportan con el fin de promover los pedidos, sin que sobrepasen en cantidad y valor por envío a los fijados por el Gobierno Nacional.

- Multimedia

Recursos que integran texto interactivo, imágenes, sonido y color. Multimedia puede ser desde una presentación Power Point, hasta una simulación interactiva compleja.





- Multimodal

Es el porte de mercancías a través de dos o más medios de transporte, desde un lugar situado en un país en el cual solamente un transportista se responsabiliza de tomar las mercancías bajo su custodia, hasta un lugar designado para su entrega en otro país, cobrando un flete único y amparándolas con sólo un documento.

- Margen de Intermediación

Es la diferencia que existe entre la tasa al usuario final y la tasa otorgada al intermediario financiero.

- Múltiplo (Relación precio/utilidad)

Cociente que resulta de dividir el precio que el mercado, en un momento determinado, le asigna a la empresa, entre las utilidades generadas por ésta última en un precio anual también específico, usualmente los doce meses más recientes. Este periodo de doce meses no necesita coincidir, ni con el año natural, ni con el cierre del ejercicio social de la empresa. Aún más, ese periodo anual puede ser alguno a futuro, en cuyo caso las utilidades generadas necesariamente serán producto de una estimación. La filosofía detrás de ella es válida en múltiples casos. Simplemente asocia el precio de mercado de una acción con la capacidad de generación de utilidades de la empresa a la que corresponda esa acción.

.O.P.E.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Notificación Previa a la Exportación. Necesario para exportar mercancías sometidas a vigilancia estadística previa.

- N.O.P.I.

Notificación Previa a la Importación. Necesario para importar mercancías sometidas a vigilancia estadística previa.

- N.R.A.

Número de Registro Aduanero.

- Nación más Favorecida (Most Favored Nation, MFN)

Un compromiso de política comercial no discriminatoria de parte de un país, de conceder a otro las tasas arancelarias más bajas que aplica a cualesquier país. Todos los signatarios del Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio, GATT, se comprometen a aplicar dicho tratamiento, uno a otro, de conformidad con el Artículo I del Tratado. De acuerdo con los principios de la nación más favorecida, cuando un país conviene en eliminar los aranceles de un producto en especial, importado de un país, la reducción arancelaria automáticamente se aplica a las importaciones de este producto, provenientes de cualquier otro país elegible para el tratamiento de nación más favorecida. Desde 1923, los Estados Unidos de América han incorporado una cláusula *¿incondicional¿* de Nación más Favorecida en sus acuerdos comerciales, obligándose con el gobierno contratante a conferirse uno al otro, todas las concesiones comerciales más





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

favorables que cualesquiera de los dos pueda otorgar a otro país, después de la firma del acuerdo.

- NAFTA (North American Free Trade Agreement)

Acuerdo de Libre Comercio de Norteamérica.

- NALADI / NALADISA

Nomenclaturas de las clasificaciones arancelarias utilizadas por los países miembros de la ALADI.

- Nandina

Nomenclatura arancelaria normalizada para clasificar las mercaderías (código que identifica a uno o a un grupo de productos) vigente en los países del Grupo Andino.

- NATO/OTAN (North Atlantic treaty Organization)

Organización del Tratado del Atlántico Norte.

- Navegación





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Visita realizada por un usuario en un entorno web a las diferentes páginas por las que dicho entorno está compuesto.

- Navegador

En inglés, browser. Programa con el que se visualizan las páginas Web. Los más conocidos mundialmente son el Internet Explorer (Microsoft) y el Netscape Navigator (Netscape).

- NCUSCT (National Council for U.S.-China Trade)

Consulado Nacional para el Comercio entre EE.UU y China.

- Necesidades de Formación

Aquellas necesidades ante las que se encuentra una persona u organización de cara a obtener un aprendizaje determinado.

- Negociación

Compra de documentos por el banco notificador o confirmador. Pago parcial o total del valor de la carta de crédito

- NIC (Newly Industrialized Country)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Países Recién Industrializados.

- Nichos de Mercado

Segmento específico de un mercado, con características particulares que definen sus preferencias y requisitos por la demanda de algún producto.

- NIS (Newly Independent States)

Estados Independientes.

- NME (Non-Market Economy)

Economía de No Comercio.

- NNTIC

Se denomina Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación al conjunto de avances tecnológicos que hacen posible nuevas metodologías como la Teleformación o los materiales multimedia.

- NOAA (National Oceanic & Atmospheric Administration (U.S. Commerce Department))





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Administración Oceánica y Atmosférica (Dpto.Comercio EE.UU).

- Nomenclatura Arancelaria

Clasificación ordenada de mercaderías según su uso y procedencia sectorial, para la fijación de tarifas.

- Norma

Medidas que afectan específicamente a productos, establecidas por un órgano reconocido, que prevén una utilización común y repetida, fijando directrices o especificaciones con respecto a características de los productos, a fin de lograr un grado óptimo de orden y que pueden tener como objetivo: proteger la salud humana, preservar la vida y salud de los animales y plantas, el medio ambiente, la fauna y flora silvestres, y evitar las prácticas engañosas.

- Norma de Origen

Son el conjunto de normas y especificaciones con apego a las cuales habrá de calificar el origen (país) de las mercancías transables internacionalmente. Como criterios para establecer el origen de un producto se aplican los mecanismos de: Valor agregado. Es el valor (generalmente comercial) que se agrega a una mercancía en función de la transformación que esta tenga, confiriéndole una individualidad caracterizada; y Transformación sustancial y salto arancelario. El producto obtenido se considera que ha sufrido una transformación





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

suficiente si corresponde a una partida, en una nomenclatura sistemática de mercancías, diferente de la aplicable a cada uno de los productos utilizados en su fabricación.

- Norma Ecológica

Medidas establecidas con autoridad, establece límites máximos permisibles de emisión de contaminantes a diferentes medios que afecten la ecología.

- Normas de Calidad

Disposiciones legales que establecen los parámetros de calidad que debe acreditar un producto para ingresar a un país.

- Normas Técnicas

Medidas referentes a características de los productos tales como la calidad, la seguridad o las dimensiones; consiste también en los requisitos relativos a las formalidades administrativas, la terminología, los símbolos, los ensayos químicos o físicos y sus métodos, así como los requisitos de embalaje, marcado y el etiquetado.

- Nota de consignación





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Documento que declara las condiciones bajo las que se transportan las mercancías.

- NP (Nairobi Protocol)

Protocolo Nairobi.

- NPIS (New Product Information Services)

Información de Servicios de Nuevos Productos.

- NTB (No Tariff Barrier)

Barreras No Arancelarias.

- NTDB (National Trade Data Bank)

Banco de Datos de Comercio Nacional.

- NTIA (National Telecommunications & Information Administration (U.S. Commerce Department))

Telecomunicaciones Nacionales y Administración de Información.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- NTIS (National Technical Information Service (U.S. Commerce Department))

Servicio de Información Técnica Nacional.

- NTM (Non-Tariff Measure)

Medidas No-Arancelarias.

- NTS (Non-Tariff Sensitive Costs)

Valor Sensible No-Arancelario.

- NTT (Nippon Telephone & Telegraph Co)

Compañía de Teléfonos y Telégrafo Japonés.

OAS/OEA (Organization of American States)

Organización de Estados Americanos.

- Objetos de Aprendizaje





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Se refiere al proceso de segmentar los elementos de un proceso de aprendizaje en unidades más reducidas y autónomas, con el objetivo de permitir su reutilización.

- OBR (Overseas Business Report (U.S. Commerce Department))

Reporte de Negocios Internacionales.

- Obsolescencia económica

Pérdida de valor o utilidad reducida de la propiedad ocasionada por fuerzas económicas externas a la misma.

- Obsolescencia Funcional

Pérdida en el valor de algo como resultado de una nueva tecnología.

- OECD (Organization for Economic Cooperation & Development)

Organización de Cooperación y Desarrollo para la Economía.

- OEEC (Organization for European Economic Cooperation)

Organización Europea de Cooperación Económica.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Oferta Exportable

Productos y servicios que pueden ofrecer las empresas para su comercialización externa y que cuentan con las características que el mercado le requiere.

- Oferta Pública

Ofrecimiento de diversos instrumentos bursátiles a través de los medios de comunicación masiva o persona indeterminada.

- OMA (Orderly Marketing Agreement)

Acuerdo de Mercado.

- On-Line

Condición de estar conectado a una red electrónica.

- ONU

Organización de las Naciones Unidas





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Opción

Contrato que confiere al tenedor del mismo, el derecho más no la obligación de comprar (CALL) o vender (PUT) los valores de referencia a un precio establecido y dentro del plazo determinado.

- OPIC (Overseas Private Investment Corporation)

Corporación de Inversión Privada Extranjera.

- Oportunidades de Negocios Internacionales

Folleto que le informa sobre la demanda externa de productos y servicios mexicanos, subcontratación de procesos productivos, conversiones, inversiones y licitaciones internacionales. estas demandas son recopiladas diariamente por las Consejerías Comerciales y están respaldadas por un ejecutivo de cuenta que puede ampliar la información de la empresa solicitante, las oportunidades se ponen a su disposición en todos los Centros Bancomext de la República Mexicana.

- Oportunidades de Negocios Sectoriales

Documentos que presentan las oportunidades de negocios para los diferentes sectores prioritarios de exportación mexicana. Describen los principales indicadores del panorama nacional y mundial de las industrias de exportación, así como la estructura y evolución de su





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

comercio exterior. Presentan un análisis de los factores competitivos de la industria y la oferta exportable y/o demanda de partes y componentes, según el caso, por parte de las empresas tanto nacionales como extranjeras. Estos documentos incluyen apoyos estadísticos y gráficas que describen la situación nacional e internacional de cada sector.

- Ordenante

Persona o entidad que solicita la apertura del crédito a su Banco comprometiéndose a efectuar el pago. Es el importador.

- Organización Internacional de Normalización, ISO (International Standards Organization, ISO)

Esta organización, fundada en 1947, es una federación mundial de organismos nacionales que representan aproximadamente a 90 países miembros. Su objetivo es la normalización en todas las áreas, con excepción de los estándares eléctricos y de ingeniería electrónica, que son responsabilidad de la International Electrotechnical Commission (IEC). Juntas, la ISO y la IEC forman el sistema especializado de normalización mundial, que es el sistema mundial no gubernamental más grande para la cooperación voluntaria industrial y técnica a nivel internacional. El resultado del trabajo técnico de ISO se publica en forma de Normas Internacionales. Por ejemplo, existen normas ISO para el grado de calidad del acero; para las pruebas de resistencia de los textiles tejidos; para el almacenaje de cítricos; para los códigos magnéticos de las tarjetas de crédito; para los cinturones de seguridad de los automóviles y para asegurar la calidad y desempeño de productos tan diversos como los implantes quirúrgicos, ataduras para esquís, cuerdas de alambre y lentes fotográficos. ISO 9000 es una nueva serie de normas de calidad





internacionales voluntarias y su nombre formal es Serie de Normas ISO 9000. La adopción de las normas ISO se ha convertido casi en un requisito previo para realizar negocios a nivel internacional. Dirección: International Standards Organization, 1 rue de Varembe, P.O. Box 56, CH-1211 Geneva 20, Switzerland; Tel: (22) 749-0111; Fax: (229 733-3430). En Estados Unidos ponerse en contacto con: International Organization for Standards, The American National Standards Institute, 1430 Broadway, New York, N.Y. 10018, Tel: (212) 354-3300.

- Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (Organization for Economic Cooperation and Development, OECD)

La OCDE es el foro principal para la discusión de asuntos sociales y económicos comunes, a los que se enfrentan los Estados Unidos, Canadá, Europa Occidental, Japón, Australia y Nueva Zelandia. Dirección: Organization for Economic Cooperation and Development, 2 rue Andre Pascal, F-75775 París Cedex 16, Francia; Tel: (1) 45-24-82-00; Fax (1) 45-24-85-00.

- Organización de Estados Americanos (OEA) (Organization of American States, OAS)

Esta es una organización regional establecida en el mes de abril de 1948, que promueve el desarrollo social y económico de América Latina. Sus miembros incluyen a Estados Unidos, México y la mayoría de los países de América Central, América del Sur y el Caribe. Dirección: Organization of American States, 17th Street and Constitution Avenue NW, Washington, D.C. 20006, Tel: (202) 458-6046.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Organización Mundial de Comercio (OMC)

Organismo multilateral creado en el marco de la Ronda Uruguay del GATT, finalizada en Abril de 1994; encargada de la administración del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio GATT; del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios GATS; y, del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de Propiedad Intelectual, relacionados con el comercio; incluido el comercio de mercancías falsificadas ADPIC, concluidos estos dos últimos; también, la OMC, es el marco para la celebración de negociaciones de los acuerdos que administra, así como de otros temas relacionados con el comercio internacional, aplicará también el sistema de solución de diferencias comerciales entre los miembros.

- OTCA (Omnibus Trade & Competitiveness Act of 1988)

Recopilación de Competitividad de Comercio (Decreto de 1988).

Pagaré

Promesa incondicional escrita que una persona hace a otra, comprometiéndose la primera cuando se le demande, o a una fecha fija, a pagar una suma de dinero a una persona determinada, a su orden o al portador.

- Pago Diferido





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Pago que se efectúa a través de un crédito documentario en una fecha determinada.

- Pago Directo al Proveedor

Mecanismo de pago que se establece mediante una carta instrucción del cliente dirigida a Bancomext, solicitando la formalización de la operación y condiciones para financiamiento cuyo pago se haya pactado con líneas de créditos de importación garantizadas por Eximbanks. Esta modalidad no esta sujeta a los usos y reglas uniformes vigentes para créditos documentarios aprobados por la Cámara Internacional de Comercio. NOTA: Este es un mecanismo que utiliza Bancomext de manera particular.

- Pallet

Plataforma constituida por dos pisos unidos por largueros. Medidas: Universal = 1200 x 1000 mm; Europalet=1200 x 800 mm. Altura máxima = aprox. 1,70 m.

- Papel Comercial (Commercial paper)

Ampliamente utilizado en los Estados Unidos y otros países como una fuente de recursos confiables, para cubrir necesidades de largo plazo. Es de la forma "yo te debo" soportado por cartas de crédito de reserva o disponibles. Los términos se aplican a pagarés y aceptaciones originados a partir de transacciones comerciales (la transferencia y movimiento de bienes) con una fecha de vencimiento definida recibida por una empresa en pago de bienes vendidos o





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

servicios proporcionados. El interés en papel comercial se paga a descuento que es igual a la tasa de mercado prevaleciente para papel comercial. Los créditos del exterior o para financiamiento de proyectos de empresas poco conocidas pueden utilizar este mercado mediante una carta de crédito de reserva o disponible o una línea de crédito de un banco comercial o de una compañía de seguros.

- Participación en Ferias y Exposiciones Internacionales

Servicio que tiene el propósito de apoyar a la comunidad exportadora del país en el acceso y desarrollo de mercados, así como crear y mantener la imagen de los productos del país en el ámbito internacional en lo general y, de las empresas en lo particular. Asimismo, Bancomext cuenta con el Programa Nacional de Eventos Internacionales (PNEI), el cual ha sido diseñado como parte de la estrategia para promover las exportaciones de bienes y servicios no petroleros de nuestro país. El empresario recibe asesoría para seleccionar el evento más adecuado a sus necesidades y características del producto.

- Partida

Corresponde al segundo nivel de la clasificación del sistema armonizado (cuatro dígitos) de designación y codificación de mercancías precedido por el capítulo y seguido por la subpartida.

- Patente





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Es un título expedido por el Estado a una persona (natural o jurídica) en el que se reconoce su derecho de explotación y uso sobre algo inventado por ella.

- Patrimonio

Conjunto de bienes y/o derechos de propiedad de una persona.

- País de Origen (Country of origin)

(ad. EUA) País en donde se cultivó, extrajo o fabricó la mercancía. En los casos en donde no es posible determinar el país de origen, las operaciones se atribuyen al país de embarque. Algunos reportes de comercio exterior muestran subcódigos de países para indicar el tratamiento arancelario especial que se otorga a ciertos artículos importados.

- PEC (President's Export Council)

Presidente Junta de Exportaciones.

- Pedimento

Formato oficial aprobado por la SHCP, en donde se asientan los datos referentes al régimen aduanero que se le destina a la mercancía, y los necesarios para la determinación y el pago de los impuestos al comercio exterior y de cuotas compensatorias.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Perfiles y Estudios de Mercado

Si el exportador quiere tener un mejor conocimiento sobre las condiciones existentes en mercados específicos para sus productos en particular, Bancomext cuenta con publicaciones que le ofrecen información sobre un sector, país o región en particular. En ellos podrá encontrar, el régimen legal y arancelario de importación del producto en el mercado objetivo, barreras técnicas, estadísticas de importación y exportación del mismo, datos de producción local, principales importadores, requisitos de importación y condiciones de acceso para sus productos en el mercado seleccionado.

- Permiso de Exportación

Documento oficial otorgado por el gobierno de un país para permitir al exportador el envío de productos de procedencia nacional al extranjero.

- Permiso de Importación

Documento oficial otorgado por el gobierno de un país para permitir al importador la internación de productos de procedencia extranjera.

- Peso Bruto





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

peso del producto con todos sus envases, embalajes y acondicionamiento interno y externo, usualmente utilizados en el comercio internacional.

- Peso Neto

Peso del producto desprovisto de envase y embalaje.

- Pignorado

Empeñar, dar en prenda una cosa.

- PITEX México

Programa de Importación Temporal, para producir artículos de exportación, que consiste en dar a los exportadores la facilidad de importar libre de impuestos de importación, todos aquellos insumos, maquinaria y equipo, necesarios en el proceso de producción de los artículos destinados a mercados externos.

- PL (Public Law)

Ley Pública.

- Plan de Exportación





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Es la herramienta apropiada para equilibrar los requerimientos vinculados a las oportunidades existentes en los mercados internacionales con las características inherentes al producto o servicio que la empresa desea ofrecer. Asimismo, provee de los elementos que le permitirán programar las adecuaciones tanto administrativas que deberán concretarse como los apoyos financieros necesarios para garantizar la viabilidad del proyecto. La elaboración de un Plan de Exportación contempla el realizar un análisis sobre: producto/servicio; mercado objetivo y, su evaluación financiera.



Plataforma

También llamado LMS. Respuesta tecnológica que facilita el desarrollo del aprendizaje distribuido a partir de información de muy diversa índole, utilizando los recursos de comunicación propios de Internet, al tiempo que soportan el aprendizaje colaborativo en cualquier lugar y en cualquier momento.



Portafolio de Inversión

Conjunto de inversiones financieras que cumple con los objetivos de liquidez, rendimiento, plazo y riesgo fijados por el inversionista.



Portal Bancomext

Es una herramienta que acerca las tecnologías de información a empresas exportadoras mexicanas, sobre todo a las pequeñas y





medianas que tienen intención de desarrollar su capacidad exportadora, para incursionar en los mercados extranjeros, disminuyendo costo, tiempo y riesgo. En Bancomext usted recibirá apoyo en los distintos niveles de la ruta natural hacia el Comercio Electrónico desde adquisición de equipo y tecnología, pasando por la capacitación y la asesoría necesaria para su utilización, hasta el diseño de una tienda virtual propia y su incorporación al portal.



Porte

Transporte o traslado. Cantidad pagada por el transporte de mercancía de un lugar a otro.



Porte/Paid (prepagado)

Sistema de pago de transporte donde el comprador envía anticipadamente el dinero para pagar el transporte de la mercadería.



Potestad Aduanera

Es el conjunto de facultades y atribuciones que tiene la autoridad aduanera para controlar el ingreso, permanencia, traslado y egreso de mercancías en el territorio aduanero nacional.



Precio de Ejercicio





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Es el precio a que el comprador (tenedor) del Título Opcional o de una Opción tiene el derecho de comprar o vender los valores de referencia amparados por el Título.

- Precio de Exportación

Es el precio al cual debe cotizar el exportador su producto, considerando una serie de factores, principalmente los costos y gastos que se tienen que realizar, desde la producción hasta que la mercancía pueda ser entregada al cliente extranjero, incluyendo las utilidades.

- Precio de Mercado

Precio al que se cotiza un título en el mercado de valores en un momento determinado.

- Precio de Referencia

Es el precio mínimo que se debe declarar por una mercancía importada, éste es establecido por las autoridades competente con el fin de contrarrestar prácticas desleales al comercio.

- Preferencia Arancelaria





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Ventaja que se otorga a los países por parte de terceros en cuanto a los aranceles requeridos, resultado de acuerdos comerciales o negociaciones internacionales entre los países.



Premio

Beneficio que obtiene el reportador para adquirir la propiedad de título de crédito en plazo y tasa convenida con el reportado.



Premisa

Aspectos que se anteponen en la evaluación de un proyecto.



Prima (Premium)

La cantidad o cantidades pagadas normalmente por anticipado, por el asegurado al asegurador para cubrir los riesgos y el precio del seguro. Es una fuente importante de ingresos para las agencias de crédito a la exportación.



Prima al Comisionista

La garantía del agente ante el principal de la solvencia de las partes a las que efectúa ventas. Se incluye en los acuerdos de agencia.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Principios UNIDROIT

Principios sobre los Contratos Comerciales Internacionales, cuyo propósito es establecer reglas generales aplicables a los contratos mercantiles internacionales.

- Procedimiento de Ejecución

Acto por virtud del cual se venden o enajenan los bienes fideicomitidos o afectos al fideicomiso en caso de incumplimiento de la obligación garantizada.

- Procesos Productivos

Etapas por las que requiere pasar la producción o manufactura de un producto hasta su presentación final para su uso y comercialización.

- Productividad

Relación existente entre el producto obtenido y los factores de producción empleados, es decir, entre las cantidades de riquezas y las cantidades de recursos absorbidos en su proceso de producción.

- Productos Básicos





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Se refiere a la lista de bienes y servicios de productos estandar elegibles, al igual que los montos disponibles de cada uno, mismos que son determinados por la Commodity Credit Corporation (CCC) en cada ciclo fiscal (Oct-Nov).

- Programa Exporta Hoy

Programa mediante el cual se apoya a las empresas mexicanas de cada sector vinculadas directa o indirectamente a la exportación, para incrementar su competitividad, a través de un conjunto integral de servicios promocionales y financieros, diseñados por Bancomext, específicamente por sector.

- Promotor Bancomext

Persona que en los Centro Bancomext, tiene la función de orientar, informar y ofrecer un apoyo integral a los empresarios, proporcionándoles los productos y servicios Bancomext, para ayudarlos a que se integren al proceso exportador y consolidar sus operaciones comerciales.

- Propiedad

Derecho de uso, goce y disposición que una persona tiene sobre un bien determinado.

- Propiedad Intelectual (Intellectual property)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

(1) (leg.) Un trabajo original que puede registrarse como derechos de autor, patentarse, o registrarse como marca registrada o marca de servicio. Es la titularidad que confiere el derecho de poseer, utilizar o disponer de productos creados por el ingenio humano, incluyendo patentes, marcas registradas y derechos de autor. (2) Especie de propiedad que se manifiesta como propiedad literaria, artística e industrial (derecho exclusivo al uso de un nombre comercial, marca, patente y certificado de invención, dibujo o modelo industrial, etc)

- Prospecto de Colocación

Documento en el que se resumen las principales características de los títulos - valor que están por colocarse en el mercado bursátil.

- Proteccionismo (Protectionism)

(1) El uso deliberado, o el fomento de las restricciones a las importaciones para permitir que los productores nacionales, relativamente ineficientes, compitan exitosamente contra los productores extranjeros. (2) Es una medida de política económica que tiene como objetivo proteger la producción nacional de un país contra los peligros de una liberalización de las importaciones.

- Protesto

Testificación notarial de la negativa/rechazo del girado a aceptar la letra de cambio (protesto de falta de aceptación) o a pagar la letra





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

(protesto de falta de pago); es condición para recurrir contra el endosante.

- Proyecto Viable

Es aquel que ubica un mercado en el que puede incursionar con productos competitivos; que considera el personal, la maquinaria y equipo adecuados para hacer frente a sus diferentes procesos; que determina la inversión mínima que requiere, programando la aplicación de los recursos; y que calcula en forma cuidadosa y conservadora la rentabilidad esperada, la cual debe asegurar que el proyecto genere los recursos necesarios tanto para el repago del financiamiento, como para el crecimiento y consolidación de la empresa.

- Proyectos de Inversión

El banco financia proyectos de nueva creación o la ampliación o modernización de empresas ya establecidas con proyectos viables desde el punto de vista técnico, de mercado, administrativo y financiero que produzcan bienes y/ servicios no petroleros y que directa o indirectamente generen divisas. Bancomext financia hasta 50% de monto total de la inversión para proyectos de nueva creación y hasta 85% del valor del proyecto, en el caso de proyectos completos, de ampliaciones y/o modernizaciones de empresas en marcha. Los créditos se otorgan en dólares estadounidenses o en moneda nacional, de acuerdo con los requerimientos del cliente, a plazos que se determinan en función de los flujos de ingresos del proyecto.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Prueba del Ácido (Acid test; Quick ratio)

Razón rápida: Activos Circulantes, menos inventarios, divididos entre pasivos a corto plazo.

- PSI (Pre-Shipment Inspection)

Inspección de Pre-envió.

- Puerto

Lugar de entrada o lugar de salida de un medio de transporte, en donde los funcionarios de aduanas pueden examinar la carga e imponer aranceles.

- Puerto Franco

Es un territorio que goza de exenciones y bonificaciones de derechos aduaneros. Se pueden cargar y descargar mercancías.

- Puerto Libre

Concesión hecha a un Estado para disponer de un puerto en otro país como si fuese propio, es decir, embarcar o desembarcar mercancía y transportarla, sin interferencia o derechos aduaneros.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Punto de Equilibrio

Situación en la cual los ingresos son iguales a los costos y, por tanto, no hay pérdidas ni ganancias.

- Póliza de Seguro

Es el documento que recoge las condiciones en que se aseguran las mercancías. Pueden ser nominativas o a la orden.

- Póliza Flotante

La póliza flotante descubre el seguro en términos generales y deja el nombre del buque y otros datos particulares para ser precisados en declaraciones subsiguientes. Mediante la póliza flotante es que en el caso de una declaración errónea u omisión, la declaración puede ser modificada aún después de la llegada de las mercancías o de su pérdida.

- Póliza no Valuada

Es la póliza en la cual las partes no han fijado de mutuo acuerdo el valor en el cual son aseguradas las mercancías.

- Póliza por Viaje





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

También denominada "póliza individual", es la que se emite para cubrir un sólo viaje específico.

R&D (Research & Development)

Investigación y Desarrollo.

- RAFTD (Revised American Foreign Trade Definitions)

Estos términos los utilizan los importadores y exportadores de Estados Unidos, en cuyo caso no son de uso obligatorio. La validez se la dan las partes en el momento en que acuerdan sus derechos, obligaciones y el precio de las mercancías, mediante los convenios y contratos establecidos.

- Razón de Deuda (Debt ratio)

Los pasivos a largo-plazo de la empresa (deuda) divididos entre el total del capital a largo plazo empleado, que es deuda más capital. Las razones de deuda y deuda-capital proporcionan indicadores de la viabilidad de una empresa y de sus deudas por pagar.

- RBP (Restrictive Business Practices)

Practica de Negocios Restrictiva.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Recinto Especial

Area que pertenece al almacén aduanero, destinado a la conservación de las mercancías peligrosas en los que se deberán de observar las medidas de seguridad necesarias.

- Recinto Fiscal

Sitio en que se almacenan las mercancías antes de su despacho aduanal.

- Reconocimiento Aduanero

Examen que realiza la autoridad aduanera de las mercancías de importación o exportación o de sus muestras, para allegarse elementos que ayuden a precisar la veracidad de lo declarado en el pedimento aduanal.

- Reconocimiento Previo

Facultad del dueño, consignatario o sus comitentes de realizar en presencia del depositario la constatación y verificación de la situación y condición de la mercancía sin intervención de la autoridad aduanera.

- Recurso





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Acción contra los deudores solidarios (el endosante, el librado, et.) de una letra de cambio o de un cheque.

- REDO (Regional Export Development Office)

Oficina de Desarrollo Regional de Exportaciones.

- Reestructuración de Pasivos

Es la adecuación a la tasa de interés y/o plazos de amortización (pagos) efectuada a los pasivos (deudas) contraídos con anterioridad.

- Reexportación

Cuando una mercadería proveniente del exterior se despacha a un país para luego volverla a embarcar con cualquier destino. Se dice que esa mercadería ha sido "reexportada", por que ha sufrido dos exportaciones: desde su país de origen hacia el territorio de tal o cual país y desde ahí hacia un tercero después.

- Regalías

En México y para efectos fiscales, se consideran regalías, entre otros, los pagos de cualquier clase por el uso o goce temporal de patentes, certificados de invención o mejora, marcas de fábrica, nombres





comerciales, derechos de autor sobre obras literarias, artísticas o científicas, incluidas las películas cinematográficas y grabaciones para radio o televisión, así como de dibujos o modelos, planos, fórmulas, o procedimientos y equipos industriales, comerciales o científicos, así como las cantidades pagadas por transferencia de tecnología o informaciones relativas a experiencias industriales, comerciales o científicas, u otro derecho o propiedad similar. Los pagos por concepto de asistencia técnica, no se consideran como regalías.

- Registro Sanitario

Disposiciones legales para la defensa de la salud pública y del medio ambiente.

- Regla de Origen

Requisitos mínimos de fabricación, contenido o elaboración en la región, que debe cumplir un producto para ser considerado como originario de la región. Usualmente se utiliza este término para fines de concesiones comerciales, sean de tipo cuantitativo o de preferencias arancelarias.

- Reimportación

Respecto de mercancías que se exportaron, cuando vuelven, por cualquier causa, al país de donde son originarias o con respecto a mercancías extanjeras introducidas al país, si son exportadas para volver a importarselas nuevamente por cualquier motivo más tarde.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Rendimiento

Medida de ganancia obtenida sobre una inversión. Se plantea a través de tasas de rendimiento.

- Renta Fija

Instrumento de inversión que proporciona un rendimiento en un plazo predeterminado.

- Renta Variable

Término que se aplica a las acciones por que su rendimiento varía según las utilidades generadas por la empresa correspondiente y los dividendos decretados por la asamblea de accionistas.

- Reporto

Es una operación de compra y venta de corto plazo del mercado de bienes de dinero, en el cual se negocia a un precio determinado pactado simultáneamente su recompra, a un plazo y precio determinado.

- Representantes





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Agente en el exterior a través del cual una empresa puede promover y vender sus productos en otros mercados, facilitando así su comercialización.



Requisitos Fitosanitarios

Condiciones de higiene y salud bajo las cuales deben ser producidas y empacadas las mercancías cuya comercialización tenga como destino el consumo humano.



Reservas de un Crédito Documentario

Si los documentos no cumplen estrictamente los términos y condiciones establecidas en las condiciones del crédito, entonces hablaremos de RESERVAS.



Restricción a la Importación

Medidas de carácter arancelario, no arancelario y normas comerciales que aplica un país para prohibir el ingreso de productos de un determinado de otro país o grupo de país.



Reestructura de Deuda

Reestructura o refinanciamiento de los pagos para el servicio de la deuda vencida o atrasada o de pagos futuros del servicio de la deuda, adquiridos por dificultades externas para realizar los pagos.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Retorno

Regreso al lugar de origen del mismo vehículo de la carga llevada al lugar de su destino y no desembarcarla.

- Reversión

Acto por el cual se devuelven o retransmiten al propietario original la titularidad de los bienes o derechos que existan como remanentes en un fideicomiso en el momento de su extinción.

- Revista Negocios Internacionales

Importante fuente de información de promoción a las exportaciones mexicanas y a la inversión. Se incluyen notas por sectores, productos y mercados. Se informa sobre las actividades que Bancomext realiza para la promoción de las exportaciones. Incluye artículos sobre mercados potenciales, experiencias exportadoras, reglamentaciones, requisitos, preferencias y tips de exportación. Para el empresario que busca demanda para sus productos en otros países, se incluye el Boletín de Oportunidades Comerciales Internacionales, que informa sobre las demandas detectadas por las Consejerías Comerciales de Bancomext en el exterior.

- Revocable





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Naturaleza jurídica de un contrato que permite darlo por terminado en forma anticipada.

- Riesgo Cambiario

Es el riesgo financiero que se asume en el comercio internacional a cambio de divisas en la compra y venta de las mismas y en la contingencia que una de las divisas operadas sufra una devaluación abrupta y no prevista.

- Riesgo Comercial (Commercial risk)

El riesgo de no pago por un comprador de empresa pública o del sector privado o prestatario que se deriva de incumplimiento, insolvencia y/o falta para recoger los bienes embarcados conforme al contrato de suministro (en contraste con el riesgo de transferencia que se deriva de la imposibilidad de convertir moneda local a la moneda en la cual está establecida la deuda, o riesgo político).

- Riesgo País (Country risk)

El riesgo que se genera por factores políticos, económicos, legales o sociales en un país, por ejemplo el riesgo de prestarle a o con la garantía de un gobierno. Está asociado con operaciones bancarias entre fronteras, por ejemplo depósitos en un país, préstamos en otro. Un banquero debe evaluar la situación económica y financiera en el país de residencia de su deudor. Faltantes de divisas deben ser evaluados como elementos típicos de riesgo político que pudieran impedir el pago de capital e intereses de los préstamos.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Riesgo Político (Political risk)

Riesgo de pérdida debido a falla en el pago de las exportaciones y que es generada por causas políticas: inconvertibilidad de la moneda, expropiación del obligado, interferencia gubernamental, guerra o revolución.

- Ruptura de Carga (Breaking bull)

Es la descomposición total o parcial del contenedor en sus elementos para proceder a su almacenaje o transporte al receptor de la carga.

- Ruptura de Carga/ Breaking Bull

Es la descomposición total o parcial del container en sus elementos, al proceder a su almacenaje o transporte al receptor de la carga.

- Régimen de Autorización Administrativa

La operaciones de exportación o importación que se encuentren bajo este régimen, necesitarán un documento previo que autorice las mismas. El documento necesario es la Autorización Administrativa de Exportación para exportaciones, y la Autorización de Importación para importaciones. La solicitud se ha de presentar con la autoridad correspondiente.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Régimen de Libertad Comercial Total

Dentro de este régimen se realizan la mayoría de las operaciones con el exterior. No se necesita ningún requisito previo a la exportación o importación.

- Régimen de Vigilancia Estadística Previa

En algunos países determinadas mercancías se hayan dentro de este régimen. Es competencia de la autoridad decidir si una mercancía esta sometida a este régimen.

- Régimen Fiscal

Características de aplicación de las legislaciones fiscales vigentes a las que se pueda sujetar cada fideicomiso dependiendo de la naturaleza y el fin para el cual fue constituido.

- Régimen Legal y Arancelario de Exportación en México

Asesoría que le permitirá obtener información por escrito sobre cuál es la clasificación arancelaria de su producto dentro del Sistema Armonizado. Asimismo, se le informará sobre los requisitos arancelarios aplicables al producto como es el caso de permisos, autorizaciones e impuestos de exportación.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Régimen Legal y Arancelario de Importación en México

Asesoría que le ofrece conocer la clasificación arancelaria del producto en México. En este servicio se proporcionan además los requisitos o permisos, impuestos y derechos de trámite de importación en México.

- **Régimen Legal y Arancelario de Importación en país de destino**

Servicio que proporciona la clasificación arancelaria del producto que va a exportar, así como las condiciones arancelarias establecidas en los Tratados y Acuerdos Comerciales que ha firmado México con otros países. También, se proporciona información sobre los impuestos de importación y requisitos legales que solicita el país importador.

Salvaguardas

Medidas excepcionales de protección que utiliza un país para proteger temporalmente a determinadas industrias nacionales que se encuentran dañadas o que se enfrentan a una amenaza de daño grave, debido a un incremento significativo de las mercancías que influyen al mercado interno en condiciones de competencia leal; esto es, sin márgenes de dumping y sin recibir subsidio.

- **SB (Surveillance Body)**

Cuerpo de Vigilancia.

- **SBA (Small Business Administration)**





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Administración de Pequeños Negocios.

- SEATO (South-East Asia Treaty Organization)

Organización del Tratado del Asia Sudeste.

- Secreto industrial

Es toda información de aplicación industrial o comercial que guarde una persona física o moral con carácter confidencial, que le signifique obtener o mantener una ventaja competitiva o económica frente a terceros en la realización de actividades económicas y respecto de la cual haya adoptado los medios o sistemas suficientes para preservar su confidencialidad y el acceso restringido a la misma.

- SEED (Support for East European Democracy)

Soporte para la Democracia del Este Europeo.

- Segmentación de Mercado

División de un extenso mercado heterogéneo en segmentos homogéneos basados en localización geográfica, volumen potencial de ventas, beneficios percibidos, nivel de vida, ingreso per cápita, aspectos demográficos, etc.





- Seguro

Se contrata para garantizar el traslado de las mercancías de un país a otro en sus diversas clases. Seguro comercial, de transporte, etc.

- Seguro de Crédito a la Exportación (Export credit insurance)

Una póliza para cubrir una de las áreas más riesgosas a la que se enfrenta el exportador o sea el no pago ya sea debido a la insolvencia del importador (riesgo comercial) o a eventos políticos (riesgo político). El seguro de crédito a la exportación se menciona frecuentemente en relación con las garantías de crédito a la exportación. Sin embargo, mientras que las garantías cubren los préstamos bancarios para la exportación, las pólizas se emiten en favor de los exportadores. En muchos países en desarrollo, este tipo de seguros no está disponible o es muy caro. Se disponen de varios tipos de seguros de crédito a la exportación; difieren de país a país de acuerdo a las necesidades de la comunidad de negocios. Los seguros de crédito a la exportación más ampliamente utilizados son: (1) Seguro de crédito a la exportación corto-plazo: Generalmente cubre los periodos que no exceden de 180 días. Las etapas de pre y post embarque son cubiertas por este seguro, y se protege contra riesgos comerciales y políticos. (2) Seguro de crédito a la exportación de mediano y largo plazo: Este tipo de seguro se emite para créditos a largo plazo - hasta tres años (mediano plazo) o más largos. Proporciona cobertura para el financiamiento de la exportación de bienes de capital y servicios o costos de construcción en países extranjeros. (3) Seguro a la inversión: Dentro de este tipo de pólizas, se ofrece garantía a los exportadores que inviertan en países extranjeros. La Agencia Multilateral de Garantía a las Inversiones (MIGA), afiliada al Banco Mundial, ofrece este tipo de seguros. (4) Seguros de comercio exterior: Este tipo de seguros aplica a bienes





que no se embarcan del país de origen y no está disponible en muchos países en desarrollo. (5) Seguros de riesgo cambiario: Este tipo de seguros cubre pérdidas originadas por la fluctuación en los tipos de cambio respectivo de las monedas nacionales del importador y del exportador sobre un periodo de tiempo determinado.

- Seguros Bancomext

Apoyar a las empresas mexicanas con la instrumentación de productos que contribuyan a cubrir el riesgo de ventas tanto nacionales como de exportación y que coadyuven a que dichas empresas cuenten con condiciones más competitivas en sus operaciones comerciales.

- Seguros de Crédito contra Riesgos Comerciales

Bancomext como complemento a las actividades financieras y promocionales que realiza en apoyo al comercio exterior y con el propósito de ofrecer al exportador mexicano, los mecanismos de apoyo que le cubren contra la falta de pago de sus compradores en el extranjero, ha constituido una Compañía de Seguros que ofrece el seguro de crédito contra riesgos comerciales. A través de este servicio, se ofrece una alternativa más que les permite a los exportadores tener una mayor certidumbre en el cobro de sus ventas a plazo en el exterior, ofreciéndoles los más altos beneficios de eficiencia y rentabilidad, así como un servicio ágil y oportuno que les permita atender en el corto tiempo los requerimientos de sus compradores, tomando en cuenta las condiciones que hoy en día prevalecen en las operaciones de comercio exterior a nivel mundial. Las características del seguro de crédito son las siguientes: Riesgos Cubiertos: a) Insolvencia: Quiebra o suspensión de pagos del importador b) mora prolongada: Se cubre al exportador la falta de





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

pago de su comprador a los 120 días de vencido y no pagado el crédito. Beneficiarios: Empresas mexicanas exportadoras Cobertura: 90% de la pérdida neta que enfrente el asegurado Plazo: La póliza de seguro exportador se emite por un plazo de 12 meses, con renovaciones por periodos similares. Moneda: El Seguro Exportador cubrirá operaciones en dólares de los Estados Unidos de América. Costos de emisión de la póliza: 100 Dls EUA más IVA y 50 Dls EUA más IVA en cada renovación. Operaciones asegurables: El seguro será aplicable a todas las ventas de exportación que reporte el exportador, con excepción de los que se paguen con carta de crédito confirmada y aquellos que se suscriban con países no elegibles. Deducible: 1% del valor de la responsabilidad máxima de Seguros Bancomext. Primas: estarán en función del país, plazo y riesgo de cada comprador.



Servicios

Actividad intelectual o física de una persona, susceptible de valoración económica, que satisface una determinada necesidad



Servicios de Tesorería

Bancomext ofrece a la comunidad exportadora, a los importadores, a las instituciones financieras y gubernamentales en la administración de excedentes de efectivo, así como apoyo en operaciones cambiarias y de derivados por medio de: personal altamente especializado; sólida presencia y amplio reconocimiento en los mercados financieros; infraestructura tecnológica de vanguardia que permite obtener y proporcionar cotizaciones en tiempo real, así como conocer el comportamiento de los mercados; medios electrónicos para la oportuna concentración y dispersión de recursos financieros en escalas nacional e internacional; procedimientos ágiles que permiten atender rápidamente al cliente por medio de la red de Centros





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Bancomext en el interior del país o directamente en las Mesas de Dinero o en la Central de Cambios; la solidez y solvencia de una institución de desarrollo con más de 65 años de experiencia y el respaldo del Gobierno Federal.

- Servicios Fiduciarios

Los servicios fiduciarios que Bancomext proporciona permiten a las empresas o instituciones contar con mecanismos legales mediante los cuales pueden realizar la estructuración de operaciones financieras, inmobiliarias, de infraestructura y de garantía, entre otras. Los servicios fiduciarios tienen la ventaja de poder ser adaptados de acuerdo con las necesidades del cliente, haciendo de éstos un instrumento de suma utilidad para apoyar una amplia variedad de operaciones relacionadas con el comercio exterior.

- SHAPE (Supreme Headquarters Allied Powers Europe)

Sede Suprema de los Poderes Aliados Europeos.

- SIC (Standard Industrial Classification)

Clasificación Industrial Estándar.

- SIC-M





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Sistema de estadísticas del comercio exterior de México que puede consultar o adquirir en los CB. Esta información se presenta en Español o Inglés y contiene, entre otros datos, importaciones y exportaciones; operaciones: definitivas, Definitivas con retorno (Temporales), maquila y Totales de México con el mundo, en los últimos cuatro años, con cuatro variables que son por: fracción, país, Bloque económico y Personalizada; generando archivos de salida en Excel, Papel o Gráficas.

- SII (Structural Impediments Initiative)

Impedimentos Estructurales.

- SIMIS (Single Internal Market Information System)

Sistema de Información de Mercado Interna.

- SIMS (Single Internal Market Service)

Servicio de Mercado Interno.

- Simulaciones

Películas o demostraciones que enseñan al alumno cómo se realiza una determinada acción.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Sincrónico

Proceso de aprendizaje o de comunicación en el que la información es recibida al instante en que se envía. Se realiza a través de métodos como chat, pizarra o vídeo conferencia.

- SIPS (Statutory Import Program Staff (U.S. Commerce Department))

Personal Legal del Programa de Importaciones.

- Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Harmonized System, HS).

Sistema internacional de clasificación de mercancías que se comercian internacionalmente, a fin de facilitar las operaciones, tanto a las autoridades aduaneras, como a los importadores y exportadores. Desarrollado bajo los auspicios del Customs Cooperation Council, CCC, una organización aduanal internacional ubicada en Bruselas. Este código contiene una nomenclatura de productos estructurada jerárquicamente, con 5,000 títulos y subtítulos aproximadamente, que describen los artículos que circulan en el comercio internacional.

- Sistema Generalizado de Preferencias (Generalized System of Preferences, GSP)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Un marco bajo el cual los países industrializados proporcionan tratamiento tarifario preferencial a bienes manufacturados importados provenientes de países en desarrollo. GSP es uno de los elementos de un esfuerzo coordinado por las naciones industrializadas para acercar a los países en desarrollo al entorno del comercio internacional.

- SITC (Standard International Trade Classification)

Clasificación Internacional de Comercio Internacional.

- SM (Seminar Mission (U.S. Commerce Department))

Misión de Seminario.

- Sobrestadía

El dinero pagado por el exportador por los retrasos en la carga, descarga o por ocupar espacio en un puerto o almacén más allá de un plazo especificado.

- Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES)

Son personas morales que tiene por objeto captar recursos mediante la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores Intermediarios, y otorgar créditos para determinada actividad o sector.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Software

Conjunto de programas y aplicaciones que componen la parte virtual del ordenador.

- SOGA (State-Organized Government-Approved)

Estado Organizado - Aprobación Gubernamental.

- Solución de Controversias de Comercio Exterior

Este servicio apoya en la solución de controversias entre particulares (clientes, proveedores, entre otros) por falta de liquidez, incumplimiento a la entrega de la mercancía, entrega de productos de menor calidad a lo pactado en el contrato, etc.. El servicio se proporciona mediante procedimientos conciliatorios a arbitrales.

- SP (Exporter Sales Price)

Precio de Venta de Exportaciones.

- Split





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Operación contable que consiste en dividir el capital de una empresa en un número mayor de acciones (split normal), lo cual da como resultado que se reduzca su valor unitario. Si el split consiste en reducir el número de acciones, se tendrá un split invertido que ocasiona un aumento en el valor nominal de las acciones. Estos splits regularmente afectan también el precio de mercado de las acciones en el mismo sentido en que afectan su valor nominal.

- STC (Security Trade Control)

Control de Seguridad de Comercio.

- STD

Declaración de cargadores para el transporte de mercancías peligrosas.

- STE (State Trading Enterprises)

Empresas de Comercio Estatal.

- Streaming Media

Sinónimo de tecnología saliente. Archivos de audio o vídeo que se reproducen mientras se están descargando de Internet, sin tener que esperar a que termine la descarga para escucharlo y verlo. Requiere de un programa reproductor de medios.





- Subcontratación

Existe subcontratación cuando una empresa que fabrica o ensambla un producto compuesto de diversos elementos, paga un contrato a otra empresa para que fabrique una parte de su programa de fabricación.

- Submaquila

Se le llama así a los procesos complementarios industriales o de servicios destinados a la transformación, reparación o elaboración de la actividad objeto del programa de maquiladora o PITEX, realizados por persona distinta al titular del mismo (ver Programa PITEX o Programa Maquiladora de exportación).

- Subpartidas

Corresponde al tercer nivel de clasificación (seis dígitos) del sistema armonizado de designación y codificación de mercancías precedido por la partida y seguido por la fracción arancelaria.

- Suspensión de Pagos

Figura prevista en la Ley de Sociedades Mercantiles de México y en similares legislaciones de otros países que presupone una situación





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

temporal de la suspensión de pagos a algunos acreedores principalmente a proveedores de bienes y servicios de la empresa.

- Sustitución de Importaciones (Import substitution)

Una estrategia que enfatiza el desarrollo industrial a través de la sustitución de importaciones, con bienes producidos domésticamente, con el objetivo de motivar el desarrollo de la industria doméstica.

- Sustitución Fiduciaria

Acto por virtud del cual una institución fiduciaria actúa en lugar de otra en un contrato de fideicomiso por instrucciones del fideicomitente.

TAA (Trade Adjustment Assistant)

Asistente de Ajustes de Comercio.

- TAAC (Trade Adjustment Assistance Centers)

Centros de Asistencia de Ajustes de Comercio.

- Talón de Embarque





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Documento que entrega el transportista del ferrocarril/camión al remitente de la carga.

- TARIC

Arancel Integrado de las Comunidades Europeas. Documento que establece oficialmente derechos arancelarios que deben pagar los productos provenientes de los países no miembros de la Unión Europea.

- Tarifa (Tariff)

(gen.) Un listado completo de mercancías con las tasas aplicables a cada una de ellas. Los aranceles incrementan los precios de los bienes importados, haciéndolos menos competitivos en el mercado del país importador. Después de siete "Rondas" del Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT), en las que las negociaciones comerciales se concentraron especialmente en la reducción de los aranceles, se determinó que éstos ahora tienen menos importancia como medidas de protección que en el pasado.

- Tasa Bruta

Tasa de rendimiento sin deducción de impuestos.

- Tasa de Descuento





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

(1) La tasa de interés que un banco u otro acreedor deduce por la entrega de préstamos, o por el valor nominal de letras de cambio o papel comercial comprado desde la fecha de descuento hasta el vencimiento del instrumento. La cantidad de la tasa de descuento depende de la liquidez de los mercados financieros y de la viabilidad con respecto al pago de la letra. (2) Cifra decimal (o porcentual) que sirve para calcular el precio al que deben venderse ciertos valores. Esta tasa da como resultado un precio de venta o de colocación que siempre es menor que el valor del título a su vencimiento, y por eso se dice que el documento se vende con descuento. Es importante tener presente que la tasa de descuento no es la tasa de rendimiento.



Tasa de Interés

Número decimal (o porcentual) a través del cual se especifican las cantidades que por concepto de interés pagan algunos instrumentos, como son las obligaciones.



Tasa de Rendimiento

Ganancia que se obtiene por alguna inversión, expresada en forma decimal o porcentual.



Tasa Libor

Es la tasa de interés en Londres (London Inter Bank Offered Rate) en dólares americanos a 3 meses, correspondiente al tercer viernes del mes inmediato anterior a aquel en que se devenguen los intereses, publicada en el Prontuario Internacional del Banco de México.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Tasa Neta

Tasa de rendimiento con deducción de impuestos.

- Tasa Portuaria

Pago que debe efectuar todo aquel que utiliza las instalaciones portuarias al exportar o importar.

- Tasa TIIE

Tasa de interés interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, es la tasa líder o de referencia que la banca ofrece a sus acreditados, y está conformada por las tasas de interés interbancarias que se dan a conocer diariamente por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

- TBAG (Technical Business Assistance Working Group)

Grupo de Trabajo de Asistencia Técnica de Negocios.

- TD (Trade Development (U.S. Commerce Department))

Desarrollo Comercial.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- TDP (Trade and Development Program)

Programa de Comercio y Desarrollo.

- Telemarketing

A través de este servicio usted podrá obtener información o adquirir los productos y servicios de Bancomext, llamando al 5449-9008. Lada nacional sin costo 01 800 (exporta) 3976782 y Lada internacional sin costo: 1 800 8357 480, fax: 5449-9028.

- Teoría Cognitiva de Aprendizaje

Una explicación sobre la forma como aprenden las personas basada en la idea de canales duales (la información se procesa mediante canales visuales y auditivos), capacidad limitada (sólo se puede procesar una pequeña cantidad de información por cada canal en cada momento), y aprendizaje activo y significativo.

- Terminación

Fin, cese o extinción de una actividad o contrato.

- Territorio Aduanero





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Es la demarcación dentro de la cual se aplica la legislación aduanera, incluye el espacio marítimo y aéreo nacional.

- TF (Trade Fair Certification)

Certificación de Comercio Libre.

- TFO (Trade Fair, Overseas-Recruited)

Feria de Comercio Exterior.

- Through Bill of Lading

Conocimiento de embarque que ampara un lote de mercancías transbordadas en el curso del viaje. Cubre el trayecto completo, desde el puerto de embarque hasta el destino final.

- TIMS (Textiles Information Management System)

Manejo del Sistema de Información Textil.

- Tipo de Cambio (Exchange rate)





Precio al cual una moneda puede ser convertida a otra. Las monedas comercializadas libremente en los mercados cambiarios tienen un tipo a la vista o spot para cambio inmediato, y un tipo de cambio futuro para negociarlo en una fecha futura.

- Titularidad

(1) Manifestación externa de la calidad de propietario de determinados bienes y/o derechos. (2) Atributo de la Fiduciaria respecto de los bienes en materia de fideicomiso. Se le denomina así, para distinguirla del concepto clásico de propiedad que le permite al propietario disponer de la cosa, es decir, actuar respecto de ella sin limitación. La Fiduciaria, no tiene la característica de un propietario regular, puesto que no puede disponer sin limitación de los bienes fideicomitidos, ya que actúa respecto de ellos únicamente para la realización de los fines establecidos por el fideicomitente. Es por ello que debe identificarse a la entidad Fiduciaria como titular, y no como propietaria.

- TM (Trade Mission)

Misión de Comercio.

- TNC (Trade Negotiations Committee)

Comité de Negociaciones Comerciales.

-





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Todo Riesgo

Tipo de seguro de transporte que da una cobertura extensiva; sin embargo, por regla general, los riesgos especiales tales como guerra, amotinamientos, conmociones civiles o actos de la naturaleza no son cubiertos.



Tonelada Corta

Short Ton = 2.000 libras = 907,18 Kg.



Tonelada Larga

: Long Ton = 2.240 libras = 1.016,16 Kg.



Tonelada Métrica

Metric Ton = 2.204 libras = 1.000 Kg.



Tonelaje de Peso Muerto

Incluye el peso de la carga y de los consumibles de un buque.



TOP (Trade Opportunity Program (Commerce Department))





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Programa de Oportunidades Comerciales.

- TPC (Trade Policy Committee)

Comité de Políticas Comerciales.

- TPCC (Trade Promotion Coordination Committee)

Comité de Promoción y Coordinación de Comercio.

- TPM (Trigger Price Mechanism)

Mecanismo Disparador de Precios.

- TPRG (Trade Policy Review Group)

Grupo de Revisión de Políticas de Comercio.

- TPRM (Trade Policy Review Mechanism)

Mecanismo de Revisión de Políticas de Comercio.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- TPSC (Trade Policy Staff Committee or Trade Policy Subcommittee)

Comité de Políticas de Comercio o Subcomité de Políticas de Comercio.

- TRA (Trade Adjustment Allowance)

Subsidio de Ajuste al Comercio.

- Transmisión

Acto de ceder o entregar la propiedad o posesión de bienes y/o derechos.

- Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) (North American Free Trade Agreement, NAFTA)

Tratado de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos. Sus objetivos son eliminar las barreras al comercio, promover condiciones de competencia justa, aumentar las oportunidades de inversión, proteger los derechos de propiedad intelectual y establecer procedimientos para la resolución de controversias. El TLC elimina todos los aranceles sobre bienes que se originan en Canadá, México y Estados Unidos, dentro de un período de transición. Las reglas de origen son necesarias para definir cuáles son los bienes con derecho a un tratamiento arancelario preferencial.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

El TLC contiene disposiciones especiales respecto al acceso a mercados, administración de aduanas, bienes automotrices, textiles y prendas de vestir, energéticos y petroquímicos, agricultura, medidas sanitarias y fitosanitarias, estándares técnicos, acciones de emergencia, antidumping y compras, comercio de servicios, transporte terrestre, telecomunicaciones, inversión, servicios financieros, propiedad intelectual, entrada temporal de personas relacionadas con negocios, solución de controversias, administración de la ley y medio ambiente. El TLC genera un mercado de más de 360 millones de consumidores y una producción combinada de más de \$6 trillones de USD, 20% más grande que la Comunidad Europea. El tratado entró en vigor el 1º de enero de 1994. Existe un gran número de recursos disponibles para obtener más información sobre el TLC. Las oficinas sobre México y Canadá en el Departamento de Comercio de Estados Unidos, ofrecen un sistema automatizado de información denominado Flash Fax, con un rango muy amplio de información sobre el TLC, disponible las 24 horas del día. Los documentos se envían en 30 minutos y sin costo alguno al fax de la persona que llama. Para mayor información sobre México, llamar al (202) 482-4464 y sobre Canadá, al (202) 482-3101. También está disponible un folleto denominado "Preguntas y respuestas sobre los E.U.A.-México y el Acuerdo de Libre Comercio", así como bibliografía de información reciente sobre el TLC en: U.S. Department of Commerce, Office of Mexico, 14th Street and Constitution Ave. NW, Washington, D.C. 20230, Tel: (202) 482-0621. El texto íntegro del TLC está disponible en: U.S. Government Printing Office, Washington, D.C. 20402-9325, Tel: (202) 783-3238. Deberá solicitarse dando el número de inventario 041-001-00407-6, o en CD-ROM al National Trade Data Bank, Tel: (202) 482-1986.



Trato Nacional (National treatment)

El trato nacional proporciona a individuos o compañías extranjeras las mismas oportunidades de competencia, incluyendo accesos al





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

mercado, de la misma forma en que están disponibles para participantes domésticos.

- TRIP (Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights)

Aspectos de Propiedad Intelectual sobre Comercio.

- Trueque (Barter)

Intercambio directo de unos bienes por otros sin utilizar dinero como medio y sin la participación de terceros.

- Tránsito Aduanero

Es la modalidad en la que se encuentra la mercancía mientras es transportada a una aduana diferente a la llegada, bajo previa autorización y aforo por parte de las autoridades competentes.

- Tránsito de Mercancías

Traslado de una a otra aduana nacional de las mercancías que se encuentren bajo control fiscal, ya sea para efectuar su despacho por aduana distinta a la de la entrada o salida física de las mercancías, o bien para efectuar un tránsito internacional utilizando el territorio nacional como ruta de paso.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- TSUS (Tariff schedule of the U.S.)

Lista Tarifaria de Estados Unidos.

- TWA (Trade-Weighted Average)

Peso Promedio Comercial.

- Título

Documento que acredita o legitima la propiedad de un bien o derecho.

UN/NN.UU (United Nations)

Naciones Unidas.

- UNCITRAL

United Nations Commission on International Trade Law (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, CNUDMI)

- UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comercio.

- UNCTC (United Nations Center on Transnational Corporations)

Centro de las Naciones Unidas para las Corporaciones Nacionales.

- UNEP (United Nations Environment Program)

Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas.

- UNESCO (United Nations Educational, Scientific & Cultural Organization)

Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y Cultura.

- UNICEF (United Nations International Children's Emergency)

Fondo Internacional de las Naciones Unidas de Socorro a la Infancia.

- Unidad Monetaria Europea (European Currency Unit, ECU)

Cuando entró en efecto en marzo de 1979 el Sistema Monetario Europeo, la Cuenta de la Unión Europea fue reemplazada por la





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Unidad Monetaria Europea (ECU). El ECU está basado en una canasta de monedas europeas y su valor es igual a la suma de los valores de las monedas Europeas, conformada por la canasta europea. Todas las monedas de los países miembros participan en la canasta ECU. El ECU es la unidad contable de la Comunidad y es un instrumento financiero privado muy popular.

- UNIDO (United Nations Industrial Development Organization)

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

- UNIDROIT

International Institute for the Unification of Private Law (Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Internacional)

- Uniones de Crédito

Son organizaciones auxiliares de crédito formadas por empresarios que tienen actividades en común y que se asocian para facilitar a sus agremiados el acceso al crédito y con mejores condiciones de negociación.

- Unión Aduanera

Es un acuerdo por el cual se eliminan las barreras aduaneras entre dos o más países y en virtud del cual los países que pertenecen a la





unión aplican un arancel común a las importaciones de toda procedencia.

- Unión Económica entre Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo (Belgium, Netherlands, Luxembourg Economic Union (Benelux))

Una organización de cooperación formada por estos países para estimular la actividad económica entre los tres. Cuenta con ocho comités encargados de asuntos tales como: relaciones económicas, agricultura, comercio, industria, aduanas y asuntos sociales, con sede en BENELUX, 39 rue de la Regence, 1000 Brussels, Belgium, Tel: (02) 519-38-11, Fax (02) 513-42-06.

- UNO/ONU (United Nations Organization)

Organización de las Naciones Unidas.

- US&FCS (U.S. & Foreign Commercial Service (U.S. Department of Commerce))

Servicio Comercial Extranjero (Dpto.Comercio EE.UU).

- USCITCA (U.S.-China Industrial Technological Cooperation Accord)

Acuerdo de Cooperación Tecnológica Industrial China-EE.UU..





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- USDA (United States Department of Agriculture.)

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

- USDIA (U.S. Direct Investment Abroad)

Inversión Extranjera Directa.

- USDOC (U.S. Department of Commerce)

Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

- USEC (US Mission to European Communities)

Misión de los Estados Unidos para la Unión Europea.

- USITC (US. International Trade Commission)

Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos.

- USOECD (U.S. Mission to the Organization for Economic Cooperation & Development)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Misión de los Estados Unidos para la Cooperación Económica para el Desarrollo.

- USP (United States Price)

Precio de los Estados Unidos.

- USTC (United States Tariff Commission)

Comisión Arancelaria de EE.UU..

- USTCC (U.S.-Thailand Commercial Commission)

Comisión Comercial Tailandia y Estados Unidos.

- Utilidad (Earnings)

Un término técnico contable, que describe la cantidad de ganancias (generalmente por un año) disponibles a accionistas ordinarios (Reino Unido)/Accionistas comunes (U.S.). O sea, es la ganancia disponible después de todos los gastos (gastos operativos, cargos por intereses, impuestos y dividendos sobre acciones preferentes). En ocasiones se utiliza para describir los ingresos, ingreso neto, utilidad o utilidad neta.

Valor Agregado





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Es el valor (generalmente comercial) que se agrega a una mercancía en función de la transformación que esta tenga, confiriéndole una individualidad caracterizada.

- Valor CIF (Cost Insurance Freight)

): Sistema de valorar las importaciones que incluye la totalidad del costo, seguro y flete que causa el envío de mercadería desde el puerto hasta su destino.

- Valor Comercial

Valor que se concluye generalmente en el avalúo bancario, resultado de ponderar el valor comparativo de mercado, el valor físico y el valor de capitalización de rentas y representa el precio más probable que podría tener un bien en un mercado abierto y competido, en las circunstancias prevalecientes a la fecha del avalúo, en un plazo razonable de exposición, bajo todas las condiciones requeridas para una venta justa, con el comprador y vendedor cada uno actuando prudentemente y con conocimiento, suponiendo que el precio no está afectado por un estímulo indebido.

- Valor Comparativo

Cantidad estimada, en términos monetarios, en que se podría comercializar un bien a partir del análisis y comparación de bienes similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Valor de Contenido Regional (VCR)

Indica el valor de los insumos regionales que se incorporan al producto final de exportación.

- Valor de Desecho

Es la cantidad estimada expresada en términos monetarios que podría obtenerse por un bien si este fuera vendido sólo con base a su material y no para destinarse a un uso productivo.

- Valor de Liquidación (V.L.)

Cantidad estimada, en términos monetarios, por la cual un bien debería ser intercambiado en la fecha de valuación a partir de una venta pública debidamente conducida con una comercialización apropiada por un vendedor obligado a vender en un periodo corto de tiempo con un sentido de urgencia y en el estado, condiciones y ubicación donde se encuentre el bien.

- Valor de Rescate

Cantidad que se podría obtener al final de la vida útil de un bien, al ser retirado de la operación ya sea completo, en partes o como chatarra.





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

- Valor en Aduana

Para calcular los derechos aduaneros que hay que aplicar, la aduana define el concepto de "valor en aduana", que es el de la mercancía más todos los gastos (seguro, transporte, etc.) que se hayan producido hasta el momento de pasar la aduana. Sobre este valor en aduana, se aplicará el tipo de arancel a que esté sometida la mercancía. El arancel a aplicar depende de la mercancía y el país de origen. Al resultado de aplicar el arancel al valor en aduana, se aplica el IVA correspondiente. Este valor es el valor de la mercancía.

- Valor en Libros

Valor intrínseco de las acciones de una empresa. Se calcula restando a los activos totales el total de los pasivos. Es sinónimo de valor contable.

- Valor Ex-Works

es igual al valor de la mercadería en fábrica más el embalaje y los gastos operativos, como verificación de peso, medida, etc.; a fin de colocar la mercadería a disposición del comprador.

- Valor F.A.S. (Free Along Side)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Es igual al valor ex-fábrica antes descrito, más los gastos necesarios para poder colocar la mercadería al costado del medio de transporte (se refiere al transporte interno).

- Valor FOB (Free of Board)

Incluye el costo del transporte terrestre que causa la entrega de la mercadería a un puerto del país exportador y el costo de cargar la mercadería en el barco, pero no está incluido el costo del flete marítimo

- Valor Intrínseco

El valor intrínseco de los Títulos Opcionales u Opciones, es igual al diferencial entre el precio de ejercicio y el precio de mercado del valor de referencia. CALL Valor intrínseco = precio de mercado - precio de ejercicio; PUT Valor intrínseco = precio de ejercicio - precio de mercado

- Valor Justo de Mercado (V.J.M.)

Estimación del valor que razonablemente se espera cubrir por un bien entre un comprador y un vendedor, en equidad para ambos y sin presiones ni ventajas de uno u otro a sabiendas de todos los aspectos relevantes del bien.

- Valor Neto de Reposición (V.N.R.)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Valor que tiene un bien en una fecha determinada disminuyendo los efectos debidos a la vida consumida respecto de su vida útil total, estado de conservación y grado de obsolescencia funcional y/o económica.

- Valor Nominal

Valor a la vista de un documento, según aparece especificado en el mismo, el cual puede, por supuesto, ser diferente a su valor de mercado.

- Valuador

Experto calificado en alguna actividad.

- VAT (Value-Added Tax)

Impuesto al Valor Agregado.

- Ventaja Comparativa (Comparative advantage). (eco.)

Concepto central de la teoría del comercio internacional que sostiene que un país o una región deberían especializarse en la producción y exportación de aquellos bienes y servicios que pueden producir, en forma relativamente más eficiente que otros, e importar los bienes y





servicios en los cuales tienen una desventaja comparativa. Esta teoría fue propuesta por primera vez por David Ricardo en 1817, como base para incrementar el bienestar económico de la población a través del comercio internacional. La teoría de la ventaja comparativa, normalmente favorece la producción especializada de un país con base en el uso intensivo de aquellos factores de la producción de los cuales el país se encuentra bien dotado (como materias primas, tierras fértiles o mano de obra calificada); y quizá la acumulación de capital físico y la velocidad de investigación.

- Ventas de Exportación

Bancomext también presta recursos financieros a las empresas mexicanas para que éstas, a su vez, otorguen crédito a sus compradores y, de esta forma, puedan ofrecer a sus clientes productos y servicios en condiciones competitivas. Este tipo de crédito se otorga a empresas con proyectos viables desde el punto de vista técnico, de mercado, administrativo y financiero que produzcan o comercialicen bienes y/o servicios no petroleros que directa o indirectamente generen divisas, o que tengan potencial de exportación. Dependiendo de las necesidades del cliente, Bancomext puede financiar hasta 90% del valor de las facturas, pedidos y/o contratos, en el caso de ventas a corto plazo, y de hasta 85% del valor de la factura o hasta 100% del contenido nacional de producción, el que sea menor, en el caso de ventas de largo plazo. Bancomext ofrece créditos en dólares estadounidenses o en moneda nacional, de acuerdo con los requerimientos del cliente, a plazos de hasta 180 días o más si se trata de bienes intermedios o de capital que requieran financiamiento a mediano o largo plazos.

- Ventas Generadas





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Entiéndase por ventas generadas las cuentas que se deriven por el producto terminado que fue financiado con recursos de Bancomext.

- VER (Voluntary Export Restraint)

Restricciones Voluntarias a las Exportaciones.

- Vida de Anaquel

Tiempo durante el cual un producto, generalmente envasado, permanecerá en buenas condiciones para ser vendido y consumido.

- Vida Útil

Tiempo durante el cual un producto, en su embalaje, es comercializable en determinadas condiciones de almacenamiento.

- Vida Útil Normal (V.U.N.)

Periodo en términos de años que durará un activo antes de deteriorarse a una condición de ya no servir.

- Vida Útil Remanente (V.U.R.)





CONSULTORÍA . LITIGIO . GOBIERNO

Tiempo que se estima permanecerán los bienes en uso, dentro de los límites de eficiencia de producción y económica.

- Videoconferencia

Reunión a distancia entre dos o más personas que pueden verse y escucharse entre sí a través de la red mediante aplicaciones específicas.

- VRA (Voluntary Restraint Agreement)

Acuerdo de Restricción Voluntaria.

- Vía Rápida (Fast track)

(E.U.A.) En 1974, el Congreso de los E.U.A. introdujo los procedimientos del fast track para la aprobación de los acuerdos comerciales. Lo volvió a hacer en 1979 y en 1988, en la Ley para el Comercio. El fast track proporciona dos garantías esenciales para la negociación exitosa de un acuerdo comercial: (1) un voto sobre la implementación de la legislación dentro de un tiempo fijo y (2) un voto de sí o no, sin enmiendas a esa legislación

